

UNIDOS POR LA PROFESIÓN



índice



Editorial	03
Actividad de la OCV	04
Entrevistas	
Francisco Ruiz Fons	20
Juan Carlos Ortiz Menéndez	24
I Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal	
Comunicaciones (I)	28
Actividad de los Consejos	38
Actividad de los Colegios	44
Actualidad profesional	76
Directorio de colegios oficiales	78

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Álvaro Mateos Amann, Gonzalo Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo y Juan Antonio Vicente Báez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.900 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

RETROCEDER EL CAMINO



Luis Alberto Calvo

Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España



El acto principal del Centenario del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, celebrado el pasado 20 de mayo en el Paraninfo de la Universidad Complutense, tuvo un claro carácter reivindicativo y permitió constatar, además, lo mucho que nuestra profesión ha aportado a la sociedad en términos de sanidad animal, de seguridad alimentaria y, por ende, de salud pública. Así lo expuso en su conferencia magistral el doctor y académico Amalio de Juana Sardón, quien a sus 103 años, con una lucidez admirable, efectuó desde el atril un prolijo recorrido por esta valiosa contribución, con hitos como la creación y estructuración de los Servicios Veterinarios Oficiales.

El conflicto surgido en las últimas semanas entre algunos ganaderos de Salamanca y el Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura a causa de las campañas de saneamiento, parece que obvia esta realidad incuestionable. La tuberculosis bovina es una enfermedad bacteriana crónica con graves repercusiones sanitarias –sin olvidar su impacto económico derivado del sacrificio de animales positivos y la restricción de movimientos–, que puede afectar a multitud de especies animales domésticas y salvajes y al ser humano.

Como en los países de nuestro entorno, para luchar contra esta zoonosis se vienen aplicando programas de control y erradicación en el ganado bovino, su principal hospedador, cuya eficacia ha permitido reducir de forma significativa su prevalencia en España, lo

que demuestra su eficacia, que han contribuido junto a otras medidas higiénico-sanitarias a que los casos de tuberculosis humana de origen animal se hayan minimizado. La relajación en la aplicación de ciertas medidas sin una justificación científico-técnica puede originar un empeoramiento de los indicadores y, por tanto, un mayor riesgo sanitario.

La solvencia del programa desarrollado en España ha sido reconocida por la Comisión Europea. En consecuencia, la toma de decisiones no contempladas en el mismo y sin una base científica es contraproducente, ya que no beneficia desde el punto de vista sanitario ni al sector ganadero de la región implicada ni al resto de explotaciones en zonas de menor riesgo con las que podría haber vínculo epidemiológico.

Desde la OCV entendemos que el mantenimiento de la presión diagnóstica y el incremento de la bioseguridad en las zonas de mayor riesgo en la medida en la que la situación epidemiológica lo permita, aspectos que contempla el actual programa de erradicación de tuberculosis bovina y el plan de actuación de tuberculosis en especies silvestres, son actuaciones fundamentales que deben seguir vigentes. El esfuerzo por lograr la erradicación de la tuberculosis en nuestra cabaña ganadera, iniciado hace décadas, ha sido un mérito conjunto de ganaderos y veterinarios que ahora no se puede cuestionar con semejante ligereza. No conviene retroceder el camino andado.

actividad de la OCV

El Paraninfo de la Universidad Complutense acogió el acto principal del centenario de la OCV

Más de 200 invitados acudieron el pasado 20 de mayo a este evento, en el que se rindió homenaje a un siglo de historia y se ratificó la defensa de los intereses de los colegiados

Más de 200 personas acompañaron el 20 de mayo a la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, donde se celebró con solemnidad el acto principal de conmemoración de su centenario, con el que ha rendido homenaje a un siglo de historia y ha ratificado su firme compromiso en la defensa de los intereses de todos los colegiados.

El presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, señaló que los veterinarios "estamos para trabajar en una gran profesión, que merece la pena y que da muchas cosas buenas a España. Nuestra dedicación, compromiso y entrega a la sociedad, siempre en pro de la salud pública, es y va seguir siendo incuestionable".

Uno de los momentos más emotivos llegó con la proyección de un vídeo homenaje a los veterinarios y a la profesión. De la mano de los testimonios de dos veterinarios centenarios, de Cáceres y Palencia, y de la primera mujer académica veterinaria de España, se hizo un recorrido por su evolución a lo largo de estos cien años. Los tres protagonistas coincidieron en señalar su fuerte componente vocacional y su relevancia para el progreso de un país.

Por su parte, Amalio de Juana Sardón, veterinario centenario y académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias (RACVE), efectuó en su conferencia magistral un prolijo repaso histórico de los principales hitos de la veterinaria en España, su estructuración legal, el surgimiento de las primeras escuelas



y la creación de los Servicios Oficiales de Veterinaria, como hitos en la evolución de una profesión clave en seguridad alimentaria y sanidad animal.

A continuación, tuvo lugar la imposición de medallas conmemorativas a los presidentes de los 52 Colegios de Veterinarios de España, como reconocimiento al trabajo que desempeña cada uno de ellos para velar por la protección de los colegiados de cada provincia en su trabajo diario. Además se hizo entrega del I Premio de la OCV, que tiene vocación de concederse cada año con el objetivo de reconocer el esfuerzo de personas o entidades que se hayan distinguido en su labor en favor de la veterinaria.

En esta primera edición, el galardón ha recaído en el Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria-VISAVET, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, y Lucía de Juan, su directora, fue la encargada de recogerlo. "Este premio es un reconocimiento a nuestro día a día en distintos campos, no solo en sanidad animal, sino en

investigación, seguridad alimentaria o medio ambiente, entre otras. Supone una inyección de energía para seguir trabajando en esta línea", confesó la directora de VISAVET.

El acto contó con la presencia de más de 200 personas vinculadas a la profesión, como el rector de la Universidad de Castilla La Mancha, José Julián Garde; el vicerrector de Estudios de la Complutense, Víctor Briones; los decanos de las facultades de Veterinaria de la Complutense, León y Murcia – Consuelo Serres, Teresa Carbajo y Gaspar Ros-; catedráticos como Francisco Rojo, Lucas Domínguez, Christian Gortázar y Santiago Vega; el presidente de la RACVE, Arturo Anadón; el ex presidente de la OCV, Juan José Badiola, así como representantes de la AESAN, AEMPS y diferentes asociaciones profesionales veterinarias.

La amenización musical corrió cargo del grupo "Enclave maestoso", que interpretó piezas como "La vie en rose", "La misión", "May it be" de "El señor de las anillos" y "Hallelujah", de Leonard Cohen.



Los veterinarios españoles rinden homenaje al profesor Juan José Badiola

“Aprendí mucho de los colegios y de los presidentes. Esta casa representa a toda la veterinaria y a todos los veterinarios españoles (...). Los colegios crean espíritu de cuerpo y reconocimiento social.”

Juan José Badiola Diez, que fue presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) entre 2001 y 2019, recibió el pasado 19 de mayo la distinción de “presidente de honor” de la entidad como reconocimiento a su meritorio trabajo dentro y fuera de la corporación, según el acuerdo de la Junta Ejecutiva del pasado 16 de septiembre.

La entrega tuvo lugar en el salón de actos de la sede de la Organización, que llenó su aforo con más de un centenar de personas, entre los que se encontraban los actuales presidentes de colegios provinciales y algunos anteriores, profesores y numerosos compañeros del homenajeado, además de personal de la OCV.

En su intervención, Luis Alberto Calvo, presidente de la OCV, señaló que el progreso de las ciencias médicas y veterinarias ha permitido conocer a personalidades como el homenajeado, “un docente dado a facilitar siempre consejos sencillos y muy útiles a los compañeros y alumnos, desde la humildad, en quien el paso de los años no hace mella”.

Citando a Ovidio –“Tempus edax rerum”–, Calvo manifestó que este aforismo clásico no puede aplicarse



a Badiola, “porque sigue siendo un hombre de memoria prodigiosa, enorme agilidad mental, trato agradable y excelente conversación, con el que puedes estar hablando durante horas de diversos temas y siempre con rigor”.

Héctor Palatsi, presidente del Colegio de Veterinarios de Teruel y consejero de la OCV, que fue el encargado de realizar la glosa, destacó los principales méritos académicos y profesionales de “un hombre con una trayectoria de gran prestigio que ha sido catedrático, director de departamento, decano, rector y miembro del Consejo de Estado, que ha recibido numerosas distinciones y ahora suma, por fin, la de sus colegas, que suele ser la más difícil”.

“Hijo y sobrino de veterinarios, nacido en la España rural de su época en León, pero zaragozano de corazón, logró abrir su mente a base de viajar por toda Europa gracias a una curiosidad incansable, con una visión amplia y moderna de la veterinaria y del mundo que ha influido en todos nosotros como un verdadero maestro”, aseveró Palatsi, quien también se refirió a la capacidad comunicativa de Badiola.



Luis Alberto Calvo impone la medalla a Juan José Badiola.

“Por su manera natural de expresarse –continuó Palatsi-, en un estilo llano y coloquial, ha conseguido que le entendiera el ciudadano de pie, y ha dado visibilidad a la veterinaria, profesión a la que se ha entregado con toda la dedicación”. Además, enumeró algunos de sus logros en la mejora de la gestión de la OCV y la importancia de la distinción recibida, que solo obtuvieron en su día Félix Gordón Ordás y Antonio Borregón Martínez.

En su turno de palabra, Juan José Badiola agradeció el nombramiento “porque siempre es emocionante que reconozcan tu labor”, y aseguró valorar sobre todo “el afecto y la amistad”. Tras mostrar su gratitud a Luis Alberto Calvo y Rufino Rivero, confesó que los dieciocho años al frente de la OCV representaron la mejor experiencia de su vida.

“Aprendí mucho de los colegios y de los presidentes. Esta casa representa a toda la veterinaria y a

todos los veterinarios españoles. Las profesiones que carecen de colegios los demandan, porque crean espíritu de cuerpo y reconocimiento social. Aquí pude palpar, gracias a las juntas ejecutivas y a las asambleas generales, los problemas de la profesión. Logramos sacar adelante muchos asuntos gracias al trabajo colectivo”, apuntó Badiola, quien subrayó la “estructura correcta” que suponen los 52 colegios provinciales.

La asamblea general de presidentes conoció los avances en el desarrollo de la especialización



José Marín Sánchez Murillo se dirige a los presentes en la asamblea general

La asamblea general de presidentes reunida en Madrid el 19 de mayo en convocatoria extraordinaria trató, de manera monográfica, el desarrollo de la especialización veterinaria en la que trabaja la OCV y que, según indicó el presidente, Luis Alberto Calvo Sáez, representa un importante elemento dinamizador de la profesión, “que además responde a las demandas de la sociedad y debe asentarse en la formación específica”.

“El desarrollo de las especialidades es un objetivo prioritario de la Organización. Se trata, sin duda, de una labor compleja porque hay que configurar un marco normativo y unos modelos docentes, como

en otras profesiones sanitarias, y enlaza a su vez con nuestra apuesta por la formación y la renovación de conocimientos”, explicó Calvo.

En su opinión, “es un proceso dinámico y en constante evolución que busca la excelencia y la calidad, que debemos liderar desde la OCV, por lo que contamos con un equipo multidisciplinar de profesionales implicados en la consecución de estos objetivos”.

En parecidos términos se expresó José Marín Sánchez Murillo, consejero de la OCV que coordina este proyecto, al asegurar que la entidad “pretende canalizar el empuje de los colegiados en este

sentido y encabezar el diseño de un modelo genérico, que evite la organización anárquica mediante otro tipo de iniciativas”.

Tras repasar el estado de la especialización veterinaria en varios países europeos, Sánchez Murillo se refirió al proceso de acreditación por VetCEE (Educación Continuada Veterinaria en Europa), y puso como ejemplo las certificaciones ya existentes. En España a partir del año 2017 se inició el desarrollo de la especialización en el sector equino, que pronto se extenderá a los animales de compañía.

Además, el consejero precisó que se están abordando aspectos relacionados con el número de créditos, coste de los títulos y fórmulas de colaboración público-privada, con la vista puesta en el curso 2024-2025.

Asimismo, valoró de forma muy positiva el interés manifestado por la Conferencia de Decanos por el modelo de especialización de la OCV. Los asuntos abordados en la asamblea fueron sometidos a votación de los 52 presidentes con el respaldo de una abrumadora mayoría.

Un libro da a conocer el edificio y la historia completa de la primera Escuela de Veterinaria de España tras una minuciosa investigación

Siguió el modelo de la Escuela de Alfort, en Francia, y ocupó entre 1793 y 1863 el actual emplazamiento de la Biblioteca Nacional

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) presentó el 11 de mayo el libro "Primera Escuela de Veterinaria de España. Paseo de Recoletos, Madrid 1793-1863", que ve la luz tras un minucioso trabajo de investigación por parte de Ángel Salvador Velasco –doctor en Veterinaria y en Farmacia–, en colaboración con P + S Estudio de Arquitectura (Francisco Parada + Laura R. Salvador), y que evoca la importancia del centro en la formación reglada y metódica de las primeras generaciones de veterinarios españoles.

Además, el libro muestra por primera vez una reconstrucción completa de la totalidad del complejo docente veterinario proyectado por el arquitecto Francisco Sabatini, del que, hasta ahora, sólo se conocía una litografía parcial de su fachada principal y una breve descripción de 1811.

Mediante valiosas infografías tridimensionales de alta fidelidad histórica, podemos visualizar cómo era el citado complejo que ocupó durante 70 años la ubicación de la actual Biblioteca Nacional, curiosamente a apenas cien metros de distancia de la actual sede de la OCV, en el número 11 de la calle Villanueva.

De esta forma, se ha culminado un laborioso proceso de investigación de diez años en un plano dual: histórico/veterinario y arquitectónico/urbanístico. De hecho, el nacimiento de la



Real Escuela de Veterinaria y su ubicación en el madrileño paseo de Recoletos es una decisión de los veterinarios Segismundo Malats e Hipólito Estévez, dentro del contexto de la Ilustración, y siguiendo el ejemplo de la Escuela de Alfort, en Francia.

El obligado traslado de la institución a otra ubicación y la demolición del edificio de Sabatini son también consecuencia del desarrollo urbano de la capital en la segunda mitad del siglo XIX. En total, ocupaba un terreno de cuatro hectáreas de superficie que acogía el edificio principal con aulas y despachos, además de dependencias anejas como dormitorios, salas clínicas y quirúrgicas, caballerizas, huerta y

jardín botánico.

El libro, dividido en cinco capítulos, recoge los avatares vividos por el centro desde su creación hasta su desaparición, en varias etapas: 1776-1793 (antecedentes), 1793-1800 (Veterinaria en Recoletos), 1800-1826 (periodo convulso), 1827-1847 (periodo de renacimiento) y 1847-1863 (periodo expansivo).

En todos ellos se dan a conocer cuestiones muy diversas que van desde el modelo educativo, el profesorado, las materias y la organización de la Escuela, a la que acuden alumnos de toda España, hasta la influencia de los cambios políticos, planes de estudios, el apoyo del duque

de Alagón, la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar y la desaparición de la albeitería, además de las visitas realizadas por Fernando VII y la reina regente María Cristina.

Según explicó Luis Alberto Calvo, presidente de la OCV, el libro editado por esta entidad refleja el cambio sustancial de una profesión que se centraba en el tratamiento de los équidos "pero que rápidamente considera las epizootias como un problema nacional, como un problema social, en cuya solución la ciencia veterinaria debe asumir un protagonismo evidente, dentro de una visión de salud pública, en definitiva".

Por su parte, Ángel Salvador resaltó el nivel de los profesores de la Escuela, "que eran excelentes profesionales", los requisitos de acceso para los alumnos, la actualización constante de

conocimientos presente en los planes de estudio y su espíritu de servicio público, al prestar servicio a la población para tratar enfermedades de équidos y perros, dentro de la asistencia clínica ambulatoria y hospitalaria. De hecho, se contaba con estanques para proporcionar baños medicinales a los caballos.

En definitiva, el libro permite conocer en detalle, por primera vez, tanto el conjunto arquitectónico al completo como el funcionamiento y los acontecimientos sucedidos en el emplazamiento en el que se produjo en España el paso de la tradicional albeitería empírica a la veterinaria científica.

Al acto asistieron, entre otros, el secretario general de la OCV, Rufino Rivero; el presidente de la RACVE, Arturo Anadón; el escritor y veterinario Gonzalo Giner; la decana de la Facultad



Ángel Salvador

de Veterinaria de la Universidad Complutense, Consuelo Serres; el catedrático de Sanidad Animal Francisco Rojo; el general de brigada veterinario, Alberto Pérez Romero; el presidente del Colegio de Veterinarios de Segovia, José Miguel Gil Sanz; el presidente de AVET, José Luis Iglesias, y varios representantes de AMA.

El cupón de la ONCE del 8 de julio estará dedicado al centenario de la OCV

El cupón de la ONCE del sábado, 8 de julio, estará dedicado a los cien años de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), cuyo logotipo conmemorativo aparece en los billetes, junto a la leyenda "Veterinarios, protagonistas de Una Única Salud" y la silueta de un profesional clínico que atiende a un perro. El sorteo incluye el denominado "Sueldazo de Fin de Semana", un primer premio de 5.000 euros al mes durante 20 años, más 300.000 euros y cuatro segundos premios de 2.000 euros al mes durante 10 años. El importe del cupón es de dos euros.

El cupón ganador del primer premio estará formado por un número de cinco cifras y un



número de serie cuyas cinco cifras y serie coincidan con las del

número y serie premiados en la primera extracción.

La participación activa de los veterinarios es indispensable para lograr el desarrollo de la Ley de Bienestar Animal

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, y el director general de Derechos de las Animales, Sergio García Torres, se reunieron el 17 de abril para abordar algunos aspectos de la recién aprobada Ley de Protección Animal que, en su puesta en marcha, exige la colaboración de los veterinarios, como son la identificación obligatoria, la actuación como peritos en casos de maltrato, la gestión de colonias felinas y la aplicación de la eutanasia.



Calvo y García Torres, durante el encuentro celebrado en la sede de la Organización.

En el encuentro, en un clima de cordialidad, ambos estimaron indispensable la participación activa de los veterinarios para lograr el desarrollo reglamentario efectivo de esta normativa, "porque sin nuestros conocimientos y actuaciones es imposible mejorar el bienestar animal en la España del siglo XXI", resaltó Calvo.

Así, resulta imprescindible que los colegios continúen habilitando veterinarios para la identificación individual de animales, un sistema que es operativo mediante el microchipado de ejemplares en las diferentes comunidades autónomas mediante sus registros, y esencial en la lucha contra el abandono.

En lo concerniente a los gatos, desde la Dirección General se pretende incluir a la totalidad de los animales en los procedimientos de identificación, ya que en la actualidad no es obligatorio en algunas regiones, un objetivo en el que es precisa la implicación de los veterinarios, al igual que en la realización del método CER de gestión de colonias felinas para contener la superpoblación.

Durante el encuentro, también se ha tratado la urgencia de crear un registro de veterinarios interesados en actuar como peritos en casos de maltrato, una demanda reiterada por parte de la OCV que ahora puede plasmarse en la firma de un convenio entre ambas partes para contar con profesionales que aporten su dictamen técnico forense mediante un cauce establecido.

Antecedentes por maltrato

Así mismo, desde la Organización se ha apuntado la conveniencia de que en el protocolo de personas inhabilitadas para la tenencia de animales por antecedentes de maltrato, no se permita el inicio del proceso de identificación de ejemplares cuyos dueños hayan sido condenados por este motivo, al resultar imposible la inscripción a su nombre en el registro al que vuelcan los datos los veterinarios.

Respecto a la aplicación de la eutanasia, otra cuestión que ha generado preocupación entre los clínicos, la Dirección General señaló que el veterinario "es el único

profesional para valorar el bienestar animal en estas circunstancias", cuando se produzca una situación de sufrimiento por una causa no recuperable.

Por ello, "cuando no haya un procedimiento clínico que solvete esa situación o el propietario no pueda sufragar los gastos del tratamiento del animal, el veterinario será quien marque las opciones a tomar según su criterio y código deontológico, como se venía haciendo hasta ahora". De hecho, existe la previsión de efectuar una aclaración más detallada de este tipo de casos.

Por último, García Torres también precisó que dentro del epígrafe "Profesionales del comportamiento animal", su departamento tiene claro que existen perfiles centrados en labores de adiestramiento y educación que no requieren la supervisión de un veterinario, por no afectar a patologías. Al respecto, Calvo ha mostrado su temor a que esta cuestión pueda dar pie a casos de intrusismo, cuya persecución es una de las prioridades de la OCV.

Córdoba será escenario en septiembre del II Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal

Córdoba albergará, los días 21, 22 y 23 de septiembre, el II Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal que promueve la Organización Colegial Veterinaria (OCV), con presencia de algunos de los especialistas más solventes en los dos ámbitos, muy unidos en la práctica diaria de la profesión veterinaria y sujetos a una constante avance científico-técnico.

En el marco del Rectorado de la Universidad de Córdoba, se desarrollará un programa centrado en tres líneas de máxima actualidad: (1) Bienestar Animal y Sanidad Ganadera; (2) Salud Pública y Bienestar Animal, y (3) Ley de Protección Animal. Habrá ocho sesiones de 45 minutos de duración y cuatro mesas redondas, distribuidas en las diferentes sesiones, con ponentes de prestigio en cada uno de los ámbitos.

Así, la Sesión 1 contará con el profesor Carlos Buxadé, especialista en producción animal, y el catedrático Anselmo Perea, gran conocedor del ganado porcino. La mesa redonda estará formada por los especialistas Eva Mainau (bovino) y otros aún por designar en avicultura, acuicultura y porcino, es decir, productos de origen animal que conforman básicamente la cesta de la compra.

En la Sesión 2 hay previstas cuatro ponencias y dos mesas redondas. En las conferencias se tratará la influencia del bienestar animal en la reducción del uso de antimicrobianos, a cargo del equipo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), mientras que Jean-Philippe Dop (OMSA) hablará la coordinación mundial de la sanidad animal.



Las mesas versarán sobre "Bienestar Animal y Sanidad Ganadera", con la presencia del Pierre Sans, decano de la Facultad de Veterinaria de Toulouse, y de Juan María Vázquez, catedrático de Medicina y Cirugía Animal de la Facultad de Veterinaria de Murcia; y sobre "Bienestar Animal y Salud Medioambiental". En esta participarán Miguel Angel Higuera, director de ANPROGAPOR; José Vicente Tarazona Lafarga, del Centro Nacional de Sanidad Ambiental, y Miguel Angel Capó, toxicólogo de la Universidad Complutense.

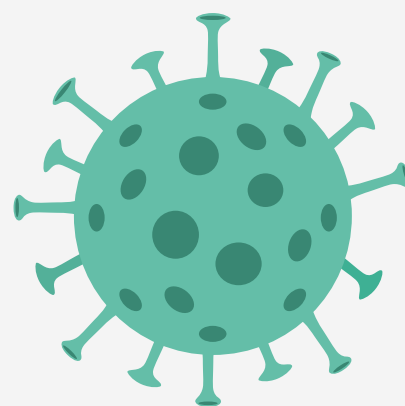
Por último, Enrique Alonso, consejero permanente del Consejo de Estado, en la Sesión 3, disertará sobre el desarrollo de normativas referentes a la protección animal, mientras que María Luisa Fernández Miguel, vocal de Pequeños Animales de la OCV, abordará la incidencia de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, en la profesión veterinaria.

La mesa redonda prevé evaluar la citada Ley y analizar los pros y contras de su elaboración, así como las posibles repercusiones sociales y profesionales. Intervendrán entre otros Blanca Rodríguez, miembro del Grupo de investigación Ética y Subjetividad de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense; Alfredo Fernández, experto en peritación veterinaria en medicina y cirugía de animales de compañía, y otros invitados cuya presencia se está ultimando.

Para más información e inscripciones:



La única solución para evitar futuras epidemias y pandemias pasa por incrementar los recursos en medicina preventiva



Cada año fallecen más de 19 millones de personas a causa de una enfermedad de origen animal

Evitar futuras epidemias y pandemias exige invertir en medicina preventiva, ya que solo se destina el 1% de los recursos económicos dedicados a la sanidad. En este aspecto, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) lamenta que “el Sistema Nacional de Salud sea principalmente asistencial y no preventivo, lo que pone en serio riesgo la salud pública y compromete el tiempo de respuesta y su efectividad ante futuras pandemias”.

La Organización recuerda la marginación sufrida por el colectivo en España durante la gestión de la crisis sanitaria desatada por el SARS CoV2 y destaca que la figura del veterinario es “imprescindible en cualquier sistema de salud por nuestros amplios conocimientos en zoonosis, microbiología o inmunología, así como por nuestra experiencia en la prevención”.

La OCV insiste en la “necesidad de trabajar bajo el enfoque ‘Una Salud’ para prevenir la aparición de enfermedades infecciosas y su rápida expansión”. Además, que “los veterinarios somos los promotores de este enfoque, que llevamos poniendo en práctica desde hace siglos al cuidar de la sanidad animal y de la seguridad alimentaria, bases de la salud pública”.

Cada año fallecen más de 19 millones de personas a causa de una enfermedad de origen animal, por lo que “la prevención de enfermedades en los animales no solo protege su salud y bienestar, sino que es uno de los pasos más efectivos que podemos dar para salvaguardar la salud de las personas”, señala la OCV. Factores como el cambio climático, la globalización o la creciente movilidad de animales y personas incrementan de forma

exponencial las posibilidades de que se produzcan ‘saltos entre especies’ de virus y enfermedades y su rápida expansión.

“No debemos olvidar que algunas de las epidemias que más han impactado al mundo durante las últimas décadas, como la gripe aviar, el ébola, el cólera, el sida o la COVID-19, entre otras muchas, son de origen animal. De hecho, más del 75% de las enfermedades emergentes y más del 60% de las enfermedades que padecen las personas son zoonosis, lo que obliga a reforzar la vigilancia y la prevención”, concluyó la corporación.

Código QR para video de zoonosis



Trabajar desde el concepto “One Health” y reforzar la prevención

“No se puede celebrar el Día de la Salud pensando que proteger únicamente a las personas es suficiente para garantizar la salud pública. La fuente de contagio de una enfermedad puede estar en los animales e incluso influenciada por las condiciones medioambientales, como sucede cada vez con mayor

frecuencia”. Un argumento ya conocido manifestado por la OCV con motivo del Día Mundial de la Salud conmemorado el 7 de abril.

Para la entidad que agrupa a los 35.000 veterinarios españoles, en el lema escogido por la OMS –“Salud para todos”- debemos tener muy en

cuenta que “con el término todos nos referimos a la salud de personas, animales y medioambiente, ya que no existe una salud diferente para cada uno. Es decir, no hay una línea divisoria y los virus no distinguen entre personas y animales, como se ha confirmado con la reciente pandemia por SARS CoV2. Por ello,

es muy necesario trabajar bajo el concepto Una Sola Salud, destinado a comprender, anticipar y abordar los riesgos para la salud pública a nivel global".

La Organización insiste en "la urgencia de reforzar y mejorar los sistemas de salud a través de grupos multidisciplinarios que unan esfuerzos y conocimientos de diferentes sectores". Además, recuerda el papel de los veterinarios que, "a través de la gestión del medio ambiente, el control de la seguridad alimentaria o la vigilancia de enfermedades en los animales, no solo garantizan la sanidad animal, sino que salvaguardan la salud humana".

Por último, hace hincapié en que "la salud es mucho más que la



ausencia de enfermedad" e incide en que "nuestro Sistema Nacional de Salud se ha quedado obsoleto, pues solo atiende a la parte asistencial, dejando de lado otros aspectos fundamentales como la prevención o la investigación,

que son fundamentales para abordar las pandemias y epidemias que surgirán. Tenemos una oportunidad para cambiar la situación y motivar la acción para abordar los desafíos de salud de hoy y mañana".

Día Mundial de la Veterinaria: "Somos la primera barrera sanitaria para lograr una salud universal"



Los veterinarios desempeñan un papel fundamental para alcanzar una salud universal, ya que constituyen la primera barrera sanitaria en la detección de enfermedades infecciosas de origen animal, las que suponen un mayor riesgo para la humanidad, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por ello, "supone uno de los objetivos fundamentales en los que trabajamos las principales organizaciones y profesiones sanitarias, y una cuestión que

debemos visibilizar en el Día Mundial de la Veterinaria", celebrado el sábado 29 de abril, expuso la Organización Colegial Veterinaria (OCV).

Este año, el lema fue 'Promoción de la diversidad, la equidad y la inclusión', una oportunidad, -según la Organización Mundial Veterinaria (WVA)- para eliminar barreras, mejorar el bienestar de todos los veterinarios y contribuir a que se sientan valorados como profesionales sanitarios ante la sociedad, hecho este último que no siempre se produce. La OCV reivindica la necesidad y responsabilidad como veterinarios de ampliar este concepto y "promocionar la equidad y la inclusión a la hora de tener acceso a la salud, ya que en los países menos desarrollados existe un mayor riesgo a la hora de hacer frente a enfermedades infecciosas".

Datos como que la rabia produce anualmente la muerte a cerca de 70.000 personas, sobre todo en Asia o África, o que las enfermedades diarreicas de transmisión alimentaria o hídrica se cobran la vida de 2,2 millones de personas, en su mayoría niños, "evidencian la importancia de los veterinarios a la hora de desarrollar políticas sanitarias globales que permitan la detección de zoonosis en su origen". Por otra parte, para garantizar una salud a la que se tenga acceso desde cualquier lugar del mundo, se debe trabajar bajo el enfoque One Health, un concepto que los veterinarios llevan poniendo en práctica desde siempre.

Escanea el código QR para ver video



Leishmaniosis, una zoonosis desatendida que puede conllevar graves consecuencias

La leishmaniosis canina es una enfermedad endémica en España, "que puede tener graves consecuencias para la salud pública". A pesar de ello, lamenta la Organización Colegial Veterinaria (OCV), "continúa siendo una zoonosis desatendida que nos plantea distintos retos en áreas como la prevención, la concienciación o la investigación, entre otros".

En el 'Día de la Lucha Frente a la Leishmaniosis', que se celebra cada 1 de junio, la OCV insiste en "la importancia de la prevención como la única medida eficaz en el control de esta enfermedad, que afecta cada año en España a cerca de 385.000 perros".

Además, los recientes datos de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica indican que en los últimos siete años se ha producido un ligero incremento de los casos de leishmaniosis en personas, lo que demuestra "la necesidad de que profesionales sanitarios como médicos o veterinarios abordemos la enfermedad de forma conjunta bajo un enfoque Una Sola Salud".

"El control de la leishmaniosis en personas pasa necesariamente por el control de la infección en el perro, ya que es el principal reservorio. Pero también se ha encontrado su transmisión indirecta a través de mamíferos silvestres", subraya la OCV, lo que refleja la estrecha relación entre humanos, animales y medio ambiente.



Por otra parte, el aumento generalizado de las temperaturas derivado del cambio climático está afectando a la expansión de la enfermedad, puesto que ya se detecta en zonas donde antes no estaba presente. Hace unos años, los flebótomos mantenían su actividad de abril a octubre; sin embargo, ahora aparecen durante casi todo el año en la práctica totalidad de la geografía española. Así, se recomienda "proteger a los animales de compañía durante los 12 meses del año mediante un plan preventivo adaptado para garantizar no solo su buena salud, sino la de toda la familia".

Gonzalo Giner y Katy Gómez, protagonistas de la primera de las 'Charlas One Health' de la OCV

Katy Gómez, veterinaria experta en seguridad alimentaria y reconocida fotógrafa, ganadora de numerosos premios en esta disciplina, y Gonzalo Giner, veterinario especialista en nutrición y sanidad animal y escritor, ganador del premio Fernando Lara de novela 2020, son los invitados de las primeras de las 'Charlas One Health-Una Sola Salud'.

Ambos cuentan con una dilatada experiencia dentro de la veterinaria en la que han adquirido un reconocido prestigio, pero además han desarrollado otras pasiones en el mundo de la cultura y el arte, de ahí su destacado interés, que además se hace patente en



esta conversación distendida, en la que ambos subrayan su amor a la profesión y el papel decisivo que debe desempeñar ante los desafíos sanitarios de un mundo globalizado.

Las 'Charlas One Health', que la Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha programado en el contexto de su centenario, son una serie de conversaciones en las que reconocidos profesionales de diferentes ámbitos explicarán el componente vocacional y el fuerte compromiso de la veterinaria con la sociedad y con la protección de la salud pública.

Dos pasiones

Teo Sánchez Nacarino, veterinario y periodista, es el encargado de conducir este espacio que tendrá varias entregas a lo largo del año 2023. "La veterinaria, al margen de ser una ciencia, es también un arte", señala Teo para referirse a la temática de este primer encuentro, en el que ambos invitados reconocen cómo sus dos pasiones, la veterinaria y la cultura, se complementan y se nutren.

Katy Gómez recalca la riqueza de la profesión veterinaria para inspirar el lado artístico de las personas, "porque desarrollamos nuestro día a día en campos muy diferentes, desde laboratorios, hasta montes o espacios naturales, pasando por clínicas o granjas. Hay un montón de espacios completamente estéticos donde es fácil que todas las cuestiones emocionales que tienen que ver con el desarrollo del arte se activen".

Por su parte, Gonzalo Giner describe la pasión que siente por la veterinaria, que "a raíz de escribir no ha mermado nada. Es más, todo lo contrario, yo no quiero dejar de trabajar como veterinario porque es mi vida. Los libros y la escritura me aportan muchísimas cosas, pero yo seré veterinario hasta el día en el que me muera".

Luis Alberto Calvo: "Es indispensable potenciar el trabajo conjunto de todas las profesiones sanitarias"



Calvo felicitó a la OCM por asumir de forma paulatina la importancia del concepto Una Sola Salud.

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, señaló el pasado 26 de mayo en Valencia, dentro del IV Congreso de Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial (OMC) bajo el lema "Cambio climático y salud", que "es indispensable potenciar el trabajo conjunto de todas las profesiones sanitarias para prevenir epidemias".

En la mesa redonda centrada en la invasión del hombre en el medio ambiente, Calvo explicó que las grandes pandemias de la Humanidad, desde la Antigüedad hasta la Edad Media y el siglo XX, hasta la más reciente por el SARS CoV2, han tenido su origen en zoonosis, "porque no en vano compartimos con los animales siete de cada diez enfermedades, y casi ocho en el caso de las

emergentes y reemergentes".

"En el ámbito de las zoonosis –apuntó– debemos poner en práctica modelos claros de predicción, prevención y control, desde protocolos concretos, para evitar que esas enfermedades pasen al hombre". También abogó por reforzar la presencia de los veterinarios ante futuras emergencias sanitarias provocadas por nuevas pandemias.

"Sin duda, van a surgir nuevas pandemias en un mundo globalizado, favorecidas por los efectos del cambio climático. Estamos obligados a aprender de errores pasados, a mejorar la capacidad de respuesta, a coordinar con eficiencia los recursos disponibles, y ahí no se puede prescindir de la veterinaria", aseguró.

Decálogo sobre pandemias y One Health, difundido por médicos y veterinarios

IV Congreso de Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial (OMC) - "Cambio climático y salud"

1 Hoy tenemos claro que hay una relación muy estrecha entre el comercio internacional y las enfermedades emergentes y **tenemos que defender la consolidación de la idea de una sola salud global «One World, One Health» que proteja a la vez ecosistemas, fauna, flora y humanos.**

2 **Puede que la pandemia de COVID-19 empezara con un murciélago, pero fue la actividad humana la que inició el proceso.** El desarrollo económico de muchos países está haciendo que las personas invadan la vida silvestre. A esto hay que sumar un elemento crucial, la cada vez más alta densidad de población humana y su movilidad sin precedentes que promueven infinidad de vías de contagio.

3 **Las pandemias tienen lugar cuando abrimos brechas en la naturaleza de forma desbordada e incontrolada, como las que causan el comercio, la caza y el consumo de animales silvestres, la deforestación o la sobreexplotación ganadera.** Todo ello rompe el efecto protector de la biodiversidad y favorece el trasvase de patógenos.

4 **Hay que cambiar el paradigma de actuación frente a las pandemias, porque otras nuevas emergerán en el futuro. Para ello se requiere no solo más investigación en los laboratorios, sino también inventariar los potenciales virus emergentes y saber qué condiciones ambientales favorecen el salto de patógenos animales o vegetales a humanos.**

5 **La prevención de eventos de enfermedades, en lugar de simplemente reaccionar ante ellos, requiere la coordinación de los sectores de la vida silvestre, el medio ambiente, la salud humana, animal y vegetal.** La prevención siempre es preferible al control porque limita activamente el impacto de la enfermedad.

6 **Debemos reflexionar sobre qué gestión de los ecosistemas haremos para que el próximo agente infeccioso emerja lo más tarde posible, cómo fortaleceremos nuestros sistemas sanitarios y nuestra capacidad de reacción ante las pandemias del futuro y de qué forma abordaremos las crecientes desigualdades sociales y los efectos de la globalización y el cambio climático.**

7 **Hay que limitar la interacción entre especies domésticas y de éstas con el ser humano, sobre todo en ambientes estresantes** (mercados de abasto, elevada densidad de animales, etc.) A su vez, **la adopción de estrictas medidas de bioseguridad en las explotaciones puede evitar el contacto directo entre los microorganismos que portan muchas especies domésticas y el propio ser humano.**

8 **Se hace necesario cambiar hábitos y costumbres humanas.** El consumo de productos como la sangre es tradicional en la gastronomía de los cinco continentes. El consumo de especies silvestres también puede constituir un riesgo importante de contactar con agentes peligrosos, aunque el riesgo de generación de pandemias parece menor. Debemos limitar o reducir el consumo de algunas especies o la preparación de determinados platos culinarios.

9 **Establecimiento, mejora y refuerzo de los sistemas de vigilancia epidemiológica a nivel mundial.** Las últimas pandemias han puesto en evidencia la necesidad de contar con un sistema de vigilancia activa de agentes zoonóticos que vele por la seguridad de todos los habitantes del planeta y que cuente con la máxima transparencia por parte de todos los gobiernos nacionales. Es necesario una acción coordinada de la Organización Mundial de Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y los gobiernos, al objeto de adoptar mejores mecanismos de vigilancia, diagnóstico, alerta y actuación ante la aparición de una posible enfermedad potencialmente pandémica.

10 **Mantener el medio ambiente en buen estado** (mitigando el cambio climático, reduciendo la pérdida de la biodiversidad y las distintas formas de contaminación) **está entre las mejores inversiones que pueden hacerse en materia de salud.** El presupuesto sanitario dedicado a un enfoque OneHealth debe aumentar significativamente.

La inmunización de los animales reduce la resistencia a los antibióticos y la transmisión de enfermedades infecciosas



Con motivo de la Semana Mundial de la Inmunización, celebrada del 24 al 30 de abril, la OCV señaló que la inmunización de los animales no solo protege su salud, "sino que ayuda a reducir la propagación de la resistencia a los antibióticos y a evitar la transmisión de enfermedades infecciosas". Así, se incidió en "la importancia de la inmunización como el método

más efectivo en la prevención de enfermedades".

De hecho, evita cada año entre dos y tres millones de muertes, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y, si se mejorara la cobertura vacunal mundial, se podrían evitar más de un millón de fallecimientos más. "La inmunización de los animales, tanto

de compañía como de producción, es fundamental para preservar la salud de las personas, ya que el 60% de los patógenos que afectan a los seres humanos y el 75% de las enfermedades infecciosas emergentes son de origen animal", explicó la entidad.

Las vacunas se encuentran entre los diez grandes logros en materia de salud pública del último siglo, y suponen una garantía frente a la expansión de enfermedades infecciosas, sobre todo en un momento "en el que gracias a la globalización podemos viajar de una punta a otra del mundo en menos de 24 horas, lo que contribuye también a la expansión de una enfermedad en el mismo periodo de tiempo".

Así mismo, la OCV recuerda que "es imprescindible la colaboración de agentes multidisciplinares y disponer estrategias de prevención adecuadas, desarrolladas bajo el paradigma Una Sola Salud, que nos permitan identificar y evitar potenciales brotes, epidemias y pandemias".

Sorteo de estancias en el complejo de San Juan de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados

La Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados celebró el día 1 de junio, en la sede de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en Madrid, su tradicional sorteo de 20 plazas para estancias en el Complejo Residencial de San Juan,

Alicante, durante la semana de convivencia en su edición de 2023. Una decena de colegiados han resultado agraciados con la totalidad del importe, otros diez pagarán la mitad de la tarifa y se establece un grupo de cinco como reservas en caso de renunciaciones.

La identidad de los agraciados se puede consultar en:



Los veterinarios, ejemplo de eficacia en la lucha contra el cambio climático

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, ha señalado que la actual emergencia climática exige una actitud proactiva global en materia de sostenibilidad, "en la que los veterinarios somos y podemos actuar como ejemplo y modelo de eficacia. Tenemos la posibilidad de liderar el cambio a través de la implantación de procesos cotidianos en nuestra actividad profesional, evidenciando nuestra responsabilidad social".

Calvo explicó que los veterinarios no solo trabajan en la gestión y el cuidado del medio ambiente para garantizar la salud y sostenibilidad de los ecosistemas, "sino que apostamos por incorporar en nuestro día a día prácticas mejores y más eficaces". Un ejemplo de ese compromiso, subraya el presidente de la OCV, es la estrategia VetSostenible, en la que la organización veterinaria trabaja desde hace más de un año, que propone cuatro niveles de acción sostenibles y una lista de acciones concretas

muy comprometidas con la protección medioambiental.

"Tenemos la posibilidad de liderar el cambio a través de la implantación de procesos cotidianos en nuestra actividad profesional, evidenciando nuestra responsabilidad social"

El primer nivel de acción de la estrategia VetSostenible engloba todo lo relacionado con el empleo y la gestión responsable de los recursos energéticos. Esta última es una de las acciones que Calvo considera más importantes, ya que es imprescindible hacer un uso responsable de las fuentes energéticas de las que disponemos para alcanzar los objetivos de 'Cero Residuos' y 'Energía Verde y Limpia'.

En el segundo nivel se incluyen todas las prácticas profesionales sostenibles. Entre otras, garantizar

PROFESIÓN VETERINARIA, COMPROMISO SOCIAL Y ACTUACIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

A través de las prácticas 'VetSostenible', la profesión veterinaria contribuye a combatir el cambio climático, con todo lo que implica para la vida en nuestro planeta. Además, tienen un efecto sobre la propia calidad de las prácticas veterinarias, mejorándolas y dándoles un valor añadido y diferencial.

NIVELES DE ACCIÓN SOSTENIBLES

- EMPLEO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS**
 - Energías renovables, agua, sistemas de calentamiento y térmicos.
 - Equipamientos y uniformes adaptados a cada época del año.
 - Diseño, iluminación, aislamientos térmicos y acústicos de los centros.
 - Equipamientos y consumibles acreditados en protección ambiental.
- RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE MEDICAMENTOS**
 - Empleo responsable y desarrollo eficiente de los medicamentos.
 - Gestión racional de antiparasitarios.
 - Promoción de la cultura del reciclado.
 - Optimización de los procedimientos quirúrgicos relativos al uso de medicamentos.
- PRÁCTICAS PROFESIONALES SOSTENIBLES**
 - Cumplimiento de la legislación medioambiental y de estrategias que contemplen la economía circular.
 - Gestión de residuos, reutilización y reciclado.
 - Optimización de pedidos, entregas, recogidas, desplazamientos, reuniones, etc.
 - Digitalización y promoción de transporte no contaminante.
 - Fomento de la veterinaria preventiva, estrategia de control de infecciones y medidas de profilaxis y esterilidad en actos quirúrgicos.

#VeterinariosEnAcción

Los **VETERINARIOS** tenemos un inequívoco compromiso con la **SOCIEDAD** y con nuestro **PLANETA**. Con la Estrategia 'VetSostenible' incorporamos criterios de sostenibilidad en nuestro día a día a través de acciones concretas y unas prácticas mejores y más eficientes.

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA

el cumplimiento de la legislación medioambiental, la digitalización de los procesos, la promoción de las 3R -reducir, reutilizar, reciclar- o el transporte no contaminante.

En el uso responsable de medicamentos, tercer nivel de la estrategia VetSostenible, se pone el foco no solo en los antimicrobianos, sino también en los antiparasitarios o en el desarrollo eficiente de medicamentos.

Por último, es importante una adecuada gestión de los equipos en materia de sostenibilidad. Se trata de desarrollar todas las

áreas de mejora personal de los profesionales que trabajan en los centros veterinarios con el objeto de estimular su integración efectiva en todos los modelos de actuación dirigidos hacia la transición ecológica.

“Contento”, de Santiago Domecq, logra el XXXV Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

El toro de nombre “Contento”, de la ganadería de Santiago Domecq Bohórquez, es el ganador del XXXV Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que premia al ejemplar de mejores características zootécnicas y bravura de cuantos se lidiaron en la pasada Feria de San Isidro de Madrid, celebrada en la plaza de las Ventas entre el 10 de mayo y el 3 de junio.

El jurado del premio, reunido en la sede del Consejo General en Madrid, acordó por mayoría de sus miembros reconocer al citado ejemplar, marcado con el número 14, de capa negra, con un peso de 599 kilos, que fue lidiado en la tarde del 31 de mayo por el diestro Fernando Adrián en quinto lugar. En concreto, el fallo señala que el mencionado animal reunió “las condiciones exigibles de calidad, demostrar un alto nivel de bravura en los tres tercios, y destacar por su casta,



nobleza, movilidad y clase en la faena de muleta”.

Han formado parte del jurado el presidente del Consejo General, Luis Alberto Calvo; José Ramón Caballero de la Calle, como secretario; Rufino Rivero Hernández, Fernando Carrera Martín, José Miguel Gil Sanz, Adolfo Rodríguez Montesinos, José Pedro Gómez Ballesteros, Víctor Huertas Vega, Teo Sánchez Nacarino, Julián

Somalo del Castillo, Antonio Gallego Polo, José Luis Iglesias Olmeda, Paula Martínez Ros, Miguel Ángel Moncholi, Javier Sánchez Arjona y José Ignacio Martínez Manrique.

La vacada pertenece a la familia Domecq Bohórquez, es de procedencia Juan Pedro-Núñez-Torrestrella, pasta en tres fincas del término de Jerez de la Frontera y está obteniendo triunfos en ferias relevantes.



MD Veterinaria, distribución de productos exclusivamente a clínicas veterinarias y veterinarios de campo en toda España.



Entregas garantizadas en **24H**



Teléfono pedidos: **954352621**

División de grandes animales:

SP Veterinaria - Ceva - Calier - Olmix - Crin Blanca - Syva - Bioplagen - Huvepharma - Nutricor - Vetoquinol - Bioclean - Lovit - Laboratorios Gasset - Timac Agro - Bedson - Dopharma - Proquimia - Celti Lait - Maymo - Higienizo - Humeco - Norel - Liptosa - Albio Ferm - Tecnivet - Tegasa - Dex Iberica

Sin pedido mínimo y sin coste de porte.

División de pequeños animales:

Heel - Vetilea - Chemical - Hifarmax - Karizoo - Vet Plus - Bioiberica - Stangest - PSH - Purina - Virbac Pienzos - Virbac - Picart - Corbaluc - Datamars - Vetoquinol - Caier - Divasa - Kimipharma - Vet Nova - JT Farma - Pharmadiet - Sedecal - Trixie - Ice Bowl - Arppe - Serrano - Bubbles

“La salud de los animales en un síntoma claro de la salud de los ecosistemas”



FRANCISCO RUIZ FONS

Veterinario e investigador del IREC

Por IGNACIO MIRANDA

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Murcia y doctor por la de Castilla La Mancha, Francisco Ruiz Fons (Alicante, 1974) lleva más de una década evaluando el estado de salud de la fauna silvestre en varios parques nacionales, incluido Doñana. Investigador del CSIC en el IREC de Ciudad Real, especializado en epidemiología, conoce bien las enfermedades e infecciones de las diferentes especies que habitan en el medio, y por ello reclama una mayor presencia de los veterinarios en la gestión de los espacios naturales.

¿En qué consisten sus investigaciones sobre Doñana y qué aspectos han evaluado sobre los animales del parque?

Como epidemiólogo veterinario, lo que más me interesa es comprender los determinantes de la salud de los animales. Mi principal línea de investigación está centrada en las zoonosis transmitidas por vectores artrópodos (garrapatas, mosquitos, flebótomos, o culicoides) y en Doñana he trabajado fundamentalmente en este campo. Mis trabajos más recientes están centrados en zoonosis como la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo (FHCC), transmitida por garrapatas, y la fiebre del Nilo Occidental (FNO), transmitida por mosquitos, siendo ambas enfermedades humanas emergentes en España.

¿Cuáles son las conclusiones a las que llegan sus trabajos?

Quizás una de las conclusiones más relevantes que se pueden extraer de los numerosos trabajos que los investigadores del IREC hemos llevado a cabo en Doñana, es que la sobreabundancia de ungulados silvestres en el entorno del parque es uno de los grandes problemas, tanto para la salud de animales y personas, como para la propia salud y conservación del ecosistema. Recientemente hemos demostrado la clara relación entre abundancia y agregación espacial de ungulados y densidad de garrapatas en Doñana, y cómo esta mayor densidad de garrapatas conlleva un aumento del riesgo de transmisión del virus de la FHCC. La agregación de animales en zonas de concentración de recursos, como puede ser la zona de ecotono entre el monte mediterráneo y la marisma (conocida como Vera), implica una mayor transmisión de agentes infecciosos entre los animales. Consecuentemente,

Doñana es una de las zonas de España con la prevalencia de tuberculosis en ungulados silvestres más elevada.

¿De qué manera influye la mayor incidencia de la sequía sobre las especies que lo habitan?

La sequía no es un fenómeno desconocido para Doñana, sino un evento climático frecuente con el que el ecosistema ha evolucionado. Sin embargo, el agravamiento de la sequía por la competencia por el agua puede tener en el entorno de Doñana efectos mucho más drásticos. La sequía puede tener efectos controvertidos en el conjunto de Doñana como elemento regulador de las poblaciones de especies silvestres. En sequía escasea el alimento y una parte importante de la población de ungulados sucumbe a este déficit nutricional, bien por malnutrición o bien mediada por enfermedades como la tuberculosis. Esto puede ser positivo para regular las altas densidades de ungulados de Doñana, pero también puede tener consecuencias negativas en otras especies animales. El lince ibérico, emblema de la conservación en Doñana, podría carroñear con mayor frecuencia sobre cadáveres de ungulados afectados por tuberculosis y acabar infectándose y muriendo por esta enfermedad. La sequía también regula la densidad de artrópodos vectores y reduce el riesgo de transmisión de enfermedades por estos, algunas tan graves para los animales como la FNO, Bagaza o la recién llegada enfermedad hemorrágica epizoótica.

¿Puede tener este hecho consecuencias para la salud pública?

Las consecuencias pueden ser tanto positivas como negativas. La sequía regula las poblaciones animales, lo

que resultaría, en el corto-medio plazo, en una menor densidad de artrópodos hematófagos capaces de vehicular agentes patógenos zoonóticos a las personas del entorno de Doñana. Así, el riesgo de transmisión del virus de la FNO, por ejemplo, sería menor al reducirse la densidad de mosquitos. Sin embargo, la pérdida local transitoria de diversidad animal también podría favorecer el aumento de las tasas de circulación de algunas agentes patógenos zoonóticos y el riesgo de que estos acaben llegando al ser humano. La mayor agregación de animales en las escasas zonas con agua favorecería la transmisión de patógenos zoonóticos multi-hospedador como el virus de la influenza aviar, las micobacterias causantes de la tuberculosis animal, o la bacteria causante de la fiebre Q, entre otras, pudiendo incrementar el riesgo de transmisión a las personas del entorno.

¿Cómo definiría el estado sanitario y de conservación de la fauna del parque en general?

En lo referente a conservación no voy a entrar, pero Doñana sigue siendo uno de los grandes refugios europeos para la fauna silvestre y un ecosistema único. En cuanto al estado sanitario de la fauna, es difícil valorarlo en un ecosistema de tanta complejidad, tan gestionado, y con tanta diversidad de animales. Quizás uno de los graves problemas de Doñana en todos los sentidos es que se trata de un núcleo casi completamente aislado en un territorio tremendamente humanizado, lo que limita mucho la conectividad entre poblaciones de animales silvestres. Doñana no tiene zonas naturales vecinas que taponen los cambios en el parque, y su aislamiento implica que las medidas de gestión adoptadas puedan tener consecuencias muy notables, positivas y/o negativas, de difícil reversión. La escasa gestión de los ungulados de Doñana resultó en unas densidades



insostenibles y con graves repercusiones en la salud del ecosistema. Actualmente, a pesar de la gestión poblacional, el estado de salud de este grupo de animales sigue siendo mejorable. Sin embargo, existen ejemplos exitosos de gestión sanitaria en Doñana como la gestión del brote de leucemia felina en el lince ibérico que ha reducido drásticamente la mortalidad por esta enfermedad.

La menor presencia de aves migratorias es una realidad año tras año. ¿Cuáles son las causas y qué consecuencias tiene para el ecosistema?

La mayor parte de las aves migratorias que usan Doñana son acuáticas y usan este ecosistema porque cubre sus necesidades en el periodo estival o durante su tránsito migratorio. Si Doñana no puede ofrecerles lo que necesitan, las aves seleccionan otras zonas. Estas aves migratorias pasan el invierno en zonas de África subsahariana donde tampoco tienen unas condiciones fáciles, lo que también repercute en la pérdida de efectivos y de diversidad. La pérdida de biodiversidad es,

en general, una de las mayores amenazas para la conservación y el estado de salud de los ecosistemas. Las consecuencias sanitarias de esta pérdida ya las venimos sufriendo en forma de epidemias y pandemias animales y humanas.

“La sequía puede tener efectos controvertidos en el conjunto de Doñana como elemento regulador de las poblaciones de especies silvestres”

¿Cómo ve el futuro de Doñana desde un punto de vista veterinario?

Es muy complicado pronosticar cómo van a evolucionar las poblaciones de animales del entorno de Doñana y su estado de salud en un sistema tan cerrado y dependiente de las decisiones de gestión. Lo que sí tengo claro es que el futuro de Doñana, como el de otros espacios naturales, lo decidimos hoy y entre todos, y las repercusiones en la salud global dependerán de estas decisiones.

¿Ha llevado a cabo algún estudio en otro parque nacional?

El IREC es un centro de ámbito nacional y he trabajado en numerosos parques nacionales como Sierra Nevada, Monfragüe, Cabañeros, Tablas de Daimiel, Picos de Europa o la Sierra de Guadarrama. Cada espacio natural tiene su idiosincrasia propia, especialmente en términos de gestión, y la gestión sanitaria no siempre es una de las prioridades.

¿Existe alguna analogía en el aspecto sanitario y de conservación con el parque de Doñana?

Doñana es único entre los parques nacionales y la única analogía en escala de extensión y relevancia en Europa está en La Camarga o en el Delta del Danubio. Muchos de los problemas de salud que afectan a Doñana son comunes a otros espacios naturales españoles, como la tuberculosis, pero la diversidad de ecosistemas de Doñana y su localización geográfica entre Europa y África hace que la diversidad de problemas sanitarios sea mayor. Si la gripe aviar, la FNO o Bagaza no son problemas graves en la mayoría de los espacios naturales del interior de España, pero sí en Doñana, la tuberculosis u otras enfermedades de los ungulados silvestres no son un problema en ecosistemas acuáticos protegidos de España como la Albufera de Valencia, el Delta del Ebro o las Islas Atlánticas, pero también lo son para Doñana. El entorno altamente humanizado de Doñana en comparación con muchos otros parques nacionales acarrea otra serie de problemas y amenazas para su conservación y su salud.

¿Qué cree que puede aportar la veterinaria para mejorar la conservación de la fauna silvestre y cómo puede influir en la gestión de los parques nacionales-naturales?

La Salud Ecosistémica es la clave para una vida saludable de todos los seres vivos, incluyendo nuestros



animales domésticos y nosotros mismos. Vivir en un vertedero o cerca de uno no le parece saludable a nadie, entonces ¿por qué queremos seguir convirtiendo los pocos ecosistemas razonablemente saludables que nos quedan en vertederos? Es un sinsentido.

Los veterinarios debemos aportar conocimiento científico y evidencias de cómo la pérdida de salud de los ecosistemas repercute negativamente en la salud del ganado, en nuestra propia salud, y pone en riesgo la conservación de algunas especies animales.

Los veterinarios debemos ser partícipes de la gestión de la fauna silvestre en los espacios naturales porque somos los únicos que podemos valorar y gestionar la salud de los animales y, además, esta es un síntoma claro de la salud de los ecosistemas que nos dice si lo que hacemos va por el buen camino o no.

“Doñana es una de las zonas de España con la prevalencia de tuberculosis en ungulados silvestres más elevada”

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MS/MAPA

Últimos resultados:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO OEP 2019 (final): 22 de 51 aprobados // 2022 (final): 27 de 57 aprobados.
- ARAGÓN 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº 1 incluido) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA - SL 2017-2020 (final): 22 de 58 aprobados // 2021: 15 de 28 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – CS 2021 (final): 6 de 11 aprobados (nº 1 incluido).
- CANTABRIA 2020 (final): 12 de 15 aprobados.
- MURCIA 2019-2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº 1 incluido).
- DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA 2018 (final): 5 de 9 aprobados.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA 2018 (final): 8 de 18 aprobados.
- LA RIOJA 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incl.) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº 1 incl.).
- NAVARRA 2016-2017 (final): 4 de 6 aprobados // 2021 (final 5 plazas): 14 de 22 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 121 plazas (en curso) OEP 2021-22 + próximas OEP 2023-24.
- ARAGÓN: 34 plazas OEP 2018-20 (en curso) + próxima convocatoria 15 plazas OEP 2021 + 2 plazas consolidación OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- COMUNIDAD VALENCIANA:
 - SANIDAD: próxima OEP ordinaria 2024.
 - AGRICULTURA: 3 plazas libres OEP 2017 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2024.
- MURCIA: 3 plazas OEP 2018 (en curso) + 22 plazas OEP 2019-2021 (en curso) + 3 plazas pendientes de convocatoria OEP 2022 + Próxima OEP ordinaria 2023-24.
- ASTURIAS: 4 plazas OEP 2017-18 (en curso) + hasta 16 plazas próxima OEP ordinaria 2023-24.
- GALICIA: 25 plazas OEP 2022 (próxima convocatoria) + 9 plazas estabilización OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- ANDALUCÍA:
 - AGRICULTURA: 4 plazas consolidación OEP 2022 (en curso) + próxima convocatoria 7 plazas libres OEP 2022 + próxima OEP ordinaria 2023-24.
 - SAS: próxima convocatoria 11 plazas OEP 2021 + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- COMUNIDAD DE MADRID: 64 plazas OEP 2017-2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- CASTILLA LA MANCHA: 53 plazas Sanitarios Locales (en curso) + 6 plazas Cuerpo Superior OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- CASTILLA Y LEÓN: 27 plazas consolidación (en curso) + próxima convocatoria 40 plazas OEP 2021.
- CANTABRIA: 13 plazas OEP 2020-21 (en curso) + hasta 9 plazas OEP ordinaria 2023+24.
- NAVARRA: 1 plaza Ganadería + 1 plaza Salud Pública OEP extraordinaria 2022 (en curso) + próximas OEP ordinaria 2023-24.
- PAIS VASCO: 3 plazas de veterinarios + 31 plazas Salud Pública (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- LA RIOJA: 5 plazas OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- CANARIAS:
 - VETERINARIA ASISTENCIAL: 4 plazas OEP 2019 (en curso) + próxima convocatoria 4 plazas OEP 2020-22 + próxima OEP ordinaria 2023.
 - AGRICULTURA: 3 plazas OEP 2020 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023.
- ISLAS BALEARES: 7 plazas OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- CATALUÑA: 12 plazas veterinarios (en curso) + 22 plazas Salud Pública OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.

Grupos abiertos a incorporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- | | | |
|------------------|--------------|--------------------------|
| • ALICANTE | • LAS PALMAS | • SANTANDER |
| • BARCELONA | • LEÓN | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BILBAO | • LLEIDA | • SEVILLA |
| • CIUDAD REAL | • LUGO | • VALENCIA |
| • CÓRDOBA | • MURCIA | • ZARAGOZA |
| • HUESCA | • OVIEDO | • MADRID (sede Abalar) |
| • ISLAS BALEARES | • PAMPLONA | |

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

“Hay dejación de funciones por parte de los ayuntamientos en su obligación de control de los animales de compañía”



JUAN CARLOS ORTIZ MENÉNDEZ

Presidente de la Asociación de Veterinarios Municipales (AVEM)

Por IGNACIO MIRANDA

En los últimos meses, Juan Carlos Ortiz ha representado una de las voces más críticas contra la Ley de Protección Animal, por las atribuciones asignadas a los ayuntamientos cuando en su mayoría carecen de personal veterinario y medios. En esta entrevista, repasa otros temas de actualidad, como la proliferación de las colonias felinas, al tiempo que reclama mayor protagonismo de los veterinarios para lograr un medio urbano donde mejore la calidad de vida de la población, desde el modelo One Health, y se proteja la salud pública.

¿Qué valoración se hace desde de AVEM de la Ley de Protección Animal recién aprobada?

Resumiendo, y en tres palabras: mala, ideológica e inútil. Mala porque carece de los fundamentos técnicos veterinarios necesarios, profusa en ambigüedades e incorpora términos innecesarios para cambiar el significado de palabras. Ideológica porque el animalismo es el hilo conductor que envuelve la mayoría de su contenido. Inútil, ya que, si el fin de la norma es mejorar o, incluso, solucionar el problema del abandono y el maltrato en España, tal y como está planteada, es inviable. Parece que su fin, como sostienen algunos, es la financiación y consolidación del movimiento animalista. Desde el punto de vista práctico es absolutamente inviable, especialmente si tenemos en cuenta que no está respaldada por un estudio del impacto económico en las administraciones que tienen que asumir el mayor gasto, los ayuntamientos. Falta criterio

técnico y denota un profundo desconocimiento de la realidad por parte de las personas que la han elaborado. Es evidente la falta de participación de veterinarios con experiencia en la gestión de los animales de compañía a nivel de los municipios.

La normativa confiere a los ayuntamientos numerosas competencias -centros de protección, seguimiento de animales adoptados, colonias felinas...- cuando la inmensa mayoría de municipios carece de medios y de veterinarios. ¿No es un sinsentido?

Efectivamente esta nueva Ley 7/2023 otorga a los Ayuntamientos diferentes competencias sobre animales de compañía, perros y gatos principalmente. El artículo 22 versa sobre recogida y atención de animales. El caso concreto de la obligación de recogida de los animales abandonados y/o perdidos que deambulan por la calle no es una novedad. Viene a refrendar lo que casi todas las leyes autonómicas sobre bienestar y protección animal indican sobre la responsabilidad de los ayuntamientos de disponer de un servicio de recogida de animales vagabundos y un centro para albergar a los animales recogidos. Esta responsabilidad de los ayuntamientos no es nueva. Tiene su origen en una Orden del Ministerio de la Gobernación en el año 1952, para vigilar el entonces grave problema de rabia canina y proteger a la población frente a esta zoonosis.

Sobre la obligación de los ayuntamientos de “contar con un servicio de urgencia para la recogida y atención veterinaria de estos animales, disponible las veinticuatro horas del día”, a los



veterinarios nos encantaría que todos los animales de compañía pudieran disponer de este servicio, pero es absolutamente utópico e irreal. Pretender esa asistencia veterinaria para todos los animales de compañía en todos los municipios requiere una explicación por parte de los autores de la Ley de cómo se va a realizar, por ejemplo, en los municipios ubicados en la conocida como "España vaciada". Hay 8.131 ayuntamientos de los cuales 5.002 (el 61,5%) tienen menos de 1.000 habitantes. El seguimiento por parte de los ayuntamientos de los animales adoptados supone una sobrecarga de trabajo imposible de asumir. No se indica en qué consistirá ese seguimiento ni quien deberá realizarlo. ¿policía, veterinarios o simplemente voluntarios? Es necesario recordar que funciones o tareas asignadas en una ley a las administraciones deben realizarse por funcionarios públicos con potestad de inspectores, que son autoridad o agentes de la autoridad.

¿Cree que las citadas disfunciones podrán corregirse con el desarrollo reglamentario de la Ley en estos meses?

Después de los últimos acontecimientos en la vida política, la incertidumbre se ha adueñado del futuro de alguna de las leyes

que ha promulgado el actual Gobierno. No obstante, la ley establece aquellos aspectos de la misma que deberán regularse reglamentariamente. Otros, como la asignación de obligaciones y responsabilidades, o las prohibiciones, que deja muy claro a quién corresponden y por tanto no son objeto de modificación o interpretación por un reglamento. La nueva situación política no facilita el desarrollo del reglamento. Su retraso mantendrá grandes incertidumbres que afectan directamente a la profesión veterinaria, especialmente a los veterinarios municipales y a los clínicos de pequeños animales. Hay una actuación que ha suscitado un elevado nivel de incertidumbre y de temor, como es la eutanasia en animales de compañía. El artículo 27 de la Ley requiere una detenida lectura.

¿Están pecando los ayuntamientos de cierta permisividad en lo referente a las colonias felinas?

Totalmente. Los gatos callejeros han convivido con el ser humano desde hace cientos de años. Es un ejemplo claro de animal sinantrópico. Animales silvestres que se trasladan a los pueblos

para vivir de lo que pueden obtener de los hombres. Se establecía un acuerdo tácito: "(Hombre) Yo te permito vivir en mi territorio (finca, corral, porche, granero...) y tú (gato) me libras de las plagas que me perjudican (ratas y ratones, insectos...)". Existía un equilibrio y no había más gatos que los que podía mantener el ecosistema. El alimento era el factor limitante. Con la alimentación suplementaria proporcionada por personas los gatos callejeros se han convertido en colonias felinas, multiplicadas sin ningún tipo de control, especialmente el sanitario. La mayoría de los ayuntamientos solo ha escuchado a los animalistas, no a los veterinarios, y si lo han hecho, han obviado nuestro criterio profesional. Ahora, ante la entrada en vigor de la Ley, sí han comenzado a mostrar interés por cómo abordar, desde el ayuntamiento, la gestión de las colonias felinas.

¿Cuál debería ser el planteamiento desde una perspectiva veterinaria en aras de preservar la salud pública?

En el caso de las colonias felinas como de los animales de compañía, a nivel municipal, es necesario cambiar el paradigma actual de políticas exclusivamente reactivas a proactivas.

Tradicionalmente el foco ha estado, y aún lo está, en los centros de protección animal. La situación de un centro municipal de recogida de animales es un fiel reflejo de las políticas efectuadas desde los ayuntamientos. Es necesario implantar una gestión integral de animales de compañía en los municipios. Según los datos de nuestra asociación, de las entradas en los centros recogidos por los servicios oficiales el 75% de los perros y el 95% de los gatos llegan sin identificación, sin microchip. Eso supone 127.500 perros. Los ayuntamientos tienen la obligación de recoger los animales vagabundos y abandonados.



¿Qué ocurre con los registros municipales de compañía?

Un estudio que hemos realizado sobre la gestión municipal de los animales de compañía en ayuntamientos con más de 20.000 habitantes (406) revela que de 300 consistorios analizados el 25% (75) carecen de este registro municipal. Si hablamos de control del cumplimiento de la normativa relativa a los animales de compañía el 43% de los municipios no realiza ningún tipo de control, y si nos centramos en los perros potencialmente peligrosos la inacción sube hasta el 50%. En el resto de ayuntamientos con menor población y menos medios a buen seguro que los porcentajes serán mucho mayores. Conclusión: hay una inacción y dejación de funciones por parte de los ayuntamientos en su obligación de control de los animales de compañía. ¿Quién controla al controlador?

¿Tiene solución el abandono animal en España?

Rotundamente, sí. Solo es cuestión de vencer las "ies" que lo causan y mantienen: irresponsabilidad, impunidad, indiferencia. Hay que cambiar el paradigma y el enfoque.

¿Cómo está resultando el curso de gestión de colonias felinas que lleva a cabo su asociación este año?

Muy positivo. Está enfocado a una formación completa sobre la gestión integral de las colonias

felinas, más allá del control sanitario de los animales tanto a nivel individual como de colectivo. Es bastante completo y lo imparten profesionales con gran experiencia y conocedores de la problemática y las necesidades de los felinos. Tenemos la seguridad que dicha formación será de gran importancia para iniciar el contacto con los ayuntamientos para establecer diferentes fórmulas laborales, desde la colaboración puntual al contrato de servicio permanente, la contratación laboral o, incluso, el acceso a las plazas de veterinario municipal de nueva creación.

¿Son conscientes los alcaldes españoles del relevante papel de los veterinarios a la hora de mantener un medio urbano saludable?

No. El veterinario no es el técnico que predomina en los ayuntamientos, y por lo tanto tenemos poca posibilidad para explicar y demostrar cómo podemos colaborar para alcanzar y mantener un medio urbano saludable. Ante esta situación, los colegios provinciales y el Consejo General tienen que jugar un papel más activo. Es necesario comunicar a los ayuntamientos todo lo que podemos aportar las veterinarios para desarrollar el concepto "Una Salud", ya que por nuestros conocimientos y la experiencia somos el perfil adecuado para implantar proyectos de mejora de la salud y la calidad de vida de la población: higiene y seguridad alimentaria, control

"En colonias felinas como en animales de compañía, es necesario cambiar el paradigma actual de políticas reactivas a proactivas"

vectorial y salubridad ambiental, sanidad y bienestar de animales de compañía, control de la fauna urbana... El 80% de los municipios con población censada superior a 20.000 habitantes (406) no tienen veterinario municipal. Eso supone, al menos, 386 plazas de veterinarios municipales. Nadie va a venir a regalárnoslas. Hay que pelearlas o lo harán otras profesiones no sanitarias que están entrando, como biólogos e ingenieros ambientales.

¿Cuántos veterinarios municipales hay actualmente en España y cuántos debería haber para llevar a cabo correctamente sus funciones?

Calculamos que hay unos 250, aunque es difícil de saber con exactitud. La segunda pregunta es aún mucho más difícil de contestar. Este número estará determinado por las competencias que quieran asumir los ayuntamientos. Hay algunas que es fácil establecer, como las de la nueva ley 7/2023. Otras competencias, que no están explícitamente adjudicadas, muchos ayuntamientos no se preocupan en atenderlas salvo que se produzca una fuerte demanda ciudadana. Ahí está el quid de la cuestión. Debemos ser capaces de informar y promover esa demanda social, y vencer la imagen que tenemos de "médicos de animales" casi exclusivamente.

¿Es una salida profesional interesante para los jóvenes?

Obviamente sí. Pero es imprescindible que seamos capaces de derribar los muros que nos están construyendo alrededor y demostrar a los estudiantes, y a la sociedad, que la veterinaria es mucho más que ejercer de médicos de animales.



Lenda[®]

VET.NATURE



Primera línea de Dietas Veterinarias
Naturales y Biofuncionales
www.Lenda.net

I CONGRESO INTERNACIONAL DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

COMUNICACIONES (I)



Valoración del bienestar en caballos hospitalizados

Burrero-Herrero V.; Forés-Jackson P (1,2); Pérez-Cabal MA (2).

(1) Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC), Madrid, Madrid;

(2) Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Resumen:

El bienestar equino es un concepto que está en continua actualización y que preocupa a nuestra sociedad. Es un desafío desde el punto de vista científico, ya que supone un enfrentamiento de los valores éticos, morales y emocionales en el que el veterinario está directamente implicado. En los pacientes hospitalizados esto cobra una especial relevancia ya que cualquier alteración del bienestar se puede sumar al malestar producido por el proceso patológico que sufre el animal. Existe un vacío en este campo, y aplicar un protocolo de evaluación del bienestar adaptado a pacientes hospitalizados, pensamos que permitirá detectar

precozmente cualquier deficiencia, mejorar las condiciones de vida durante su estancia en el hospital y de esta manera, acelerar el proceso de recuperación para mejorar su estado mental y físico. Por todo lo expuesto, el objetivo principal de nuestro estudio fue la valoración del bienestar de los caballos en el ámbito hospitalario (HCVC), y para ello se diseñó un protocolo de evaluación del bienestar específico para estos pacientes a partir de la adaptación de protocolos europeos ("Assessment Protocol for Horses" y el "European Animal Welfare Indicators Project"). La evaluación de los 4 principios de bienestar se realizó a partir de 52 indicadores, 23 basados en el ambiente y 29 en el animal. Un mismo operador evaluó un total de 35 caballos, 26 pacientes hospitalizados y 9 caballos estabulados en el HCVC. Los resultados han sido significativos, y sugieren que el protocolo adaptado demuestra ser de utilidad para valorar el bienestar y evidenciar las desviaciones en el ámbito hospitalario.

Los resultados del análisis de los indicadores reflejan que los pacientes hospitalizados presentaban mejor nivel de bienestar para los principios de buena salud y comportamiento, y evidenciaron desviaciones en la interacción humano-animal. Los caballos estabulados en el HCVC mostraron mayor nivel de bienestar en el principio de buen alojamiento y en cuanto a la relación con el ser humano. El estudio evidencia que sería conveniente obtener más de una medida de los individuos, de manera que estos datos permitan analizar la evolución del bienestar a lo largo del tiempo. Se deduce que detectar y controlar algunos aspectos puede mejorar y favorecer el bienestar de los caballos que por alguna razón se encuentren hospitalizados.

Palabras clave:
bienestar, animal, caballos,
hospital.

Estudio del papel epidemiológico de los lagomorfos silvestres como reservorios de *Leishmania infantum* en Andalucía

Barbero-Moyano J (1); Castro-Scholten S (1); Martínez R (1,2); González M (1,3); Moreno I (4); Domínguez M (4); Cano-Terriza D (1); Jiménez-Martín D (1); Gómez-Guillamón F (5); García-Bocanegra I (1).

(1) Departamento de Sanidad Animal, Grupo de Investigación en Sanidad Animal y Zoonosis (GISAZ), UIC Zoonosis y Enfermedades Emergentes ENZOEM, Universidad de Córdoba (05yc77b46), Córdoba.; (2) Departamento de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad de Extremadura (0174shg90), Cáceres.; (3) Departamento de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria, Campus de Excelencia Internacional Regional "Campus Mare Nostrum", Universidad de Murcia (03p3aeb86), Murcia.; (4) Unidad de Inmunología Microbiana, Área de Inmunología, Instituto de Salud Carlos III (00ca2c886), Madrid.; (5) Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (CAGPDS) (0269h3m05), Junta de Andalucía, Málaga..

Resumen:

La leishmaniosis es una enfermedad zoonótica producida por protozoos del género *Leishmania* y transmitida por hembras infectadas de flebotomos. A nivel mundial, se trata de una de las principales zoonosis parasitarias con un millón de nuevos casos cada año y entre 20.000 y 30.000 muertes. *Leishmania infantum* es endémica del área mediterránea, considerándose tradicionalmente el perro como su principal reservorio. No obstante, se ha demostrado que otros mamíferos

como los lagomorfos (liebre ibérica -*Lepus granatensis*- y conejo silvestre -*Oryctolagus cuniculus*-) pueden desempeñar un papel importante en la epidemiología del parásito en determinados contextos epidemiológicos. A pesar de ello, los estudios que evalúan el papel de estas especies como reservorios de *L. infantum* siguen siendo muy limitados, particularmente en el sur de España. El objetivo del presente estudio fue determinar la seroprevalencia de *L. infantum* en conejo silvestre y liebre ibérica en Andalucía e identificar los factores de riesgo potencialmente asociados a la infección. Entre 2017-2022, se obtuvieron muestras de suero, y cuando no fue posible de exudado de órganos mediante congelación/descongelación, de 840 conejos silvestres y 191 liebres ibéricas procedentes de 138 cotos de caza de Andalucía. Para la detección de anticuerpos anti-*Leishmania*, las muestras recogidas se analizaron, haciendo diluciones seriadas, mediante inmunofluorescencia indirecta (IFI), siguiendo el protocolo previamente descrito. La seroprevalencia global obtenida en lagomorfos silvestres en Andalucía fue del 10,5% (108/1031; IC95%: 8,6-12,3), observándose en las liebres ibéricas una seropositividad significativamente superior (17,8%; 34/191; IC95%: 12,8-23,2) a la hallada en los conejos silvestres (8,8%, 74/840; IC95%: 6,9-10,7) ($p < 0,001$). Se encontró al menos un animal seropositivo en el 29,7% (41/138) de los cotos analizados. En el análisis multivariante de Ecuaciones de Estimación Generalizadas (GEE) se observó un mayor riesgo de exposición al parásito en aquellos individuos muestreados en cotos

con precipitaciones anuales medias de 493-598 mm (19,1%; OR = 4,4) comparado con los procedentes de cotos con precipitaciones más bajas de 268-492 mm (5,5%) o más elevadas de 599-1133 mm (6,5%). También se observó una seroprevalencia significativamente superior en animales con pesos >1,01 kg (15,0%; OR= 2,6) comparado con animales ≤ 1 kg (7,1%). Los resultados obtenidos en el presente estudio ponen de manifiesto el potencial papel de los lagomorfos silvestres como reservorios de *L. infantum* en el sur de la península ibérica, evidenciándose la necesidad de realizar programas de vigilancia sanitaria en estas especies silvestres para abordar el estudio de la enfermedad desde una perspectiva One Health.

Palabras clave:
Conejos, Liebres,
Leishmaniosis, IFI



La epidemia de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5N1 en Italia 2021-2022

Scolari A..

Laboratorio Vallerana Srl , Cremona, Italia.

Resumen:

La epidemia de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) de H5N1 2021-2022 es la más grave de las que han ocurrido hasta ahora en Europa y una de las más graves en Italia. Cada epidemia ha causado enormes daños económicos, por las restricciones que deben imponerse los comercios en avicultura, por el coste de la matanza de animales y del reembolso a los ganaderos. No faltan las leyes que reglamentan el control de esta enfermedad. Son leyes diseñadas para preservar la salud de la población avícola en general, mediante técnicas de diagnóstico rápido, asociado a la matanza de animales en brotes de infección, con métodos de matanza que respeten el bienestar animal. Todos los casos sospechosos de IAAP en aves de corral o aves cautivas deben ser investigados y deben adoptarse las medidas previstas en el Reglamento (UE) 2016/429 ("Ley de sanidad animal") y las normas para la prevención y control del Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2020/687 en caso de confirmación. El Reglamento (CE) 1099/2009 del Consejo describe las normas que hay que adoptar para que sea respetado el bienestar de los animales durante las operaciones de matanza. A pesar de que las leyes hayan sido promulgadas después de años de lucha contra la Influenza Aviar y que tanto las Autoridades Sanitarias como el sistema productivo en avicultura hayan adquirido en este período mucha experiencia en el diagnóstico y en los métodos de control de esta enfermedad, la masiva presencia del virus en las aves silvestres, la siempre



mayor difusión de granjas de crianza al aire libre, la elevada virulencia del virus y su gran difusibilidad, contribuyen a que todavía no se haya logrado impedir con suficiente eficacia la infección de los volátiles domésticos. En esta ponencia se describen las graves dificultades que se han encontrado para mantener bajo control la propagación de la enfermedad en la última gran epidemia en Italia y los nuevos conocimientos adquiridos sobre las estrategias que podrían adoptarse en el futuro en la lucha contra la Influenza Aviar, para mejorar tanto la capacidad de prevenir los brotes como el bienestar de los animales durante las operaciones de matanza.

Palabras clave:
Influenza, Aviar, H5N1,
epidemia, prevención

Seroepidemiología de la tuberculosis en ganado caprino en el sur de España

Jiménez-Martín D (1); Cano-Terriza D (1); Riscalde MA (2); Jiménez-Ruiz S (1,3); Fernández-Morente M (4); Moreno I (5); Domínguez M (5); Fernández-Molera V (4); García-Bocanegra I (1).

(1) Departamento de Sanidad Animal, Grupo de Investigación en Sanidad Animal y Zoonosis (GISAZ), UIC Zoonosis y Enfermedades Emergentes ENZOEM, Universidad de Córdoba, Córdoba.; (2) Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología, GISAZ, UIC Zoonosis y Enfermedades Emergentes ENZOEM, Universidad de Córdoba, Córdoba.; (3) Grupo Sanidad y Biotecnología (SaBio), Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), UCLM-CSIC-JCCM, Ciudad Real.; (4) Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía, 41001, Sevilla.; (5) Unidad de Inmunología Microbiana, Centro Nacional de Microbiología, Instituto de Salud Carlos III, Majadahonda, Madrid..

Resumen:

La tuberculosis (TB) es una zoonosis causada por micobacterias pertenecientes al complejo *Mycobacterium tuberculosis* (CMT) que puede afectar a una amplia variedad de especies domésticas y silvestres. El ganado caprino puede actuar como reservorio del CMT, por ello, el Programa Nacional de Erradicación de TB bovina en España incluye actuaciones en caprino en determinados escenarios epidemiológicos. Sin embargo, pocas regiones cuentan con programas de erradicación de TB, obligatorios o voluntarios, en ganado caprino y, por tanto, la información epidemiológica sobre la exposición al CMT de esta especie es muy limitada actualmente. El objetivo del presente trabajo fue determinar la seroprevalencia, la

distribución espacial y los factores de riesgo potencialmente asociados con la infección por CMT en el ganado caprino en Andalucía (sur de España), una región con una elevada prevalencia de TB en bovino. Durante el periodo 2015-2017, se obtuvieron muestras de suero de 2155 cabras procedentes de 80 explotaciones y se analizaron empleando un ELISA indirecto in-house (iELISA) utilizando el complejo proteico P22 como antígeno de tapizado. Las muestras positivas al iELISA se analizaron posteriormente con un ELISA de competición in-house para descartar reacciones cruzadas con otras micobacterias del complejo *Mycobacterium avium*. Se detectaron anticuerpos frente a CMT en 454 (21,1%, IC95%: 19,4-22,8) de las 2155 cabras analizadas. Además, se detectó al menos un animal seropositivo en 77 de las 80 (96,3%, IC95%: 92,1-100) explotaciones. En el análisis espacial se identificó un clúster estadísticamente significativo que incluyó 12 granjas (Radio: 104 km; Riesgo Relativo: 2,3; $p < 0,001$) en la zona oriental de Andalucía. El sistema de producción

(intensivo y semiextensivo), el censo de la explotación (>241) y la presencia de lazareto en el interior de la nave principal donde se alojaban los animales se identificaron como factores de riesgo potencialmente asociados a la infección por CMT. Los resultados obtenidos en el presente estudio indican una amplia diseminación del CMT en las explotaciones caprinas de Andalucía, si bien, el análisis espacial evidenció que la distribución espacial no es homogénea. La elevada seroprevalencia individual y a nivel de explotación observadas ponen de manifiesto que el caprino podría estar jugando un papel relevante en la epidemiología de la TB animal en el sur de España y evidencia la necesidad de establecer medidas de lucha específicas para el control de la enfermedad en esta especie.

Palabras clave:
complejo, *Mycobacterium*, tuberculosis, caprino, seroepidemiología



Perfiles hematológicos de cerdos (*Sus scrofa*), en un sistema semi extensivo

Cusiyunca-Phoco E.R(1,2); Pingo-Ruiz O.W(3).

Instituto de Ciencia y Tecnología Animal ICTA Universitat Politècnica de València. Camino de Vera s/n 46022 Valencia(1); Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac Av. Inca Garcilazo de la Vega, Abancay 03001 Perú(2); Universidad Alas Peruanas Av San Felipe 1109-Jesús María, Lima, Perú(3)..

Resumen:

Resumen y Objetivo: Los parámetros hematológicos también denominado hemograma, es uno de los estudios de rutina de mayor importancia, que proporciona una idea confiable del estado general de salud del animal. La evaluación de los parámetros hematológicos y bioquímicos de animales monogástricos por la dificultad en gran parte debido a los costos asociados con las pruebas de laboratorio y la mano de obra, rara vez se realiza (Friendship et al.1984). La variación biológica dentro del rebaño y entre rebaños también dificulta la interpretación de los parámetros sanguíneos para el diagnóstico y tratamiento de cerdos enfermos (Odink et al.1990). **Material y métodos:** El presente trabajo de investigación se realizó en el distrito La Unión, provincia de Piura, departamento de Piura - Perú en los cuales se tomaron las muestras sanguíneas a los cerdos para poder determinar los valores hematológicos y para ello se contó con 188 cerdos aquellos menores de 1 año, se analizaron en total 108 muestras y se procesaron. Se reportó un 37% de cerdos hembra y 63% de cerdos macho, por lo cual el sexo mayoritario en la muestra sería macho. En los valores hematológicos, se observaron que ciertas diferencias numéricas donde



el macho supera a la hembra en las variables GR, SN, MONO y Plaquetas. Se apreció una ligera superioridad de las hembras en ciertas variables como VCM, HCM y linfocitos. En el test de Levene, se logró apreciar que la mayoría de los valores hematológicos y metabolitos sanguíneos de cerdos son homogéneos, por lo cual el sexo no es una variable que influya en los resultados obtenidos. A excepción de los linfocitos, donde hay una significativa ($P < 0,0\%$) superioridad de las hembras sobre los machos. Por consiguiente se podría ver que la alimentación juega un papel importante en la Modulación de los Parámetros (Perfiles) Hematológicos (Zem Fraga., et al 2021); pero para la investigación se descartó ya que todos consumieron un solo tipo de alimento. La Influenza Aviar, para mejorar tanto la capacidad de prevenir los brotes como el bienestar de los animales durante las operaciones de matanza.

Palabras clave:
Hemograma, Hematologicos

Efecto del tratamiento con radiofrecuencia capacitiva-resistiva 448khz en el estado de bienestar del perro osteoartítico

Miró-Rodríguez F (1); Román-Navarro S (2); Estudillo-Jiménez L (3).

(1) Servicio de Terapia Física y Rehabilitación Animal. Hospital Clínico Veterinario. Universidad de Córdoba; (2) AnimalMove, Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación en pequeños animales, Málaga; (3) Rehabilitaria, Centro de Referencia en Rehabilitación y Quiropráctica en pequeños animales, Sevilla.

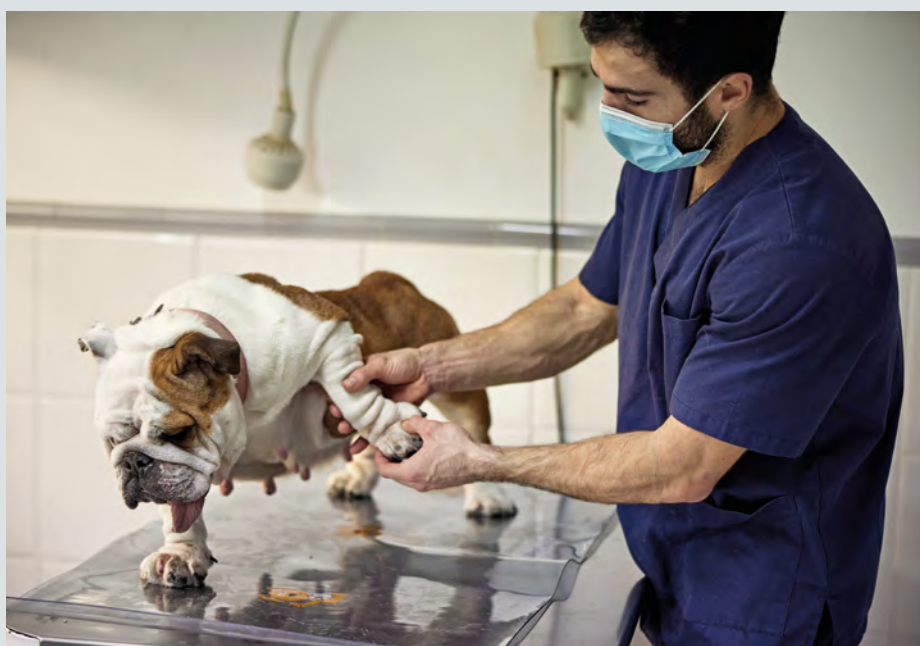
Resumen:

La osteoartritis es una patología degenerativa articular de presentación frecuente en perros adultos y seniles. El dolor que la acompaña produce, entre otros síntomas, diversas alteraciones funcionales, un progresivo deterioro del animal y una considerable disminución del estado de bienestar. El objetivo del presente trabajo fue valorar el efecto del tratamiento mediante radiofrecuencia monopolar capacitiva/resistiva a 448kHz (Indiba®) en la disminución del dolor, en el aumento del rango de movilidad articular y de actividad funcional, y, en definitiva, en el estado de bienestar del animal tratado. Cinco perros afectados de osteoartritis en diversas articulaciones recibieron tratamiento convencional de radiofrecuencia monopolar capacitiva/resistiva a 448kHz (Indiba®). Mediante un cuestionario destinado a los tutores de los perros y diseñado en base al conocido índice para el dolor Helsinki Chronic Pain Index (HCPI) y en el índice Liverpool Osteoarthritis in dogs (LOAD), se obtuvieron datos fundamentalmente referidos al dolor y a la incapacidad motora que produce la osteoartritis. Mediante un cuestionario destinado a los clínicos veterinarios

que trataron a los animales se obtuvieron datos objetivos del rango de movilidad articular, así como otros relacionados con el dolor y las alteraciones funcionales detectadas en los exámenes clínicos convencionales. Los resultados obtenidos tanto de los cuestionarios a tutores como de veterinarios revelaron en todos los perros tratados una mejoría de la actividad general diaria, una reducción del grado de cojera y un aumento de la movilidad articular pasiva. Estos datos sugieren un aumento de la capacidad de carga de los miembros afectados, ocasionada por una disminución del dolor, que tiene como consecuencia el aumento de la actividad diaria y por tanto una mejoría del estado de bienestar. El tratamiento con radiofrecuencia monopolar capacitiva/resistiva a 448kHz (Indiba®) de la osteoartritis en el perro provoca una mejoría funcional general y del miembro afectado, que conduce a un aumento de la actividad diaria y a una mejoría del estado de bienestar.

Palabras clave:

Osteoartritis, radiofrecuencia, tecarterapia, dolor, ROM



Estudio de los patógenos víricos en el ambiente de explotaciones ganaderas: Aplicaciones prácticas

López-Lorenzo G (1); Díaz-Cao JM (1); López-Novo C (1); Fernández-Antonio R (1); Saldaña-Ruiz A (1); Panadero-Fontán R (1); López-Sández C (1); Díez-Baños P (1); Morrondo-Pelayo P (1); Fernández-Rodríguez G (1); Prieto-Lago A (1).

(1) Grupo INVESAGA, Facultad de Veterinaria de la Universidad de Santiago de Compostela, Lugo.

Resumen:

El estudio de los patógenos en el ambiente de las explotaciones constituye un análisis que complementa el estudio tradicional de las enfermedades, pues permite conocer aspectos epidemiológicos que pueden contribuir al mantenimiento de las infecciones y a fallos en los programas de control y mejora sanitaria. Esta comunicación pretende revisar aplicaciones prácticas de la detección ambiental de patógenos víricos a partir de los resultados obtenidos en diferentes estudios realizados previamente en explotaciones porcinas, cunícolas y peleteras de visón. La metodología empleada incluyó la toma de muestras mediante hisopado de superficies y utensilios de distintas áreas de las granjas, ropa y calzado del personal. También se recogieron muestras de aire empleando un colector situado en distintas posiciones en el interior de las instalaciones. La presencia de los diferentes patógenos se evaluó mediante qPCR siguiendo un esquema específico de análisis desarrollado para este tipo de muestras. En primer lugar, la detección ambiental es una herramienta útil para valorar la presencia de patógenos en granjas o zonas de granjas, incluso sin animales, y conocer su distribución en las diferentes dependencias. En general, en



granjas afectadas por cuadros clínicos las áreas con animales presentan una mayor contaminación ambiental, aunque cabe destacar que otras zonas como almacenes o las muestras procedentes de trabajadores presentan también importantes cargas víricas. Por otro lado, en granjas con infecciones subclínicas o donde se toman medidas como pautas vacunales eficaces, la contaminación vírica se concentra fundamentalmente en las dependencias sin animales, muestras relacionadas con los trabajadores e incluso las áreas perimetrales. Así, se muestra que estos elementos y áreas tienen una importante implicación epidemiológica para el mantenimiento de las infecciones o incluso su entrada en el caso de elementos móviles. En segundo lugar, la detección ambiental de patógenos permite valorar la excreción vírica. Esta aplicación se puede utilizar como herramienta de vigilancia y monitorización sanitaria; de hecho, hemos observado que permite detectar infecciones de forma más

precoz que a través de un muestreo representativo y análisis de viremia. Asimismo, esta metodología permite estimar el potencial y la eficacia de vacunas para disminuir la excreción por parte de animales infectados, evaluando así el beneficio indirecto de la vacunación. Finalmente, la caracterización molecular de las muestras positivas permite también confirmar determinadas cepas, así como establecer posibles rutas de transmisión entre granjas. De esta forma, este tipo de análisis constituye una herramienta con numerosas aplicaciones en el campo de la sanidad animal.

Palabras clave:
aire, superficies, qPCR,
patógenos, sanidad

Valoración de una qPCR de *Prototheca* spp. y uso potencial en muestras de tanques de leche

López-Lorenzo G (1); Díaz-Cao JM (1); López-Novo C (1); Rodríguez-Lozano A (1); Remesar-Alonso S (1); García-Díos D (1); Martínez-Calabuig N (1); Díaz-Fernández P (1); Fernández-Rodríguez G (1); Prieto-Lago A (1).

(1) Grupo INVESAGA, Facultad de Veterinaria de la Universidad de Santiago de Compostela, Lugo.

Resumen:

Prototheca spp. es un alga unicelular causante de mamitis. Este patógeno emergente y oportunista está ampliamente disperso en el entorno del ganado donde abundan humedad y materia orgánica. Se considera que tiene un doble comportamiento: ambiental ya que el ambiente es la fuente primaria de infección, y contagioso pues las mamas infectadas son fuente de infección secundaria. Su repercusión radica en que no existe un tratamiento eficaz para la patología que provoca, de modo que las medidas de control se encaminan a la vigilancia y prevención. El método de referencia para detectar al patógeno es el cultivo microbiológico a partir de muestras de leche, aunque su sensibilidad es insuficiente en muestras con baja concentración del alga. El objetivo de este estudio fue valorar el uso de una qPCR comercial a partir de muestras de leche como herramienta de diagnóstico de *Prototheca* spp. respecto al cultivo microbiológico, y evaluar su aplicación como herramienta de vigilancia en muestras con baja concentración del alga. Se utilizaron 88 muestras de leche de vacas individuales cedidas por el LIGAL en las que previamente se había confirmado la presencia de *Prototheca* spp. mediante cultivo microbiológico, identificación por MALDI-TOF y evaluación de su crecimiento en 5 grados, desde ausencia de crecimiento

hasta crecimiento muy elevado. Cada muestra se analizó mediante qPCR de *Prototheca* spp (EXOone *Prototheca* spp). Con los resultados se evaluó la sensibilidad y especificidad de la qPCR respecto al cultivo y también su concordancia mediante valoración del coeficiente kappa. Asimismo, 29 muestras de tanques de leche negativos a *Prototheca* spp. en cultivo, pero procedentes de granjas con historial de infección y vacas con diagnóstico positivo, se analizaron con la misma técnica. Se obtuvieron una sensibilidad y especificidad perfectas, con una concordancia muy buena ($\kappa = 1$) entre el cultivo microbiológico y la qPCR. Además, el Cq de la qPCR tiende a correlacionarse adecuadamente con el crecimiento observado en el cultivo. Respecto a las muestras de tanques, en el 75,86% se obtuvo un resultado positivo a *Prototheca* spp. Se expone que el diagnóstico de *Prototheca* spp. mediante qPCR es una alternativa válida respecto al cultivo, destacando la mayor sensibilidad en muestras de leche procedentes de tanques. Asimismo, la mayor rapidez de esta metodología

permite acortar significativamente los tiempos de diagnóstico. Por tanto, el uso de esta técnica permite una mejora potencial en las estrategias de vigilancia y control de la mamitis causada por *Prototheca* spp.

Palabras clave:

Prototheca, qPCR, mamitis, leche, tanque



Análisis longitudinal del programa de erradicación de tuberculosis caprina en Castilla y León: cerca del objetivo.

Ortega-Martín J (1,2); Roy-Cordero A (1); Romero-Martínez B (1,2); de Juan-Ferré L (1,2); Grau-Vila A (3); Nácar-Cuesta J (3); Mínguez-González O (3); Álvarez-Sánchez J (1,2); Bezos-Garrido J (1,2).

(1) Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España; (2) Departamento de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España; (3) Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Valladolid, España.



Resumen:

Introducción: la tuberculosis (TB) caprina es una zoonosis con gran repercusión sanitaria y económica. Por ello, su control es fundamental, implementándose programas de erradicación específicos en diversas regiones de España, especialmente en aquellas con mayor censo caprino, como Castilla y León. Estos programas se basan principalmente en una estrategia de diagnóstico y sacrificio, empleando como técnica oficial la intradermotuberculinización (IDTB) y ocasionalmente, la prueba de interferón-gamma. Uno de los programas que mayor eficacia ha demostrado es el aplicado en Castilla y León desde hace más de 10 años, sirviendo de modelo para regiones que lo han aplicado posteriormente. El objetivo del estudio fue realizar un análisis descriptivo longitudinal del programa de erradicación de TB caprina de Castilla y León

Metodología: se realizó un análisis longitudinal del programa de erradicación de TB caprina de Castilla y León comprendiendo un periodo de 10 años (2011-2020). Los datos analizados se correspondían con 20.842 saneamientos ganaderos

realizados en 3.002 explotaciones. La información analizada incluía el número de rebaños saneados y número de pruebas IDTB realizadas por año, el número de animales analizados por saneamiento, los días entre pruebas consecutivas en un mismo rebaño, el porcentaje de rebaños infectados y de brotes en granjas libres de TB y el número de reactores por brote. Además, se analizó la distribución de los diferentes espoligotipos en la región. Resultados y conclusiones: la prevalencia a nivel de rebaño confirmada por cultivo descendió del 0,4% (5,5% prevalencia aparente) en 2011 hasta el 0% en 2020 (1% prevalencia aparente). Los municipios con mayor incidencia se localizaron en el sur y este de Ávila, provincia donde se ubicaron el 54% de los saneamientos positivos a IDTB, seguida de León (13%) y Valladolid (8%). La mediana de duración de brotes en explotaciones positivas en algún momento (n=213) fue 190 días (Rango intercuartílico 112-447), presentando la mayoría un solo brote (81%). Los espoligotipos más prevalentes (*M. caprae* SB0157 y

M. bovis SB0121) se concentraron en Ávila, presentando SB0157 una distribución más heterogénea observándose aislados en León y Valladolid. Se detectó un clúster significativo ($p < 0,0001$) en el sur de Ávila. A diferencia de la mayor dificultad encontrada en el avance de la erradicación en bovino, el programa de erradicación de TB caprina de Castilla y León ha permitido casi alcanzar su objetivo en un periodo relativamente corto, siendo los datos del estudio de gran valor para aquellas regiones en proceso de iniciar estos programas.

Palabras clave:
tuberculosis, erradicación,
brote, Ávila, caprina

Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



Confianza

PORQUE
Somos
Sanitarios



Seguro
de Automóvil

Nuevas coberturas y exclusivas ventajas para ti y tu familia

A.M.A. MADRID
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)
Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Leganés)
Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16
Tel. 911 75 03 33
leganes@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com



900 82 20 82
www.amaseguros.com



La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.

actividad de los consejos

ANDALUCÍA

Amplio seguimiento de la jornada informativa sobre los cambios que conlleva la Ley de Bienestar Animal

Fue organizada con el fin de precisar cómo va a influir en el trabajo cotidiano de veterinarios y en los ciudadanos

El Consejo Andaluz de Veterinarios, tras la relevante novedad legislativa que supone la aprobación de la primera Ley Estatal en Materia de Derechos y Bienestar de los Animales en España, organizó una jornada informativa el pasado 3 de mayo con ponentes profesionales de ámbitos directamente relacionados con la nueva normativa, con el fin de aclarar las novedades, así como su futura reglamentación y precisar cómo va a influir en el trabajo cotidiano de veterinarios y en los ciudadanos.

Como es sabido, la norma fue publicada oficialmente en el BOE del pasado 28 de marzo, con entrada en vigor justo seis meses después, a finales de septiembre. Simultáneamente, se llevó a cabo la modificación del Código Penal en materia de maltrato animal. Los contenidos recogen puntos conflictivos como la eutanasia, la formación del propietario de animales, la figura del profesional del comportamiento, las competencias y responsabilidades de los veterinarios municipales, entre otras, que fueron



objeto de análisis por parte de los invitados.

En primer lugar, Eduardo Olmedo, fiscal de Medio Ambiente de Valencia, expuso en su ponencia la reforma del Código Penal en lo concerniente al delito de maltrato animal. Después, los asesores jurídicos del Consejo Andaluz, Antonio López y Andrés Romero, incidieron en los aspectos jurídicos de la obligación del veterinario, la tenencia de animales de compañía y el listado positivo de animales, cuyas especies aún no se han concretado.

En tercer lugar, María Luisa Fernández Miguel, consejera de Pequeños Animales del Consejo

General de Colegios Veterinarios de España, habló sobre la visión de conjunto desde el punto de vista veterinario y las carencias que presenta el texto. "Hay artículos con una redacción confusa y adolece de falta de concreción. En aspectos como la eutanasia, deja a los veterinarios en una situación comprometida salvo que el reglamento posterior introduzca cambios", apostilló.

"Lo mismo sucede con la identificación, cuando nos lleguen animales que no provengan de cría profesional o de protectoras, y con la atención veterinaria a especies cuya tenencia ahora se permite y puedan quedar fuera

del listado", explicó Fernández Miguel quien también destacó la incoherencia de trasladar competencias a los municipios, "cuando la inmensa mayoría de los ayuntamientos carecen de medios y de veterinarios en plantilla".

Finalmente, Pilar García, veterinaria jefe de la Sección de Sanidad Ambiental del Ayuntamiento de Huelva y vocal del Colegio de esta provincia, abordó los aspectos más relevantes y responsabilidad en la veterinaria municipal, centrándose en las colonias felinas. La sesión informativa en línea fue todo un éxito, con casi 800 veterinarios conectados.

El Consejo manifiesta su disconformidad con el proceder del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios mostró su disconformidad con la guía elaborada por Grupo Adjúntate Veterinaria, denominada "Los 5 sentidos de nuestras mascotas", realizada y publicada por Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, al estimar que muchos apartados de la misma inducen a confusión, tanto a los profesionales farmacéuticos como a los consumidores y usuarios en general. Es más, se considera que puede llegar a suponer incluso toda una incitación al intrusismo profesional, ya que de manera clara y directa se atribuye a los

farmacéuticos funciones propias de la profesión veterinaria.

El pasado 10 de mayo, se organizó un curso sobre "Iniciación a la Farmacia Veterinaria: Salud animal", ante el cual el Consejo Andaluz remitió al citado Colegio una comunicación para que tomase medidas correctoras del programa y contenido de dichas jornadas.

Posteriormente, el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla programó la "I Jornada Farmacéutica Veterinaria", donde se hacía constar la colaboración del

Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, algo que en esta ocasión no se ha producido, si bien ha habido iniciativas conjuntas de formación con anterioridad sobre regulación normativa de prescripción veterinaria, dispensación farmacéutica, funcionamiento de la plataforma de receta electrónica...

Por todo ello, se ha instado a la corporación sevillana a que realice las adaptaciones oportunas en sus publicaciones y se ciña a divulgar contenido que afecte estrictamente a su ámbito de actuación.

CASTILLA LA MANCHA

José Ramón Caballero, nuevo presidente del Consejo tras los cambios en la junta directiva

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha ha renovado su junta directiva, que preside desde ahora José Ramón Caballero de la Calle, como cabeza visible de un equipo del que también forman parte con nuevos cargos Miguel Ángel Serrano Campos, vicepresidente; Luis Colmenar Astudillo, secretario; María Esperanza Caselles Sánchez, vicesecretaria; y José Ángel Gómez García, tesorero.

Continúan como vocales Juan Miguel Segovia González, por el Colegio de Albacete; Francisco de Asís Muñoz Alcázar, por el de Ciudad Real; José Ramón Encinas Rodríguez, por el de Cuenca; José Alberto Viñuelas de la Fuente, por el de Guadalajara; y Juan Julián García Gómez, por el de Toledo.

Según ha indicado el nuevo presidente, que sustituye al



fallecido Luis Alberto García Alía, "pretendemos que la labor callada de prevención que realizamos los veterinarios de Castilla-La Mancha sea provechosa para la sociedad. Por ello, es necesario dar visibilidad al trabajo de los veterinarios aunando los esfuerzos de los cinco colegios provinciales en defensa de la salud pública, la

sanidad animal y la conservación del medio ambiente".

Caballero es presidente del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real; consejero de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) y profesor en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Los veterinarios manifiestan su apoyo al jefe de la Sección de Sanidad Animal de Salamanca

Ante los ataques que ha venido sufriendo por parte de un grupo de ganaderos de la provincia, descontentos con el sistema de saneamiento de bovino

El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León ha manifestado su apoyo al jefe de Sección de Sanidad Animal de Salamanca ante los continuos ataques personales que viene sufriendo por parte de algunos ganaderos, que trataron de entrar por la fuerza en la sede oficial el pasado 5 de junio, donde se produjeron incidentes con la Policía Nacional y hubo un detenido.

El Consejo reiteró que las críticas al trabajo de los veterinarios tratan de desviar el foco de atención sobre el origen del problema, derivado de erróneas decisiones políticas ante la alta prevalencia de tuberculosis bovina en esta provincia. Al respecto, mostró su inquietud por la publicación el 15 de mayo de la resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que, además de tener carencias técnicas y jurídicas, contraviene la normativa comunitaria y española en materia de control y erradicación de la tuberculosis bovina, lo que llevó a la Comisión Europea a urgir al Gobierno de España a tomar medidas cautelares.

“Lamentamos que la atención mediática se centre ahora en los veterinarios, y no en los responsables políticos, como si fuese nuestro colectivo el que ha generado una situación tan insólita. Conviene recordar que los funcionarios, y particularmente los jefes de Sección de Sanidad Animal de las nueve provincias de la Comunidad, en el ejercicio de su deber de cumplimiento del ordenamiento jurídico al margen de influencias e intereses partidistas, están siendo señalados como los causantes de que la resolución



no se pueda llevar a cabo y de las graves consecuencias que supone”, explicó.

Estatus sanitario

Además de destacar que se está poniendo en riesgo un sector tan estratégico en Castilla y León como el ganadero, el Consejo reconoce el trabajo que realizan tanto los compañeros destinados en las Unidades Veterinarias distribuidas por todo el territorio como los que se dedican al saneamiento en las propias explotaciones, gracias al cual ha mejorado el estatus sanitario de la cabaña y se protege la salud pública. También insiste el Consejo en estudiar las causas de la alta prevalencia de tuberculosis que existe en Salamanca.

La Constitución Española exige a la Administración pública y al personal que la integra un comportamiento objetivo, imparcial y neutral en el servicio del interés

general. Los empleados públicos tienen el deber de cumplir la normativa vigente, pero también la obligación de poner de manifiesto cuando ésta es conculcada, que es lo que se han visto obligados a hacer los jefes de las Secciones de Sanidad Animal de Castilla y León.

Desde allí se dirigen, gestionan y coordinan a nivel provincial multitud de programas que afectan a todas las especies ganaderas, con numerosas actuaciones sanitarias de importancia esencial tanto para la salud pública como para el control de enfermedades transmisibles entre animales, que requieren al frente personal técnico muy cualificado y conocedor de la amplia normativa tanto nacional como comunitaria. Finalmente, se considera inconcebible que se pida la dimisión de una persona que ha desarrollado su trabajo a lo largo de los años de una forma honesta y diligente por el hecho de limitarse a dar cumplimiento al mandato normativo europeo y nacional.

Nace 'DataPets', una aplicación para mejorar la identificación de animales de compañía

El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León presentó 'DataPets', una nueva aplicación de ámbito autonómico que mejorará la accesibilidad y el control en la identificación de animales de compañía, incluida dentro del Sistema de Registro de Animales de Compañía de la Consejería de Agricultura (Siacyl).

En este sistema se registran los datos y las vacunaciones de perros (de forma obligatoria), gatos y hurones (de forma voluntaria, pues sólo para aquellos que se vacunan de rabia es obligatorio). El Consejo colabora con la Junta de Castilla y León en la gestión de este Registro. De hecho, sus datos, ya sean los relativos a la identidad del dueño y de la mascota, así como de la relación de vacunas, son introducidos por un veterinario.



El comandante Juan Manuel Vicente, Luciano Díez y Ángel Talamanca, en la presentación

Con esta nueva herramienta, el propietario podrá comprobar en su dispositivo móvil la situación sanitaria y de propiedad, así como la visualización de los datos del animal que figuran en el Registro. La nueva aplicación se ha creado con la vista puesta en dar facilidades a los dueños de las mascotas y a las autoridades para el control de los datos.

Así, este nuevo servicio permitirá acceder a través del móvil a todos los datos verificables y actualizados que contiene el sistema. Por tanto,

disponiendo de esta aplicación no será necesario portar consigo pasaportes y tarjetas con los datos de las mascotas, excepto para viajar fuera de España.

Para agilizar los trámites, en caso de pérdida de la mascota y tras la lectura de su microchip, se podrá identificar con más rapidez al propietario del animal. En Castilla y León, el Siacyl tiene registrados 593.355 animales de compañía activos y 334.585 propietarios. (95% perros, 4% gatos y 1% otros animales).

Valladolid acogió el I Congreso Veterinario de Pequeños Animales

El Palacio de Congresos "Conde Ansúrez", en Valladolid, acogió el 10 de junio el I Congreso Veterinario de Pequeños Animales de Castilla y León, que pretende actualizar la formación de los profesionales que se dedican a esta especialidad clínica en la Comunidad Autónoma, cifrada en unos 650 veterinarios, -el 16 por ciento del total-, un número creciente por el incremento de animales de compañía en los hogares.

Organizado por el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, con el patrocinio de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) y la Asociación Empresarial Veterinaria-CEVE de Castilla y León, prestó especial atención a diferentes tipos de aves de compañía y al desgaste emocional que padecen los veterinarios clínicos, con situaciones frecuentes de estrés e incluso acoso veterinario. Este I Congreso "nace con vocación de continuidad y

quiere dar respuesta a la constante necesidad de actualizar los conocimientos de los veterinarios clínicos de pequeños animales, ya que las mascotas están cada vez más presentes en nuestras vidas". Rufino Álamo presidente del Colegio de Valladolid, se refirió a la importancia de cuidar la salud mental de los veterinarios, "pues como sanitarios estamos sometidos a un alto grado de presión que puede generar depresión".

El Consejo asiste a los colegiados en la interpretación de la nueva ley autonómica de animales de compañía

El organismo ha logrado mejoras en la redacción del artículo referido a la eutanasia, gracias a las aportaciones presentadas en el período de enmiendas

La Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales de Compañía y otras medidas de bienestar fue aprobada por las Cortes de la Comunidad Valenciana el pasado 23 de febrero, pero no fue hasta el 14 de marzo cuando se publicó de modo oficial. En tanto se ha ampliado la obligación de identificar los perros a los gatos y hurones, los titulares de estas dos especies disponen hasta el 15 de septiembre para poder hacerlo.

Así se aclaró en la charla organizada por el Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios retransmitida en streaming desde Valencia y que fue seguida por más de 600 colegiados de las tres provincias. Con todo, se requerirá de más aclaraciones para saber cómo interpretar algunos de sus artículos. Además, será necesario desarrollar reglamentariamente muchos procedimientos ahora señalados y existen hasta cinco disposiciones transitorias que fijan periodos para adaptarse y aplicar la norma en determinados aspectos.

"Los colegios tendremos que convocar más jornadas como ésta. Os asesoraremos jurídicamente sobre los nuevos conflictos que puedan surgir, daremos apoyo tanto a colegiados como a los propios ciudadanos con folletos, infografías, vídeos, guías... Los ayuntamientos, que son los que tenían más competencias en este terreno y a los que ahora la ley les confiere nuevas obligaciones, también deberán formarse", explicó la presidenta del Consejo, Inmaculada Ibor, en la presentación de la charla.

El primer paso, editar y difundir entre los colegiados la primera versión de una guía sobre la norma y establecer



La sesión permitió aclarar dudas a los asistentes

una vía para plantear dudas concretas, fue dado por el Consejo a los pocos días de publicarse.

Entidades colaboradoras

En este sentido, a falta de un desarrollo regulatorio sobre los contenidos de la formación a impartir a funcionarios municipales y a los trabajadores o voluntarios de protectoras, centros de cría, de acogida, de venta..., se ha reconocido a los colegios y al propio Consejo como entidades colaboradoras en esta materia.

Uno de los puntos en los que el organismo incidió -y se lograron mejoras durante el periodo de enmiendas- fue en la redacción del artículo referido a la eutanasia. Finalmente, la norma establece que ésta solo se permitirá "cuando la enfermedad o lesión no tenga tratamiento (...) o cuando el

tratamiento no evite la agonía o el sufrimiento crónico incapacitante para la vida del animal".

El texto no evitará que se creen situaciones delicadas, en las que se tendrá que valorar el estado del animal, las posibilidades de éxito de tratamiento con tal de evitar el sufrimiento al animal. Por otra parte, la ley establece que el ayuntamiento podrá recoger y acoger animales a solicitud de sus responsables previa justificación de la imposibilidad de asumir las obligaciones que ahora se han fijado.

La norma asigna a los veterinarios nuevas funciones. El Consejo Valenciano logró, durante la tramitación en las Cortes, cambiar la obligación de denunciar a quien no cumpliera con la prescriptiva identificación de su perro/gato/hurón por "comunicar a sus titulares" que deben efectuar dicho trámite.

Los veterinarios, presentes en la entrega de la Medalla al Mérito Social a la Alianza Agroalimentaria Aragonesa

Dentro de la celebración del día de Aragón, que tiene lugar todos los años coincidiendo con el 23 de abril, festividad de San Jorge, el Gobierno de esta Comunidad concedió la Medalla al Mérito Social a la Alianza Agroalimentaria Aragonesa, de la que forman parte los Colegios de Veterinarios de Teruel, Zaragoza y Huesca, en reconocimiento por su contribución a la difusión de la importancia social del sistema agroalimentario durante estos últimos diez años.

El decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos, Ángel Jiménez, recogió en la celebración del Día de Aragón en Huesca la Medalla al Mérito Social en nombre de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa, un acto en el que ha pedido a los ciudadanos el reconocimiento social al trabajo del sector agroalimentario de Aragón y a las

administraciones "políticas de precisión para actuar sobre los problemas concretos".

El presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca, Fernando

Carrera, asistió en representación de las corporaciones de las tres provincias al citado acto, que contó con la presencia del presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán.



Retomada la campaña escolar sobre tenencia responsable de mascotas con el objetivo de llegar a 3.000 alumnos

El Consejo de Veterinarios de Canarias ha retomado durante el segundo trimestre las campañas escolares de tenencia responsable de mascotas dirigidas a alumnos de quinto y sexto de Primaria, en los meses de mayo y junio de este año, con el objetivo de llegar a los 3.000 escolares en el archipiélago.

La campaña consiste en charlas de aproximadamente cincuenta minutos de duración, impartidas por veterinarios colegiados que de manera voluntaria se desplazarán a los centros que así lo soliciten.

Todo ello de la mano de una veterinaria coordinadora que ambos Colegios han incorporado a su organigrama para el correcto desarrollo de esta iniciativa.

Los Colegios de Veterinarios de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife llevan años organizando estas intervenciones escolares con la intención de que la tenencia responsable de mascotas en los hogares de Canarias sea una realidad. Hasta la fecha, más de 15.000 escolares ya han recibido esta formación.

Entre los contenidos abordados se encuentran la responsabilidad que supone incorporar una mascota a la familia, el conocimiento de sus necesidades, su comportamiento, sus enfermedades y la prevención del abandono.

Para esta edición, la campaña dispuso de unos recursos didácticos renovados entre los que destaca un póster para colgar en el aula de los centros y unidades didácticas para los docentes que podrán descargarse en la web de la campaña.

actividad de los colegios

MADRID

La exposición fotográfica programada con motivo del centenario de la OCV se exhibe en el Colvema

El Colegio de Veterinarios de Madrid exhibió del 15 al 25 de mayo la exposición fotográfica que forma parte del programa conmemorativo del centenario de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), compuesta por 59 imágenes que reflejan la evolución de la profesión durante el último siglo.

En el Colvema se efectuó una selección de 28 fotos, que empieza con la imagen de María Cerrato, primera mujer veterinaria en nuestro país, fechada en 1925, pasando, entre otras, por una clase magistral de Cirugía del profesor Cristino Gracia Alfonso, o la portada de la revista Sábado Gráfico, de 1969, en la que figura la veterinaria madrileña Esperanza Hernando Alcubilla, clínica pionera en animales de compañía.

En la apertura de la exposición, los presidentes de ambas corporaciones, Felipe Vilas y Luis Alberto Calvo, respectivamente, coincidieron en señalar que la veterinaria, entonces y ahora, "presta un servicio esencial a la sociedad española y es clave para garantizar y proteger la salud animal y la salud pública", como recogen las fotografías, que componen pequeños relatos del quehacer de la profesión en estos cien años.

Las instantáneas incluyen numerosas facetas de la veterinaria y ponen de manifiesto un notable avance en este periodo gracias a la presencia de mayores recursos tecnológicos y una mayor especialización. Clínica de équidos, ferias ganaderas, inspecciones de alimentos, laboratorios, incorporación de la mujer a la profesión, saneamientos pecuarios, espectáculos taurinos y animales de compañía son algunos de los temas que aparecen en la muestra, que tiene carácter itinerante y se expondrá en los colegios provinciales interesados.

Los fondos proceden de colegios, veterinarios particulares y de entidades como el Museo de Veterinaria Militar.



Abierta la inscripción de la vigésima edición del Máster en Seguridad Alimentaria

Sigue abierta la inscripción para la vigésima edición del Máster en Seguridad Alimentaria del Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema), que por su carácter multidisciplinar ofrece al alumno una formación integral en todas las áreas que demandan las empresas actualmente y que se ha convertido en un referente en el sector, con una empleabilidad superior al 80%.

Además de ser presencial en las aulas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, cuenta con más de 300 horas de prácticas en 40 empresas punteras, algunas de ellas también patrocinadoras, como Mercamadrid, Mercadona, Makro, La Finca, Basque Culinary Center, Calidad Pascual o El Corte Inglés, entre otras. El profesorado posee una gran

experiencia en seguridad alimentaria, tanto en empresas agroalimentarias como en la Administración (Consejería de Sanidad y Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición-AESAN).

Los tres mejores expedientes de cada edición obtienen una beca de prácticas en la AESAN. Existe posibilidad de pago fraccionado en tres plazos sin recargo y los alumnos que lo cursan, consiguen 5 titulaciones: máster en Seguridad Alimentaria, título básico en Prevención de Riesgos Laborales, diploma de Acreditación Oficial de cada uno de los 19 módulos, certificado de mantenimiento Sanitario de Instalaciones de Riesgo Frente a la Legionella y certificado de Auditoría de Sistemas de Seguridad Alimentaria.

La base teórica es muy amplia, con 870 horas lectivas distribuidas de octubre a mayo en 19 módulos, que abarcan todas las competencias necesarias. Más información:



Ana Pérez Fuentes resalta la versatilidad de la veterinaria y la importancia de la deontología profesional

En el acto de graduación de la promoción 2018/2023 de la Facultad de Veterinaria de la Complutense, aseguró que el Colegio será para los egresados “vuestra segunda casa”

La vicepresidenta del Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema), Ana Pérez Fuentes, subrayó la importancia de la deontología en el acto de graduación de la promoción 2018/2023 de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, “que es lo que garantiza la buena praxis profesional y es lo que engrandece a los colegios y a cada uno de sus colegiados y vosotros como debéis adquirir el compromiso de llevar a cabo una buena práctica profesional que engrandezca a la veterinaria”.

Pérez Fuentes se dirigió a los recién graduados señalando que el Colegio “va a ser ahora vuestra segunda casa después de la facultad y vamos a acompañaros en el desarrollo de vuestra andadura profesional. Os habéis formado en una de las facultades más prestigiosas de Europa y debéis tener total confianza en vuestros recursos y habilidades profesionales. Ha llegado el momento de incorporaros a la vida laboral, durante la cual el Colegio estará con vosotros”.

Además de recomendar la reivindicación de la profesión “desde todos los ámbitos”, la representante del Colvema se refirió a la versatilidad de la veterinaria y su constante servicio a la sociedad desde diferentes ámbitos, como reflejo del modelo One Health. “Es esta variedad de competencias (seguridad alimentaria, prevención y control de zoonosis, salud pública, etc.), lo que nos hace ser una profesión esencial. Tendréis que enfrentaros a retos difíciles como el cambio climático, el deterioro del medio



Ana Pérez Fuentes y Consuelo Serres.

ambiente o la falta de alimentos para la población, en lo que tenemos mucha implicación y podemos realizar una importante labor”, señaló.

En el marco solemne

En la mesa presidencial del acto se encontraban la decana de la Facultad de Veterinaria, Consuelo Serres; el delegado del Grado en Veterinaria y director del Coro de la Facultad de Veterinaria, Iñaki de Gaspar; la vicedecana de Estudiantes y Orientación Profesional, Paloma Forés, y la vicedecana de Calidad, Amalia Díaz. La decana expresó su alegría por poder celebrar el acto en el solemne escenario del Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, “que estrenamos como equipo decanal tras los años de pandemia”.

Serres aprovechó su intervención para poner en valor toda la colaboración entre Facultad y Colegio, y el apoyo y ayuda del mismo en la gestión y organización de las prácticas en clínicas veterinarias, en todas las actividades y proyectos que realizan en conjunto, enmarcadas en la Cátedra Extraordinaria de Ciencias Veterinarias, y cómo no, por contar con la Oficina de Orientación Profesional, que tan útil es en este momento.

El padrino de la promoción fue el profesor Fernando Rodríguez Franco, quien realizó una emotiva intervención, así como los estudiantes que habían sido elegidos en representación de la promoción, Natalia Velasco y Javier Poza. Tras la imposición de becas, todo el Paraninfo se fundió en un caluroso aplauso.

El Colegio explica a los veterinarios los problemas que puede conllevar la aplicación de la Ley de Protección Animal

“Si la normativa al final sale adelante, surge un periodo incierto para los veterinarios de clínica libre”, aseguró la asesora jurídica del provincial

El salón de actos del Colegio de Médicos de Salamanca, por tener más aforo, acogió el pasado 24 de mayo una sesión informativa sobre cuestiones prácticas de la recién aprobada Ley de Protección Animal organizada por el Colegio de Veterinarios de esta provincia, a la que asistieron en torno a sesenta veterinarios de clínicas, consultorios y función pública. La asesora jurídica, Belén Pérez Esteban, señaló que “es una Ley ambiciosa y para que realmente dé sus frutos se vislumbra complicada cuando se dejan tantos aspectos importantes para su posterior regulación por parte de las Comunidades Autónomas”.



A su juicio, “está creada a muy largo plazo, con una perspectiva de éxito basada en dos cuestiones claras a la vez que inciertas en estos momentos, como son el futuro Gobierno y la posibilidad real con cero incremento en inversión para lograr la logística prevista”.

En el ámbito de la reforma del Código Penal, Ley orgánica 3/2023 en relación al maltrato animal, “ha dejado impune -aunque hay interpretaciones que piensan precisamente lo contrario, pero bajo una perspectiva aún sin jurisprudencia al respecto- lo tipificado en el mencionado artículo cuando hace la salvedad de fuera de las actividades legalmente reguladas”, con una posible disparidad de interpretaciones.

“Si la Ley al final sale adelante, surge un periodo incierto para los veterinarios de clínica libre, puesto que son ellos los primeros eslabones de la cadena entre ciudadano y Administración, con

lo que seguramente van a tener que afrontar en su praxis diaria cuestiones nuevas en las que el Colegio va a tratar de promover, establecer y facilitar los mecanismos e instrumentos efectivos que sirvan en sus praxis diaria”, precisó.

En este sentido, el provincial salmantino estudia el emplazar carteles divulgativos en donde se explique de manera clara y sencilla al ciudadano las cuestiones importantes en esta materia, la idoneidad de realizar un cuestionario previo al propietario en donde cumpliéndose lo establecido en tema de protección de datos aporte información importante al veterinario, proponer cuadernos de incidencias validados por el Colegio en donde los profesionales puedan redactar los hechos que acontezcan fuera de su praxis normal diaria.

Otra cuestión objeto de controversia ha sido la eutanasia. Si en el reglamento no vienen resueltas las dudas generadas,

el Colegio solicitará por escrito su pronunciamiento sobre casos futuros como es por ejemplo la imposibilidad económica sobrevenida. Además, se valora la conveniencia de que todas las clínicas y consultorios que cumplen con la normativa tengan placas identificativas al respecto, como contempla la normativa de la OCV, luchando de esta manera con un intrusismo siempre latente.

Por último, la abogada se refirió a la estrecha colaboración con los denominados interlocutores policiales sanitarios para prevenir casos de violencia, profesionales de Cuerpos de Seguridad del Estado formados específicamente en materia de agresión al personal sanitario, “que se ponen a disposición de los colegiados para ayudar a tramitar, gestionar y proporcionar soluciones eficaces a posibles situaciones que se enfrenten, ante las cuales muchas veces el colegiado no sabe cómo actuar”.

Más de 200 escolares de La Luisiana se forman en tenencia responsable

El Colegio de Veterinarios de Sevilla promovió un ciclo de charlas sobre tenencia responsable de animales de compañía en el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) "Antonio Machado", de la localidad de La Luisiana, al que asistieron un total de 213 alumnos y fue impartido por la veterinaria colegiada María Dolores Olmo Torres, con seis charlas a los cursos escolares desde primero de Infantil hasta sexto de Primaria.

El objetivo de incluir esta formación dentro del calendario escolar de los centros educativos es concienciar, desde edades tempranas, sobre cuidados básicos de salud y bienestar animal, y otros aspectos de convivencia social y cumplimiento de ordenanzas municipales a tener en cuenta a la hora de incorporar a un animal a la familia.

También se da a conocer la labor del veterinario en la sociedad y cómo afecta directamente al ser humano, acercando las competencias en seguridad alimentaria, salud pública, investigación y los avances



científicos, lo que proporciona una visión global de la importancia de la profesión veterinaria en el día a día y la salud de las personas.

Olmo Torres pudo exponer los contenidos de una manera clara, dinámica y didáctica gracias al

material audiovisual propio creado por el Colegio, adaptado a las edades de los alumnos, y repartió folletos, lápices y hojas con actividades lúdicas como laberintos, sopas de letras y cuestionarios para captar la atención y mejorar la capacidad de retentiva de los alumnos.

Un toro de la ganadería de Olga Jiménez, premiado como el mejor de los lidiados en la pasada Feria de Abril

"Filósofo", de la ganadería salmantina de Olga Jiménez, fue distinguido con el Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril 2023 instituido por el Colegio de Veterinarios de Sevilla, según el acuerdo adoptado por el jurado reunido al efecto, que resaltó del animal cualidades como "su embestida vibrante, transmisión, recorrido, fijeza, humillación, movilidad y trapío". Toro de capa negra, nacido en diciembre de 2018, de 520 kilogramos de peso

y herrado con el número 13, fue lidiado en tercer lugar el lunes 24 de abril por Emilio de Justo.

Conviene señalar que este galardón es el único entregado exclusivamente por veterinarios, profesionales cualificados para realizar una valoración objetiva del astado desde el punto de vista de sus características morfológicas y funcionales. Además, este tipo de premios permite poner en valor la labor de los equipos

gubernativos y muy especialmente de los veterinarios actuantes en espectáculos taurinos, técnicos que intervienen antes, durante y después de la lidia, y que son piezas imprescindibles por su capacitación y cualificación para el desarrollo de la Fiesta.

El jurado estuvo compuesto por nueve veterinarios que ejercen en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y tres integrantes de la junta directiva del Colegio.

Una campaña resaltó el papel de los veterinarios en la protección de la salud durante la Feria de Abril

Para aumentar la visibilidad y crear concienciación ciudadana sobre las distintas acciones que garantizan la seguridad alimentaria durante la Feria de Abril de Sevilla, el Colegio de Veterinarios impulsó una nueva campaña bajo el lema "En la Feria de Sevilla, como siempre, los veterinarios garantizamos tu salud", que pone en valor las medidas sanitarias y protocolos de trabajo diseñados por veterinarios dentro de la industria alimentaria, para proteger a los consumidores de infecciones e intoxicaciones.

Estas medidas de higiene, seguridad alimentaria y gestión de residuos en el sector de la restauración se

intensifican específicamente en los eventos públicos que forman parte de procesos cíclicos, para que las personas tengan acceso a alimentos y bebidas sanos y seguros, y su consumo no suponga ningún riesgo para la salud.

Las acciones abarcan desde el control de la documentación de los vehículos y la verificación de las condiciones del transporte de los alimentos hasta el control del estado de los alimentos que entran al recinto ferial, la calidad de los productos que se sirven en las casetas y la trazabilidad de los mismos.

Además, a través de la inspección sanitaria llevada



a cabo por los equipos veterinarios, éstos deciden sobre el destino de los alimentos en el caso de detectar cualquier tipo de alteración o el requisado de aquellos que no son aptos para el consumo.

BADAJOZ

Laura Galán protagonizó la sesión informativa sobre las funciones del veterinario de explotación

El Colegio de Veterinarios de Badajoz organizó el 19 de abril en su sede una sesión informativa acerca de la figura del veterinario de explotación, una formación que muchos compañeros venían demandando para conocer con precisión las funciones y el perfil de este profesional antes de que se haga una realidad en el sector ganadero.

La figura del veterinario de explotación lleva generando debate e incertidumbre dentro de la profesión, si

bien es cierto que es un concepto aún en desarrollo. Así lo señaló la veterinaria Laura Galán, coordinadora de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria de la Subdirección General de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que se encargó de esclarecer las principales dudas que rodean a este tema y explicó la ruta a seguir por parte de la administración en los próximos meses.

El interés por la materia tratada quedó patente en la presencia de más de 60 veterinarios y veterinarias en el salón de actos. El presidente colegial, José Marín Sánchez Murillo, destacó la importancia de la actividad pecuaria en una provincia como Badajoz, con la demanda consiguiente de profesionales veterinarios, y agradeció a Laura Galán que se desplazase hasta la capital pacense para facilitar esta información actualizada.

Éxito del curso de etología dirigido a profesionales clínicos

Las mañanas de los días 25 y 26 de abril, y 16 y 17 de mayo, en sendas ediciones, Marta Amat y Cristina González compartieron sus conocimientos y experiencias como etólogas veterinarias en el curso organizado por el Colegio de Badajoz, que permitió profundizar en el estudio del comportamiento animal, entendiendo de la mano de las ponentes algunos conceptos tan útiles e interesantes en el día a día del clínico.

Entre ellos cabe citar la reducción del estrés del paciente a la hora de acudir a la consulta, cómo funciona

el dolor y qué cambios de conducta puede llevar asociados o cuáles son los problemas más frecuentes que pueden desembocar en un comportamiento agresivo por parte de nuestras mascotas. Además, los asistentes pudieron interiorizar que técnicas emplear de ahora en adelante para la resolución de problemas conductuales y cómo modificar las conductas indeseadas.

El Colegio considera muy satisfactorio celebrar este tipo de sesiones para proporcionar a los colegiados una formación de calidad, en un campo de importancia



creciente como la etología clínica veterinaria, con el fin de poder garantizar un mejor cuidado y bienestar a los animales que visiten sus clínicas en el día a día.

Seminario sobre comunicación online en la profesión veterinaria

Ana Mascías Cadavid, actual responsable de Comunicaciones Online del Colegio de Veterinarios de Madrid, explicó en el Colegio de Badajoz, durante más de dos horas, varios consejos sobre cómo funcionan las principales redes sociales y cómo llegar a más posibles clientes a través de las cuentas profesionales, un asunto de plena actualidad que suscitó interés entre los asistentes.

La ponente explicó el manejo de las redes sociales y la utilidad de determinadas herramientas de comunicación, una materia que en los últimos años se ha destacado como imprescindible dentro del mundo de la veterinaria, puesto que como destacó Ana Mascías, "no podemos negar que existe un mundo online del que todos ya formamos parte".

ÁVILA

Renovación del acuerdo entre el Colegio y CaixaBank

CaixaBank y el Colegio de Veterinarios de Ávila han suscrito un nuevo acuerdo de colaboración por el que la entidad continuará su apoyo como socio financiero de este colectivo profesional, con una línea de productos y servicios especializados a la que podrán acceder los más de 300 colegiados adscritos.

El acuerdo fue firmado por Óscar Hernáez, director de Instituciones de CaixaBank en Ávila y Segovia, y Rufino Rivero, presidente del Colegio de Veterinarios de Ávila. Gracias a este convenio, tanto los colegiados que trabajan por cuenta ajena como los que lo hacen por cuenta propia tendrán acceso a líneas



específicas de financiación destinadas a la cobertura de las necesidades personales y de negocio, productos de inversión, asesoramiento personalizado y un programa financiero a medida.

En este sentido, la entidad financiera acompañará de manera integral a los colegiados adscritos otorgando no sólo apoyo financiero, sino también asesoramiento y planificación conjunta, ayuda a la formación y la especialización a través del equipo de gestores de su red comercial en la provincia de Ávila.

La vacunación antirrábica de perros ya es obligatoria en Asturias

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias, mediante resolución del pasado 21 de marzo publicada en el Boletín Oficial de esta Comunidad, declaró obligatoria la vacunación contra la rabia de todos los perros que residan en este territorio, vacunación que deberá efectuarse por veterinarios colegiados acreditados.

El Colegio de Veterinarios ha venido argumentando científicamente a la Administración regional que la rabia está reconocida como una enfermedad reemergente, por lo cual la vacunación masiva supone el único método correcto para interrumpir el ciclo de la transmisión de la enfermedad al hombre. Por ello, valora positivamente el cambio

normativo, así como el esfuerzo de la Consejería de Medio Rural y, muy particularmente, de la actual Dirección General de Ganadería por impulsar esta medida.

Sin embargo, este primer paso deberá venir acompañado en Asturias por una vacunación antirrábica anual de la enfermedad, tanto para perros, como para gatos y hurones, pues la inestable situación geopolítica que vive Europa constituye un claro factor de riesgo para la introducción de rabia en España. En cuanto a la normativa, si el perro no estuviese identificado, se procederá a hacerlo de forma previa a su vacunación. La resolución establece que la primera vacunación se realizará cuando el perro tenga al menos 3 meses y, de forma obligatoria, antes de que cumpla los 6 meses.

Para los perros de edad superior a 6 meses, la norma establece un período transitorio de seis meses, con el fin de facilitar a sus titulares el cumplimiento de la vacunación. En todos los casos,

la revacunación será obligatoria antes de que finalice el período de validez de cada vacuna, según establezca su especificación técnica de comercialización.

Además, quedan prohibidas las concentraciones de animales, entendidas como reuniones de animales de distintos titulares, para su vacunación. Tras la vacunación/revacunación, se deberá anotar en el Registro RIAPA el tipo, lote y validez de la vacuna empleada. Por el contrario, salvo en los casos de intercambios comunitarios, la vacunación antirrábica tendrá carácter voluntario para los gatos y los hurones.

Gijón fue escenario del encuentro anual con veterinarios jubilados

El Club de Regatas de Gijón fue escenario el pasado 10 de mayo del tradicional encuentro con compañeros jubilados del Colegio de Veterinarios de Asturias, un agradable almuerzo en el que los asistentes hablaron de anécdotas, recuerdos y temas de actualidad de la profesión. Además, se sorteó un viaje para dos personas ofrecido por Previsión Sanitaria Nacional a su complejo turístico de San Juan (Alicante), que correspondió a Benito Méndez Rivera.

Por su parte, el colegiado más antiguo del Principado, Luis Ortega Alonso-Villaverde ofreció una charla centrada en la medicina y un recital de piano. También estuvo presente otro longevo compañero, Sócrates Merino Bravo, que vino especialmente desde Valladolid para asistir a la reunión.



El nuevo equipo encabezado por José María de Torres ya está al frente del Colegio de Veterinarios

Sustituye en la presidencia a Miguel Ángel Perea, quien ha ocupado el cargo de manera interina al renunciar Antonio Arenas Casas el pasado mes de octubre

José María de Torres Medina, como presidente, y el equipo que lidera, en sus respectivas funciones dentro de la junta de gobierno, han tomado posesión de sus cargos al frente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, ya que al ser esta la única candidatura que ha concurrido al proceso electoral convocado sus miembros acceden a las responsabilidades directivas de forma automática.

Con el lema 'tod@s somos Colegio', el programa de esta candidatura para el próximo cuatrienio se centra en varias líneas de actuación, con avances en transparencia y buen gobierno, en comunicación y participación, en proyección y representación social, en innovación, desarrollo profesional y formación, así como en oferta de servicios y responsabilidad colegial.

Director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía entre 2019 y 2022, De Torres (Córdoba, 1959) tuvo que afrontar en ese puesto la gestión de la pandemia del covid-19, la listeria y el virus del Nilo Occidental, desde donde surgió la Estrategia de Vigilancia y Respuesta en Salud Pública de Andalucía, que incluye un Sistema Integral de Alertas con perspectiva 'One Health'.

Hijo y nieto de veterinarios, el nuevo presidente es licenciado en Veterinaria por la Facultad de Córdoba, en la especialidad de Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos. Pertenece como funcionario de carrera al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía.



José María de Torres saluda en un acto a Luis Alberto Calvo. (Foto Archivo).

Ha estado destinado en la localidad de Pozoblanco, como veterinario titular, y en los distritos sanitarios Valle de los Pedroches y Norte de Córdoba. Es también especialista en espectáculos taurinos.

El nuevo equipo que dirigirá el Colegio está formado por Mario César Acosta Rodríguez, especialista en medicina y sanidad animal y profesor asociado de la Universidad, como secretario, y los vocales Elena Campos del Valle, clínica veterinaria; Álvaro Cornejo Domínguez, funcionario de carrera y especialista en seguridad alimentaria; María José Delgado García, clínica veterinaria; Teresa Jiménez León, clínica veterinaria; Elvira Muñoz Cardador, especialista en nutrición bovina; Purificación Muñoz Vilches, experta en

seguridad e higiene alimentaria; Miguel Ángel Perea Franco, veterinario en ejercicio libre (ADSG) y profesor asociado, y María José Povedano Ruiz, especialista en équidos y juez tanto de doma clásica como de morfológicos.

De Torres sustituye en la presidencia a Miguel Ángel Perea, quien ha ocupado el cargo de manera interina al renunciar Antonio Arenas Casas el pasado mes de octubre, tras ser nombrado vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento la Universidad de Córdoba. Además de la toma de posesión, el Colegio organizó un acto institucional el día 20 de junio, con asistencia de responsables políticos de la Junta de Andalucía y del Parlamento autonómico.

El Colegio considera “tercermundista” que Galicia sea la única comunidad donde no es obligatoria la vacunación antirrábica

El Colegio de Veterinarios de Lugo ha insistido en la necesidad de que se establezca como obligatoria la vacunación contra la rabia para perros, ya que Galicia es la única comunidad autónoma que no contempla, por el momento, implantar esta medida. Desde la entidad consideran primordial instaurar esta normativa para prevenir posibles casos de dicha enfermedad vírica. Según la OMS, este virus afecta a más de 150 países y territorios y provoca daños en el sistema nervioso, siendo mortal en prácticamente todos los casos.

Tal y como señalan desde el colectivo, el Principado de Asturias fue el pasado 27 de marzo la última región en sumarse a esta normativa, según la que se establece que todos los perros deben ser vacunados contra la rabia. El presidente colegial, José Luis Benedito Castellote, recuerda que la rabia es una zoonosis

“especialmente peligrosa y mortal tanto para personas como para animales. El 99% de los contagios que se producen a humanos son consecuencia de una mordedura de perro, gato y hurón, así como otros animales silvestres como zorros, lobos o mapaches, por lo que prevenir que puedan darse este tipo de situaciones es fundamental para asegurar el bienestar de las mascotas y sus dueños”.

Benedito Castellote califica de “tercermundista” que Galicia sea la única comunidad autónoma de España en la que no se baraja establecer esta norma como obligatoria, y recuerda que “son las administraciones las que deben poner encima de la mesa esta cuestión de salud pública que afecta tanto a los animales como a las personas”. Además, reitera que “la prevención es fundamental para evitar que se produzcan casos de rabia que puedan generar alarma social entre la población, pues



solo el pasado año se detectaron un total de cinco contagios en humanos en España”.

El Colegio de Lugo ha señalado que la estrategia más eficaz para prevenir la transmisión de la enfermedad al ser humano pasa por vacunar a perros y cachorros. Con todo ello, Benedito afirma que “conseguir que se establezca la vacunación obligatoria en Galicia está en nuestra hoja de ruta, por lo que instamos, nuevamente, a las autoridades competentes a que evalúen la importancia de esta cuestión”.

El ministro de Sanidad se reunió con representantes de los colegios profesionales sanitarios, incluido el de Veterinarios

El presidente del Colegio de Veterinarios de Lugo, José Luis Benedito Castellote, agradece al ministro de Sanidad, José Manuel Miñones, su interés por las acciones que lleva a cabo la entidad lucense en materia de bienestar animal.

El representante de la institución le trasladó la hoja de ruta que sigue el colectivo lucense para velar por los derechos de los profesionales veterinarios, en un encuentro en el que también participaron representantes de los Colegios

Profesionales Sanitarios de la ciudad el pasado 12 de mayo, en el Ayuntamiento de Lugo.

Benedito realiza un balance “muy positivo de esta reunión en la que, como portavoz de los profesionales de la veterinaria, pude trasladar, en primera persona, nuestras principales preocupaciones, así como también, las acciones que llevamos a cabo desde el Colegio de Veterinarios para asegurar la salud animal y la de todas las personas que viven en la ciudad”.

En esta línea, el representante de la entidad lucense afirma que “las zoonosis, la lucha contra el intrusismo profesional, o la obligatoriedad de establecer la vacunación contra la rabia en Galicia fueron algunos de los temas que compartimos desde el Colegio de Veterinarios en esta reunión; cuestiones que tenemos muy presentes a la hora de velar por los derechos sanitarios de los ciudadanos lucenses, dentro de nuestro compromiso con la protección de la salud pública”.



¿SEGUIR SIENDO IMPRESCINDIBLE PARA ELLOS?

ESPECIALÍZATE EN PEQUEÑOS ANIMALES

Curso Superior de Posgrado en Medicina Interna y Urgencias de Pequeños Animales

Duración: 9 meses
Modalidad: Semipresencial
29 ECTS

Curso Superior de Posgrado en Traumatología y Ortopedia. Sistema de fijación externa en Pequeños Animales

Duración: 9 meses
Modalidad: Semipresencial
9 ECTS

Curso Superior de Posgrado en Cirugía General en Pequeños Animales

Duración: 9 meses
Modalidad: Semipresencial
29 ECTS



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

POSGRADOS CEU:

EXPERTOS EN LA FORMACIÓN DE
VETERINARIOS DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS

Más información

961369009 | postgrados@uchceu.es

Presentada la guía veterinaria para la introducción de perros en visitas hospitalarias que publica el Colegio

El Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares ha presentado la guía veterinaria para la introducción de perros que visitan a sus propietarios en el ámbito hospitalario y sanitario, un documento técnico editado por esta corporación y elaborado por el grupo de medicina del comportamiento y bienestar animal de la entidad, para ser una herramienta de referencia y apoyo a los diferentes programas de visitas de este tipo.

Además, se marcan las pautas y los aspectos higiénico-sanitarios que deben valorarse para que la visita sea exitosa: sin estrés para el animal ni incidencias para el centro. La guía, que va a ser enviada a todos los centros hospitalarios y sociosanitarios de Baleares, establece las indicaciones higiénicas y sanitarias (legislación, estado de vacunación, desparasitación, revisión general del estado sanitario



e higiene) que deben cumplirse.

Algunas son relativas al bienestar del animal, como posibilitar un tiempo de adaptación del animal a la instalación antes de su entrada, que sean animales habituados al entorno urbano y a pasear con correa, que no presenten conductas agresivas... y enumera una serie de recomendaciones para la adecuación de espacios. El documento es el fruto de la experiencia adquirida por el Colegio en la colaboración con el Servicio de Salud de Baleares para la implantación del proyecto pionero Dogspital, en 2017.

En concreto, los pacientes ingresados en los hospitales Mateu Orfila (Menorca), Can Misses (Ibiza),

Son Llàtzer, Inca y Joan March pueden recibir la visita de sus mascotas a través de programas que cuentan con un equipo de profesionales sanitarios, educadores caninos y veterinarios que velan por el desarrollo correcto del proceso. Un total de 41 animales han visitado a sus propietarios en los distintos centros desde el inicio de los programas.

A la presentación asistieron Ramón García, presidente del Colegio; Eva Borràs, Xisca Rosselló, Carme Garcia y Alicia Ruiz, miembros de Etocovib; Patricia Gómez, consellera de Salud y Consumo; Xisco Marí, gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer; y Javier Berraondo, subdirector del Hospital Joan March.

HUELVA

Encuentro entre veterinarios y representantes del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Junta

El Colegio de Veterinarios de Huelva y la Jefatura de Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva mantuvieron una reunión para abordar novedades en la normativa de espectáculos en los que están

implicados los veterinarios. Por parte del Colegio asistieron su presidente, Fidel Astudillo, y su vicepresidente, José Luis Carrillo, mientras que por la Delegación del Gobierno autonómico en Huelva asistió Antonio Gutiérrez, jefe del citado Servicio, responsable de la

coordinación de actividades como las corridas de toros, entre otras.

En la reunión se trató cordialmente lo relativo a los juegos y espectáculos públicos y, como es natural, se abordaron las necesidades de los espectáculos

Responsables del Colegio se reunieron con el director general de Salud Pública de Andalucía

Analizar la situación actual de los veterinarios de la provincia, atender a sus propuestas y establecer o valorar futuros proyectos de colaboración en materia de salud han sido los objetivos principales de la reunión mantenida entre responsables del Colegio de Veterinarios de Jaén encabezados por su presidente, Francisco Javier Chavernas, con el director general de Salud Pública de la Junta de Andalucía, Jorge del Diego, que estuvo acompañado por la responsable del Servicio de Coordinación, Teresa Campos, y de la delegada de Salud en Jaén, Elena González.

En el encuentro también estuvieron presentes la secretaria colegial, María Cristobalina Torralba, y los vocales Claudio Izaga y Jesús Tomás Cano. En opinión del presidente, la reunión resultó fructífera y necesaria "para consecución de objetivos estrechamente relacionados con



la profesión". En ella se trató de la necesidad de cobertura de la totalidad de plazas de veterinarios, tanto en el Distrito Sanitario como en la propia Delegación Territorial de Salud, y consecuentemente, en la Consejería de Salud.

Otro de los puntos abordados fue el seguimiento de convenios de colaboración en materia de triquinas, con valoración positiva por parte de la Dirección General de Salud, que estudia la ampliación de este acuerdo a otros ámbitos de la salud pública. En el ámbito de desarrollo normativo, se valoró la importancia de la inclusión del concepto "One Health" en la nueva legislación de vigilancia de la salud pública, así como la conveniencia de adecuar la normativa a la

vigilancia epidemiológica de la rabia. También se comentó la participación de la profesión en las futuras modificaciones en el ámbito de medicamentos veterinarios.

La resistencia antimicrobiana y la necesidad de abordar este fenómeno desde un punto de vista colaborativo entre los principales agentes sanitarios, dada la importancia de su control, seguimiento, e intervención desde los distintos ámbitos de salud pública, como único prisma que revierta la tendencia actual, fue otro de los asuntos tratados, una vez conocidos los últimos datos del informe realizado por el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) para la Organización Mundial de la Salud.

taurinos en la provincia. Entre ellas, los representantes colegiales pusieron de relieve "la complejidad de los nombramientos de los equipos veterinarios, así como la problemática existente en las distintas plazas de toros de la provincia", en referencia a los nombramientos de los delegados gubernativos y presidentes, y algunos otros aspectos relacionados con el mundo taurino.

Otros puntos tratados fueron la encomienda de gestión de los

Colegios respecto a la identificación de perros, gatos y hurones, de base de datos RAIA y de los convenios firmados con los distintos Ayuntamientos onubenses. La nueva ley de protección y bienestar animal y su futura aplicación tras su publicación en el BOE, que ha despertado notables discrepancias en el colectivo veterinario nacional, con la necesidad de adaptar multitud de aspectos que implican a la administración y los veterinarios, fue también objeto de análisis en el encuentro.



COLEGIO
OFICIAL
VETERINARIOS
HUELVA

Curso de formación en la optimización de la máquina de ordeño en ganado ovino y caprino

El Colegio de Veterinarios de Albacete, con la colaboración de Laboratorios Hipra, organizó el pasado mes de mayo una jornada en la que se trató la optimización de la máquina de ordeño en ganado ovino y caprino, que fue impartida por Demetrio Herrera, veterinario especialista en la materia y contó con la presencia de una veintena de profesionales.

La formación se dividió en una sesión teórica durante la mañana, celebrada en la sede colegial, y otra de carácter práctico que tuvo lugar en la sala de ordeño de las instalaciones del Centro Integrado de Formación Profesional-CIFP Aguas Nuevas, situado en esta zona a seis kilómetros de la ciudad.

Los objetivos específicos de la jornada perseguían que los veterinarios que trabajan en



explotaciones ganaderas ovinas y caprinas de leche actualizarán sus conocimientos en los parámetros más importantes a tener en cuenta en el funcionamiento de una máquina durante el "ordeño real": vacíos de ordeño, vacío en punta de pezón, relación de pulsación, caídas de vacío durante el ordeño, sobreordeños... En definitiva, cómo

pueden influir todos esos parámetros en la aparición de mastitis.

El Colegio de Veterinarios de Albacete, ante el éxito de la iniciativa, agradeció al CIFP Aguas Nuevas la cesión de la instalación para realizar la sesión práctica en la explotación que posee en la antigua Escuela de Capataces.

Los veterinarios reivindican su papel como "garantes de la salud pública, la sanidad animal y el medio ambiente"

El Colegio de Veterinarios de Toledo reivindica el papel de los profesionales veterinarios "como garantes de la salud pública, la sanidad animal y el cuidado del medio ambiente, ya que desarrollamos multitud de funciones más allá de las asociadas al cuidado de los animales con las que nos identifica principalmente la población".

Así lo indicó su presidente, Juan Julián García Gómez, con motivo del Día Mundial de la Veterinaria, que considera "una gran oportunidad para recordar que la nuestra es una profesión multidisciplinar que tiene una

relevancia vital en muchos factores que afectan a la salud de las personas".

García Gómez señala que "nuestra comunidad autónoma tiene una gran vida animal, con producciones ganaderas importantes y muchas personas con animales de compañía. Ese es el contexto con el que se nos asocia principalmente. Pero nuestra profesión es mucho más que eso".

Entre las labores menos conocidas de los veterinarios señala las inspecciones y auditorías que realizan en establecimientos de alimentación, su aportación a la investigación de enfermedades

humanas y animales, la vigilancia activa frente a las enfermedades zoonóticas, la lucha frente a la resistencia a los antibióticos o la gestión del medio ambiente.

"Cada año surgen cinco nuevas enfermedades y el 75% de ellas son zoonóticas", recuerda. Además, se calcula que el 60% de los agentes infecciosos que afectan a humanos son de origen animal. "Hablamos de Influenza Aviar, Virus del Nilo Occidental o Virus Zika, entre otras muchas enfermedades que ponen en riesgo la salud pública y frente a ellas, en primera línea de actuación, estamos los veterinarios", expuso el presidente.

El Colegio de Veterinarios recuerda su vínculo con Santiago Ramón y Cajal

La presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Cristina Velasco, y el secretario, Jesús Fernández, asistieron en Madrid al encuentro conmemorativo de la felicitación que el Colegio dirigió a Santiago Ramón y Cajal con ocasión del premio Nobel, iniciado con la intervención del director del Instituto Cajal, Ricardo Martínez, que pronunció unas palabras de bienvenida como anfitrión.



Después, Cristina Velasco, tomó la palabra y anunció la lectura por parte de Pedro Poza de la comunicación que ya se presentó en el XXVII Congreso Nacional de Veterinaria celebrado en Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda el pasado mes de octubre, que vincula a Cajal y la veterinaria de Cádiz.

Velasco resaltó la relevancia de tal comunicación que "nos revela que en aquel entonces ya el Colegio de Veterinarios de Cádiz era una institución de profesionales sanitarios que se sentía unida a la medicina, en este caso al insigne investigador, sabiendo que el propio don Santiago buscaba sinergias y colaboración

en la profesión veterinaria, para aquello que se le escapaba de su entendimiento o de su práctica más común fuera de lo que veía bajo su microscopio". Además, se da la circunstancia de que Cristina Velasco Bernal es familiar de un descendiente de Cajal, al ser prima de un biznieto de este, Ángel Cañadas Bernal.

La asamblea general dio cuenta de las actividades de 2022 y de la relevancia de los nuevos estatutos

El Colegio de Veterinarios de Cádiz celebró su asamblea anual, en la que, dentro de la transparencia que impulsa su junta de gobierno, se dio cuenta de las acciones realizadas por este provincial durante el pasado ejercicio. Asimismo, se subrayó la importancia de mantener el compromiso de ofrecer a los colegiados formación especializada, asesoramiento jurídico y prestaciones sociales, y se explicaron todas las acciones realizadas por dicha entidad durante el año 2022, recogidas en la correspondiente memoria.

Tanto la presidenta, Cristina Velasco, como el secretario, Jesús Fernández,

enfataron la amplia actividad realizada por el Colegio en el pasado año y que se ha visto incrementada en todos los ámbitos, desde el plan formativo hasta las numerosas acciones realizadas en defensa de los intereses de la profesión y en pro de la sociedad. Bajo el enfoque Una Sola Salud, Velasco destacó que la entidad se ha convertido en un Colegio referente en impartir materias de interés profesional desarrolladas en normativas a posteriori, como la de seguridad alimentaria.

Cabe precisar, de igual modo, el encuentro de formación inicial que se imparte al comienzo de cada

año o acto de bienvenida a los nuevos colegiados, y que superó al número de colegiados inscritos de ediciones anteriores. Otra novedad de enjundia fue la aprobación de los nuevos estatutos, en asamblea extraordinaria, que supone otro hito al ser los primeros aprobados en los más de 100 años de historia que tiene el Colegio

De igual modo, se han auditado las cuentas anuales, "que han resultado conformes al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, con los principios y criterios contables en el mismo", según expresa el documento al efecto.

Rufino Álamo destaca el compromiso de la profesión para garantizar la seguridad alimentaria

Con motivo del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos que se celebró el 7 de junio, bajo el lema "Las normas alimentarias salvan vidas" elegido por la OMS y la FAO, el Colegio de Veterinarios de Valladolid subrayó la importancia de normalizar la obtención de alimentos desde su origen, en la producción agrícola/ganadera, hasta el consumidor final, gracias a las labores de control y vigilancia que efectúan los veterinarios.

Según ha recordado el presidente del Colegio, Rufino Álamo, el veterinario de salud pública es el profesional sanitario garante de la inocuidad alimentaria, tanto en las granjas, mataderos e industrias como en los establecimientos donde se sirven o venden alimentos. "Nuestras funciones de inspección a lo largo de la cadena aseguran que los alimentos que llegan al consumidor cumplen los requisitos de calidad y buen estado".

Al respecto, Álamo destacó el correcto funcionamiento del



sistema de control de la seguridad alimentaria, "uno de los más solventes del mundo, frente a una realidad de más de 200 enfermedades que pueden ser transmitidas por los alimentos, afectando a más de 600 millones de personas, ocasionando más de 400.000 muertes al año, como confirman los datos de la OMS".

Por ello, la higiene alimentaria es clave para su evitar tales riesgos, a través de la aplicación de las normas de inocuidad alimentaria. "Sus consecuencias trascienden al ámbito sanitario, afectando al comercio mundial de alimentos, lo que nuevamente impacta en las sociedades que la padecen", incide el presidente del Colegio de Valladolid.

El Seprona investiga un caso de intrusismo en una clínica

El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de Valladolid llevó a cabo una investigación culminada con la imputación de dos personas por un presunto delito de intrusismo profesional relacionado con el ejercicio de la veterinaria, tras comunicar el Colegio de Veterinarios de esta provincia a la Guardia Civil sus sospechas de irregularidades, a finales del pasado mes de marzo.

Los individuos realizaban actividades propias de esta disciplina en una clínica de

su propiedad ubicada en una localidad de la provincia sin contar con la titulación requerida para ejercer en España. Después de recabar amplia información y de contactar entrevistas a los clientes que acudían a la clínica, se pudo confirmar que en el local dos personas realizaban cirugías, análisis de sangre, citologías, entre otras, sin contar con la habilitación legal requerida. Aunque los investigados mostraron un título durante las pesquisas, el mismo no está reconocido en España.

La Guardia Civil ha remitido toda la información obtenida al juzgado competente. Tanto el Colegio de Veterinarios, que tiene entre sus prioridades la lucha contra el intrusismo, como el Seprona seguirán trabajando en esta línea y ruegan a la ciudadanía que denuncie cualquier sospecha o irregularidad, con el fin de salvaguardar la seguridad y el bienestar de los animales y garantizar el ejercicio legal y ético de las profesiones.

Comienza su andadura la Cátedra One Health impulsada por el Colegio de Veterinarios y la Universidad

El presidente resaltó la voluntad de abrirse a la sociedad, plasmada en la invitación realizada a profesionales sanitarios, asociaciones, entidades, empresas y colegios

La Universidad de Málaga y el Colegio de Veterinarios de esta provincia presentaron el día 12 de junio la Cátedra One Health, que surge con la finalidad de promover el concepto Una Sola Salud en todos los ámbitos, mediante un abordaje global con el objetivo de establecer una unión interdisciplinar e interprofesional para desarrollar recomendaciones y grupos de trabajo en esta materia.

Según señaló el presidente colegial, Juan Antonio de Luque, "cada vez se pone más en valor la función del veterinario en la sociedad y se destaca la importancia del concepto One Health. Esta formación marca un antes y un después en la veterinaria, como un hito, y es un privilegio hacerlo de la mano de la Universidad de Málaga, a la que los veterinarios abrazamos desde esta cátedra de una manera tangible".

De Luque también se refirió al hecho de que sea la primera cátedra de este tipo creada en España, "y esperamos que próximamente haya muchas más. Estamos dispuestos a compartir las experiencias y conocimientos que vayamos adquiriendo". Así, está previsto impulsar programas formativos multidisciplinares a diferentes profesionales y sectores (salud humana, salud animal, salud vegetal y salud medioambiental); llevar a cabo programas divulgativos de sensibilización ciudadana acerca de la importancia de una salud global, y promover proyectos de investigación y estudios.

En concreto, ya hay dos líneas de investigación definidas: 'Colonización por Bacterias



El presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, en la mesa inaugural

Multirresistentes entre Profesionales de Clínicas de Pequeños Animales de la Provincia de Málaga' y el 'Estudio del Nivel de Contaminación Microbiológica Ambiental de Quirófanos en Clínicas Veterinarias en la provincia de Málaga'. El presidente colegial también resaltó la voluntad de abrirse a la sociedad, plasmada en la invitación realizada a profesionales sanitarios, asociaciones, entidades, empresas y a todos los colegios veterinarios del país, que "crean que este proyecto que empieza a caminar puede resultar de interés".

En la presentación tomaron la palabra el vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga, Juan Teodomiro López; el director general de Planificación de la Investigación de la Junta de Andalucía, Librado Carrasco, y el director técnico

de la Cátedra y Catedrático de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, Eduardo Martínez.

Entre los asistentes se encontraban el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio Villatoro; el director del Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas, Fernando Fariñas; el catedrático de Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, Miguel Ángel Moriñigo; la profesora de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Málaga, Rosa María López, y el decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Manuel Hidalgo. También acudieron los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Córdoba -José María de Torres-, Huelva -Fidel Astudillo- y Murcia -Teresa López-.

Presencia en la Real Feria de Mayo de Ronda para apoyar al sector agrícola y ganadero

El Colegio de Veterinarios de Málaga estuvo presente en la Real Feria de Mayo de Ronda-AgroRonda 2023, que tuvo lugar los días 19, 20 y 21 de mayo en el Recinto Ferial Ángel Harillo, para mostrar su apoyo al sector ganadero y agrícola profesional. Esta feria es una de las ferias más antiguas de Andalucía, ya que se remonta a 1509, y contó con diferentes muestras de ganado, concursos, mercados y exposiciones.

La muestra, organizada por el Ayuntamiento de Ronda, incluyó entre otras actividades el VIII concurso de Gallinas Sureñas, el VI Concurso Nacional 'Copa de Andalucía' de Doma Vaquera y uno territorial, el X Concurso Morfológico de Caballos de Pura Raza Española 'Ciudad de Ronda' y el VI Concurso Nacional

Canino. También se mostró una amplia exposición de maquinaria agrícola y estuvo presente la marca 'Sabor a Málaga', con una carpa agroalimentaria propia con productos de la provincia, donde también se llevaron a cabo actividades como catas o cocina en directo.

Asimismo, dentro del capítulo ganadero, hubo exposiciones de ganado selecto ovino, caprino, equino, porcino y vacuno con razas de la zona, algunas de ellas en peligro de extinción o que se están recuperando. Por otro lado, se programaron diferentes jornadas técnicas con la presencia de expertos en diferentes materias agrícolas y ganaderas, además de masterclass infantiles de hípica, con la colaboración de las escuelas de doma de la ciudad.

GRANADA

La ganadera Concha Hernández recogió el XX Trofeo Taurino

La Abadía del Sacromonte fue testigo de la entrega de la vigésima edición del Trofeo Taurino del Colegio de Veterinarios de Granada, en una velada en la que estuvo presente la tan ansiada lluvia y que presidió el delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía, Antonio Granados, junto al presidente colegial, José Miguel Mayor. El evento consiguió reunir de nuevo a autoridades, representantes de la sociedad local y numerosos aficionados de la provincia.

De esta manera, en las semanas previas a que dé comienzo la feria del Corpus, el Colegio homenajeó a "Moscatel", el astado perteneciente a la ganadería de Domingo Hernández que, lidiado el 18 de junio del año pasado por el diestro toledano Tomás Rufo, fue considerado por el jurado como mejor ejemplar de los que hollaron el ruedo de la Monumental de Frascuelo.



José Miguel Mayor, Concha Hernández y Antonio Granados

Concha Hernández, titular de la ganadería, recogió emocionada el trofeo de manos del delegado de Gobierno, y agradeció al Colegio de Veterinarios su reconocimiento y sensibilidad hacia el sector primario, y tuvo un sentido recuerdo hacia el

ganador del año pasado, Daniel Ruiz, recientemente fallecido.

El broche lo puso el Grupo Flamenco Abadía que, con una vibrante actuación, hizo las delicias de los asistentes.

El Colegio de Veterinarios y la Asociación Provincial de Celiacos estrechan su colaboración

El Colegio de Veterinarios de Granada ha suscrito un convenio de colaboración con la Asociación Provincial de Celiacos con el objetivo de participar en la visibilidad de este colectivo y realizar acciones de promoción y educación para la salud. La Enfermedad Celiaca (EC) es una enfermedad sistémica inmunomediada, provocada por el gluten y prolaminas relacionadas, en individuos genéticamente susceptibles y que afecta entre el 1 y el 2% de la población.

La citada Asociación pretende concienciar sobre la celiaquía a todos los colectivos implicados en la misma y comunicar su propósito a toda la provincia para mejorar la calidad de vida de las personas celíacas y su integración social.

De hecho, surgió ante la necesidad que tienen los celíacos y familiares de los celíacos de conocer la enfermedad tras un diagnóstico médico y de tener un total control y conocimiento de los alimentos y marcas de alimentos que pueden ingerir.

En el día a día de un celíaco su dieta es fundamental, por ello las precauciones que tienen a la hora de comer, tanto dentro de casa como fuera del domicilio (comedores escolares, restaurante, bares...) forman parte de su caballo de batalla. Hasta la fecha, se han mantenido varias reuniones entre María del Amor Fernández García, presidenta de la Asociación Provincial de Celiacos de Granada, y José Miguel Mayor y

Francisco Cerezuela, presidente y vicepresidente del Colegio.

Los inspectores veterinarios que realizan actuaciones de vigilancia oficial en establecimientos alimentarios trabajan cada año en el programa de control de alérgenos y sustancias que provocan intolerancias, presentes en alimentos en el que está incluido el gluten, para comprobar que existe una correcta información al consumidor, así como la existencia e implantación de sistema de autocontrol, en el que se contemple la gestión del peligro asociado a la contaminación de gluten. El convenio servirá para visibilizar la celiaquía y mejorar la calidad de vida de los granadinos y sus familias afectados por esta enfermedad.

MURCIA

La Facultad de Veterinaria recuerda a los profesores Juan Carmelo Gómez y Pedro Alonso

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia rindió un homenaje póstumo a los profesores Juan Carmelo Gómez Fernández y Pedro Alonso Fernández, en un emotivo acto en el que también tuvo lugar la entrega de medallas de San Francisco a los docentes jubilados. Estuvo presidido por el consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, Juan María Vázquez; dirigido por el rector, José Luján; inaugurado por el decano de la Facultad, Gaspar Ros, y contó con la presencia, entre otros, de la presidenta del Colegio de Veterinarios, Teresa López.



La sesión, bajo el lema 'Construyendo facultad', se centró en el recuerdo a profesores de gran importancia para varias generaciones de estudiantes de Veterinaria, como lo fueron Juan Carmelo Gómez y Pedro Alonso, cuyos reconocimientos recogieron

sus familias. En este sentido, Teresa López recordó algunas anécdotas divertidas que tuvieron durante sus primeras prácticas, la ilusión con la que se afrontaban prácticas o cómo llevaron a la vida profesional, en el día a día, las enseñanzas de la Universidad.

La presidenta defiende la validez del concepto Una Sola Salud para equilibrar el medio ambiente

La presidenta del Colegio de Veterinarios de Murcia, Teresa López, aseguró en la mesa redonda que ha moderado en Terra Natura bajo el título "Biodiversidad: una sola salud ambiental, animal y humana", que es necesario unir la salud humana, animal y vegetal bajo el concepto de One Health-Una Sola Salud, "un concepto transversal de salud que cuida de todos los elementos que hacen posible la vida".

Teresa López compartió mesa redonda junto con el consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, Juan María Vázquez, también veterinario, para tratar sobre el concepto de Una Sola Salud dentro del Día de la Biodiversidad.

En su intervención, la presidenta colegial explicó que "toda la salud del medio ambiente, la de los animales, los humanos y las plantas están relacionadas. Los animales son multiplicadores de enfermedades, al igual que el medio ambiente, que cuando llegan a los humanos pueden afectarnos". Por ello, ha continuado Teresa López, "es necesario trabajar por esa salud, única, que cuida y permita equilibrar el medio ambiente".

Un estudio sobre animales de compañía refleja una cifra muy baja de gatos registrados respecto a la media nacional



El Colegio de Veterinarios de La Rioja ha publicado un estudio descriptivo sobre algunas variables de los animales de compañía en esta comunidad autónoma, del que es autor el colegiado Máximo Fraile Escrich, que contiene datos interesantes, como la existencia de diferencias significativas en la relación número de perros/habitantes entre los municipios, así como un censo de gatos muy inferior a la media nacional.

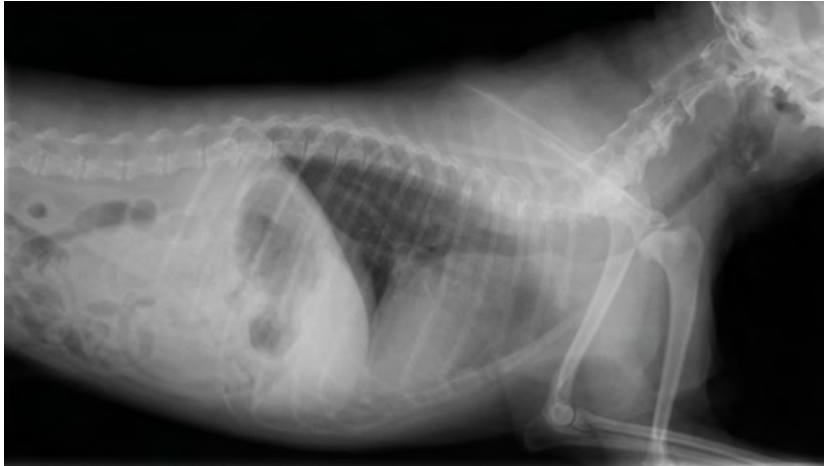
El número total de perros en La Rioja a diciembre de 2022 era de 56.071 ejemplares. Los municipios con mayor censo canino son Logroño (17.045), Calahorra (3.535) y Arnedo (2.494). Además, en catorce localidades hay más perros censados que vecinos, entre las que figuran Villarroja, Casalarreina y Jalón de Cameros, con una proporción de 2, 1,95 y 1,41 canes por habitante, respectivamente.

Cabe resaltar que esta relación en Logroño es de 0,11 perros por habitante. También se aportan datos del censo canino en comparación con la población de menos de 19

años, con 95 perros por cada 100 jóvenes en la media de la región, si bien en Logroño la cifra es de 58. Llama la atención que, como consecuencia del envejecimiento del medio rural, en 17 localidades no hay empadronados menores de 19 años y otras 14 poseen más de 16 perros por cada menor residente.

El total de propietarios de perros que figuran en el registro es de 35.086 personas o entidades. Respecto a los gatos, el estudio revela que en 61 municipios no hay registrado ni un gato, en otros 28 solo un gato, o en 14 localidades dos gatos. Por ello, comparativamente con el resto de España, La Rioja tiene censado un número muy inferior de gatos: la media nacional es de 12 gatos por cada 100 ciudadanos, mientras que en la comunidad se sitúa en 2 gatos por cada 100 habitantes, es decir, seis veces menos, lo que representa un registro felino extremadamente bajo. Por último, la distribución del censo de hurones confirma que hay animales registrados en 44 de los municipios riojanos, entre los que destaca Logroño con 155, Cenicero con 73, y Calahorra con 39.

Gran acogida de los “packs formativos” por parte de los colegiados durante el mes de mayo



Tras tres meses ejecutando el nuevo concepto de 'pack formativo' desarrollado por el Colegio de Valencia para su formato '10 meses, 10 temas' (10M-10T), se puede concluir que ha tenido una excelente acogida. En mayo, de hecho, se ha implementado de manera 'doble' y también se cubrieron las plazas ofertadas. Fueron dos los packs -en versión presencial/on line y solo on line- programados ese mes: de un lado, el 10 de mayo, arrancó el titulado 'Aproximación al paciente parapléjico y tratamiento de patologías neurológicas'; del otro, ya el 23, comenzó el titulado 'Del examen físico a la ecocardiografía. Diagnósticos y tratamientos'.

El primero de ellos, sobre neurología, permitió al alumno identificar las patologías de este tipo más habituales; seleccionar las pruebas diagnósticas apropiadas y sentar las bases para un correcto diagnóstico diferencial con un protocolo terapéutico adecuado. Y todo ello junto a la exposición de casos clínicos prácticos.

La parte presencial-on line fue impartida por Alejandro Luján, especialista europeo y del RCVS de Londres en Neurología Veterinaria desde 2006 y responsable del Servicio de Neurocirugía del hospital Aúna en Paterna. La versión telemática contó con otra gran experta en la materia, María Ortega, que se centró en el diagnóstico y tratamiento de patologías en perros y gatos.

Por su parte, el curso referido a 'cardio' abordó temas como la historia, anamnesis y examen físico; la presión arterial y analíticas; el electrocardiograma, la radiografía torácica y la ecocardiografía así como la endocardiosis vascular crónica. Javier Engel Manchado, máster en Investigación Clínica y Terapéutica y Certificado AVP del Royal College of Veterinary Surgeons, con una amplia experiencia en los servicios de Cardiología de los tres hospitales valencianos que dispone AniCura, fue el responsable de impartir la primera parte presencial/on line. La segunda parte, la telemática, corrió cargo de Joaquín Berna, quien lleva dedicándose exclusivamente a la cardiología desde 1995 y que hoy desarrolla su actividad científica en centros de Barcelona y Reino Unido.

Ampliado el grupo de monitores que acuden a ferias, charlas en municipios y talleres en colegios

El Colegio de Veterinarios de Valencia ha renovado el grupo de monitores que colaboran con la entidad acudiendo a ferias o eventos relacionados con el sector clínico, que realizan charlas sobre tenencia responsable concertadas con ayuntamientos o que imparten talleres sobre esta temática en colegios de primaria de la provincia.

El grupo se ha ampliado tras contactar con doce veterinarios que durante los próximos años también se dedicarán a difundir la labor del veterinario, no sólo desde la perspectiva de la atención sanitaria a los animales, sino por su papel en cuestiones vinculadas con la salud pública o la sanidad ambiental.

Fue en 2014 cuando comenzaron los talleres infantiles en centros de primaria. Los colaboradores seleccionados para tal labor, con el paso del tiempo, fueron incrementando sus funciones y pasaron a representar al Colegio en los eventos en los que la entidad participa o colabora puntual o regularmente. Es el caso de la Feria Animalista que cada año se celebra en el Jardín del Turia, donde la entidad mantiene un expositor para atender al público, pero también de la Can-rrera anual que organiza Bioparc-Valencia, entre otros muchos.

También se dedican a impartir charlas en ayuntamientos (o locales habilitados por el municipio) y aprovechan cada uno de estos actos para obsequiar con un lector de microchip. La última acción de este tipo tuvo lugar en Almoines. El pasado 4 de mayo el Colegio acogió un encuentro para coordinar y planificar actuaciones a corto y medio plazo.

Elena Laguno Crespo asumirá la presidencia del Colegio de Veterinarios de Zamora

Elena Laguno Crespo será la nueva presidenta del Colegio de Veterinarios de Zamora, al haber concurrido únicamente la candidatura que encabeza al proceso electoral abierto en la corporación tras expirar el último mandato de Victorio Lobo Carnero, que ocupaba la presidencia desde el año 2003. La nueva junta directiva mantiene a tres componentes que ya formaban parte de la misma e incorpora a otros tres veterinarios de variado perfil.

Según ha explicado Elena Laguno (Zamora, 1978), que se convierte en la primera presidenta de la corporación tras haber sido vocal desde 2011, sus líneas de actuación serán similares a las de su antecesor, centradas en trabajar para y por los colegiados, resaltar la importancia de la veterinaria en una tierra donde destacan los sectores ovino y porcino, junto a la industria agroalimentaria de derivados lácteos y cárnicos. Además, pretende estrechar la colaboración con otros colegios profesionales para conseguir reforzar la salud pública dentro del modelo "One Health".

Veterinaria de los servicios oficiales de la Consejería de Agricultura y Ganadería, cursó la carrera en la Facultad de Cáceres y, desde entonces, ha desarrollado una trayectoria variada, con estancias en Austria y Reino Unido, donde



Nuevo equipo directivo del Colegio de Zamora, con Elena Laguno al frente (Tercera por la izquierda)

se dedicó tanto a la clínica de pequeños animales como al control en matadero, además de haber trabajado en varias comunidades españolas.

El equipo se completa con José Manuel Alonso Arribas -que seguirá como vicepresidente-, coordinador veterinario de la Sección Comarcal de Zamora, que incluye además de ésta las unidades de Bermillo, Manganeses y Tábara; Carlos Díez del Valle -secretario-, jefe de Servicio de Agricultura y Ganadería de la Diputación Provincial, y María

Teresa Juárez Blanco, veterinaria técnica en el Consorcio Promoción del Ovino que pasa a ser vocal de la Sección Económica.

Los nuevos integrantes son Mónica M. Romero García, veterinaria clínica de pequeños animales, como vocal de la Sección Técnica; Amelia Martín Cabrerizo, veterinaria especialista en porcino en Cobadu, como vocal de la Sección Social y Laboral, y Ángel Redondo Eleno, veterinario oficial de la Consejería de Sanidad de como vicesecretario. La toma de posesión tendrá lugar en próximas fechas.

Renovado el convenio con Caja Rural

El presidente del Colegio de Veterinarios de Zamora, Victorio Lobo Carnero, y el director general de Caja Rural de Zamora, Cipriano García Rodríguez, han firmado recientemente la renovación del convenio de colaboración entre ambas instituciones surgido

hace ya dos décadas, en un acto celebrado en la sede central de la entidad. La renovación afecta tanto a la relación del propio Colegio como a los colegiados. En ambos casos se podrán beneficiar de las ventajosas condiciones que Caja Rural de Zamora ofrece a este

colectivo, tan importante en la provincia de Zamora con más de 350 profesionales colegiados, que abarca toda la gestión bancaria y financiera de forma ágil, comprensible y dinámica: banca electrónica, planes de pensiones, fondos de inversión, hipotecas...

El veterinario en la Administración General del Estado, contenido de una jornada informativa

El Colegio de Veterinarios de Ciudad Real organizó una jornada informativa sobre el veterinario en la Administración General del Estado, en colaboración con la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario. El presidente colegial, José Ramón Caballero de la Calle, destacó la importancia de este tipo de sesiones informativas para orientar a los profesionales de la veterinaria sobre la importancia y trascendencia de la profesión en las Administraciones Públicas, "ya que es un campo muy útil y necesario para salvaguardar la salud pública y la sanidad animal".

La sesión fue desarrollada por Ana Rodríguez Castaño, presidenta de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario y secretaria general de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), y Rafael González Cano, director del Centro Regional de Selección y Reproducción Animal de Valdepeñas (Instituto Regional

de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha).

Durante su intervención, los ponentes señalaron las ventajas que supone la pertenencia al cuerpo de funcionarios de la Administración General del Estado en cuanto a estabilidad, proyección profesional y conciliación de la vida laboral y familiar, entre otras.

Así mismo, informaron sobre los pormenores de la Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional Veterinario, animando a los asistentes a participar en la convocatoria, que es la más numerosa de las efectuadas hasta ahora, con un total de 121 plazas.

Como conclusión, ambos indicaron que pertenecer al Cuerpo Nacional



Veterinario en el siglo XXI "supone dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos desde unos servicios uniformes y armonizados capaces de cubrir todos los ámbitos profesionales de manera eficaz y coherente".

El uso de la fitoterapia en clínica veterinaria, una opción terapéutica válida

El Colegio de Veterinarios de Ciudad Real organizó el día 20 de abril una jornada técnica sobre el "Uso de la fitoterapia en la clínica veterinaria", en colaboración con la empresa SoriaNatural, que impartió Rosa Tejada Rascón, veterinaria especialista en fitoterapia y fundadora del grupo de trabajo de Fitoterapia Veterinaria SEFITVET.

El presidente del Colegio, José Ramón Caballero de la Calle, indicó que con este tipo de actividades de formación la institución "pretende seguir actualizando

los conocimientos en las nuevas técnicas de tratamientos de las patologías que afectan a los animales de compañía, para mejorar e innovar así las competencias de los profesionales en los centros veterinarios".

Durante su intervención, la ponente señaló que los fármacos de síntesis no están exentos de efectos secundarios, intolerancias o rechazos, principalmente en procesos crónicos que requieren tratamientos prolongados, "por lo que la

fitoterapia puede suponer una alternativa muy útil y valiosa, bien como coadyuvante o incluso como sustituta de los medicamentos convencionales".

De este modo, y con una amplia exposición de casos prácticos reales, destacó que los productos fitoterápicos se han mostrado muy eficaces en diversas patologías como las artrosis, las afecciones respiratorias, los cálculos en vías urinarias o la leishmaniosis, y además sin perjuicio para el animal.

El Colegio de Veterinarios, presente en una jornada sobre el sector porcino centrada en PRRS y comunicación

La jornada técnica de la Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón congregó a unos 250 asistentes el pasado día 18 de mayo en el Palacio de Congresos de Huesca, incluida la representación del Colegio de Veterinarios de esta provincia, cuyo presidente, Fernando Carrera, presente en la inauguración, resaltó la relevancia del sector dentro del mundo agrario de la región, al generar unos 22.000 empleos.

En la apertura también tomaron la palabra José Luís Olleta, vicedecano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza; Enrique Novales, director general de Calidad y Seguridad Alimentaria del Gobierno de Aragón, y Emilio Magallón, presidente de la asociación. Todos ellos destacaron los logros obtenidos hasta ahora, como la certificación de reducción de emisiones de nitrógeno gracias a las declaraciones del Ecogan.

Una de las ponencias, impartida por Gemma Ticó, veterinaria, experta en comunicación y fundadora de la Agencia Oinkers, abordó los desafíos relacionados con la imagen, reputación y comunicación como veterinarios especializados en porcino. Animó a superar el miedo y dirigirse a los consumidores finales. En la mesa



redonda moderada por Luis Pico, varios profesionales de diferentes países europeos compartieron sus experiencias sobre la situación del Virus del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino-PRRS y los planes para erradicarlo.

Karlijn Eenink, de los Países Bajos, mencionó la alta prevalencia en su país y explicó que han implementado un plan voluntario de reducción al que se han sumado todos los actores involucrados. Michael Agerley, veterinario asesor danés, desglosó el plan obligatorio de reducción y erradicación del PRRS en esta nación. Han logrado su erradicación en zonas específicas en tan solo 12 meses desde su implementación. Algo factible por la aplicación simultánea de

las medidas en las diferentes explotaciones.

Por su parte, Gyula Balka, veterinario profesor de Patología de la Universidad de Budapest, abordó el ejemplo húngaro, que con un censo de 186.000 cerdas y 1.111.000 plazas de engorde, consiguieron eliminar la enfermedad mediante un riguroso monitoreo, despoblación y repoblación de granjas. Respecto al plan de reducción de PRRS en la zona de Tauste, Trini Ansó, veterinaria de la ADS y coordinadora, compartió los resultados después de once años de vigencia, y lamentó no haber obtenido los resultados esperados, agravándose la situación con la entrada de la cepa Rosalía y otras cepas agresivas similares.

Clausura del 175 aniversario de la Facultad de Zaragoza

Fernando Carrera, en representación de los tres colegios veterinarios de Aragón, asistió en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza a la clausura del programa conmemorativo de su 175 aniversario, que contó

con la presencia del rector de la Universidad, José Antonio Mayoral, y del decano de la Facultad, Manuel Gascón. Este último fue el encargado de presentar al conferenciante, el catedrático de Higiene de los Alimentos

Antonio Herrera Marteache, que pronunció la conferencia «Veterinaria-Alimentos-Salud Pública: un vínculo necesario e indisoluble». Después tuvo lugar la entrega de numerosos premios y reconocimientos.

/ Una mutua como tú,
profesional

PSN
Previsión Sanitaria Nacional

LA PRIMERA MUTUA DE LOS VETERINARIOS

Previsión Sanitaria Nacional lleva más de 90 años al lado de los sanitarios. Nacimos del colectivo médico y nos convertimos en la primera mutua de los veterinarios hace más de 60 años. Hoy seguimos a tu lado para protegerte a ti y a los tuyos, ofreciéndote todas las garantías que necesitas también en tu labor profesional.

Entra en psn.es e infórmate de nuestros productos especialmente diseñados para ti: seguros de Vida, de Ahorro e Inversión, de Responsabilidad Civil Profesional o para cubrir una baja laboral. Porque sabemos que siempre es más fácil ejercer tu profesión cuando confías en quien te protege.



El Parque del Cid ya luce el monumento de homenaje a la profesión veterinaria, una obra en bronce de 3 metros de altura

“Hemos crecido en simbiosis con esta ciudad y por eso creímos simbólico donar la obra”, apuntó Luciano Díez

La ciudad de León inauguró el monumento en homenaje a la profesión veterinaria, un conjunto escultórico donado por el Colegio de Veterinarios de León que el Ayuntamiento de la ciudad ha instalado en el Parque del Cid. Se trata de una mano de bronce de casi 3 metros de altura, con unos 850 kilos de peso, que emerge de la tierra y es obra del escultor Antolín Álvarez Chamorro.

El presidente del Colegio, Luciano Díez, y el alcalde de León, José Antonio Díez, fueron acompañados por representantes de la comunidad veterinaria y de otros colectivos profesionales. Así, estuvieron presentes el rector de la Universidad de León, Juan Francisco García Marín; la decana de la Facultad de Veterinaria, María Teresa Carbajo; el presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, Elías Rodríguez Ferri; el presidente del Sindicato Veterinario de León, Manuel Martínez; los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Zamora, Victorio Lobo, y de Salamanca, Juan Antonio Rubio; el presidente de ColproLeón, José Antonio Cuba, y el comandante de la Guardia Civil, Juan Pedro Díaz Molina, entre otros.

Díez explicó que este año se cumple el 115 aniversario del Colegio de Veterinarios de León, “uno de los más antiguos del país y que reúne en León a más de 1.000 profesionales procedentes de los más diversos ámbitos”: la Administración central y autonómica, la industria agroalimentaria, la docencia e investigación y el ejercicio liberal



de la clínica veterinaria de grandes y pequeños animales.

Larga tradición

“Hemos crecido en simbiosis con esta ciudad y, por eso, para poner en valor el vínculo que une a León con sus veterinarios, creímos simbólico donar a la ciudad este monumento que rinde homenaje a nuestra querida profesión, poseedora de una larga tradición en esta tierra”, apuntó Luciano Díez.

El presidente colegial explicó el espíritu que inspiró la obra. “Esa mano que surge de la tierra nos recuerda que nuestra profesión sigue reclamando que debemos velar por el medio ambiente”. La mano sostiene una moneda con una simbología también especial. En el anverso, aparece el escudo

de la profesión y el lema que les acompaña desde el origen de la veterinaria: ‘Hygia pecoris, salus populi’ - ‘La higiene del ganado es la salud del pueblo’.

Unas palabras “que siguen adquiriendo protagonismo y que en fechas muy recientes, con la pandemia del COVID-19, han cobrado más sentido aún si cabe para la ciudadanía y conforman la necesidad de reforzar la salud pública”. En el reverso de esa moneda han querido que esté presente otro gran dogma de la profesión, acuñado por la OMS: el término ‘One Health-Una Sola Salud’.

Jornada para conocer la PAC 2023/27 y sus repercusiones en el sector pecuario



en tres grandes ejes: ayudas directas, ayudas agroambientales y el nuevo software o sistema informático que va a unir la información de todas las bases de datos a nivel nacional, SIEX, REA, CUE...

Durante su presentación, José Carlos Fernández efectuó un repaso detallado por los principales puntos de la reforma, para centrarse en la ayuda básica a la renta y la sostenibilidad, los ecorregímenes, las intervenciones sectoriales y las ayudas asociadas, y por último las ayudas agroambientales ligadas a la sostenibilidad.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Cáceres, Juan Antonio Vicente, y el vocal de Previsión Social, Sanidad Animal e Identificación, Antonio Mateos, presentaron la jornada haciendo especial hincapié en la necesidad de analizar en profundidad las novedades que conlleva la PAC 2023/27, pues la reforma ha generado un gran volumen de información.

El Colegio de Veterinarios de Cáceres acogió una jornada bajo el título "Política Agraria Común (PAC) 2023/27. Enfoque Ganadero", impartida por el veterinario José Carlos Fernández Sánchez, jefe de Sección del Servicio de Información Agraria de la Zona Norte de esta provincia, para tratar las repercusiones en el sector ganadero, "en el que los veterinarios tienen mucho que aportar".

La filosofía de la PAC 2023/27 ha evolucionado hacia la consecución

de objetivos y parece apostar por una cultura conservacionista que "casa perfectamente con las explotaciones en extensivo", según apuntaba el ponente. Además, se siguen manteniendo como objetivos generales la modernización de la actividad agropecuaria y la fijación del tejido socioeconómico en las zonas rurales.

En este nuevo periodo y para explotaciones pecuarias, las novedades de la PAC se articulan

Rafael Barrera impartió un curso sobre la enfermedad renal a través de la plataforma de teleformación

El pasado día 3 de junio se impartió a través de la plataforma de teleformación del Colegio de Veterinarios de Cáceres una jornada que llevaba por título "Diagnóstico de laboratorio de la enfermedad renal aguda y crónica en perros y gatos. Presente y futuro". El ponente fue el doctor Rafael Barrera Chacón, miembro del departamento de Medicina Animal de la Facultad de Veterinaria de Cáceres.

La charla comenzó con un repaso de los biomarcadores. En primer lugar, de la lesión renal aguda y en segundo lugar, de la crónica. A lo largo de la tarde se habló de los aspectos principales relacionados con las diferentes alteraciones del riñón y los últimos minutos se dedicaron a una reflexión sobre los caminos y las perspectivas de futuro que se están abriendo gracias a la investigación en la materia.

Este seminario intensivo surge como una iniciativa puesta en marcha por el Colegio de Veterinarios de Cáceres a través de su plataforma de teleformación, cuyo objetivo es facilitar el acceso de los colegiados desde los diferentes puntos geográficos de la provincia cacereña, para facilitar la formación a distancia, en esta ocasión dedicada a la veterinaria clínica de pequeños animales.

La Unión Profesional de Sanitarios valora el trabajo de los veterinarios en salud pública

La Unión Profesional de Sanitarios de Almería, de la que forma parte el Colegio de Veterinarios de esta provincia, mantuvo un encuentro presencial el pasado día 16 de mayo con los miembros de las diferentes entidades en la sede colegial, con el fin de abordar el nombramiento de los nuevos cargos, la propuesta de actividades para el cuarto trimestre de 2023, y la preparación del acto de presentación de la Unión Profesional.

Como objetivos, Yasmina Domínguez, presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, comentó las intenciones de "crear sinergias entre todos los colegios buscando la excelencia y promover la consideración de los colegios como garantía institucional de la buena práctica profesional. Es de vital importancia aunar las voluntades de los profesionales sanitarios y de los políticos, porque redundará en un mejor funcionamiento del sistema sanitario almeriense".



De igual forma se quiere trabajar divulgación del citado sistema de manera multidisciplinar, "y no hay mejor plataforma para comunicar a la sociedad que la profesión veterinaria juega un papel esencial en la salud pública, dentro del modelo Una Sola Salud, a partir de la prevención y del trabajo coordinado con todas las profesiones sanitarias ante la amenaza real de epidemias y pandemias".

Por otro lado, los Colegios de Veterinarios de Almería y Murcia han firmado un acuerdo de colaboración con el fin de promover actividades complementarias y de formación entre ambos, gracias a su buena relación y vecindad geográfica. Sus respectivas presidentas, Yasmina Domínguez y Teresa López, rubricaron el texto recientemente en la sede del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España.

Salida familiar al Centro de Recuperación de Anfibios y Reptiles

El Colegio de Barcelona ha organizado una nueva actividad de educación ambiental para toda la familia, con la visita al Centro de Recuperación de Anfibios y Reptiles de Cataluña. Los más pequeños hicieron un recorrido didáctico para conocer de cerca tortugas, dragones, anfibios y reptiles, mientras que los adultos con Albert Martínez, veterinario y director científico del Centro, visitaron la clínica y áreas profesionales. Para celebrar el Día de la Veterinaria, el Colegio

presentó el video "Veterinarios, mucho más cerca de ti de lo que imaginas" con el objetivo de explicar cuan importantes es la profesión en nuestra vida y su papel fundamental en la prevención de la salud de los animales, las personas y los ecosistemas. Para ejemplificar esta presencia, el video muestra que en el recorrido de la granja al supermercado todo lo que comemos o bebemos pasa por las manos de un veterinario que vela por su calidad e inocuidad.

La aprobación del cambio de estatutos del Colegio permite la convocatoria de elecciones

El martes día 30 de mayo fueron publicados en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña los estatutos del Colegio de Veterinarios de Barcelona, tras su validación e inscripción en el Registro de Colegios Profesionales. El cambio en el texto legal se aprobó con anterioridad en la asamblea general extraordinaria de colegiados celebrada el pasado 17 de abril. A partir de esta fecha y conforme al plazo de 15 días después de la publicación, la junta de gobierno del Colegio ha resuelto convocar elecciones el día 4 de noviembre.

La modificación parcial de los estatutos es fruto del acuerdo alcanzado entre la junta de gobierno y la candidatura encabezada por

Joan Mesia para llegar a una solución pactada en el conflicto surgido en las últimas elecciones, que ha paralizado la renovación de la aquella. En concreto, mediante el cambio del artículo 32.2 se pretende que todos los miembros de la junta electoral sean escogidos por sorteo entre todas las personas colegiadas electoras.

Además, tras la derogación del artículo 33.2 se pretende evitar que en el futuro pueda surgir un nuevo conflicto entre el legítimo derecho a la libertad de expresión de los candidatos y los deberes de respeto mutuo establecidos en las normas deontológicas. Por último, la modificación del artículo 33.3 define la función de la junta

electoral respecto al programa y la propaganda electoral de las candidaturas, para que se limite a dar traslado del material electoral a la secretaría del Colegio para su distribución.

Por otra parte, la asamblea general de colegiados desarrollada el día 31 de mayo en formato híbrido (presencial y telemático), de acuerdo con el orden del día, aprobó el acta de la asamblea general ordinaria anterior y la memoria de actividades e informe económico 2022. También se han presentado las cuentas auditadas por una empresa auditora y, por primera vez, un informe de sostenibilidad del Colegio redactado por una consultora externa.

Convenio para facilitar la integración laboral de personas con discapacidad intelectual

Ricard Parés, en representación del Colegio de Veterinarios de Barcelona, y Glòria Canals, por Aura Fundació, firmaron un convenio que tiene como objetivo colaborar en la difusión y sensibilización de la integración laboral de personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral entre las clínicas, centros veterinarios y empresas de los colegiados y colegiadas de esta provincia.

Aura Fundació es una entidad sin ánimo de lucro creada en octubre de 1989, siguiendo la metodología "Trabajo con Soporte" y acompaña



a las personas con discapacidad intelectual a integrarse en su puesto de trabajo, a conocer sus tareas y a relacionarse con sus compañeros

y, poco a poco, a medida que el trabajador es más autónomo y el entorno laboral ya lo conoce, este soporte va disminuyendo.

“Cambio generacional” en el Colegio de Veterinarios con Natalia Gil García como nueva presidenta

El Colegio de Veterinarios de Castellón cuenta con una nueva junta directiva encabezada por Natalia Gil García, que tomó posesión de sus cargos el día 5 de junio durante un acto en el que se consumó el traspaso de poderes entre el anterior equipo y el actual, tras cerrar el proceso electoral y ratificarse la única candidatura que concurrió a los comicios. La presidenta, nacida en Alcora en 1970, es veterinaria de salud pública, especialista en apicultura y formaba parte de la ejecutiva de la entidad desde 2013.

Con esta transición, según advirtió Gil García durante su toma de posesión, se confirma “un cambio generacional” que partirá del “reconocimiento al excelente trabajo desarrollado y el agradecimiento personal a mi antecesor, Luis Miguel Gargallo, y a su junta por su dedicación y entrega durante tantos años”.

El nuevo equipo está formado por José Manuel Martín, veterinario de salud pública, como secretario; María Monfort, que tiene plaza de veterinaria en la Oficina Comarcal de la Conselleria de Agricultura de Segorbe, vicesecretaria; Herminia González, con amplia experiencia en clínica de pequeños animales y toros, vicepresidenta; Ana Isabel Isasi, que trabaja en la industria agroalimentaria, asume el área de Economía; Pedro Antonio González, dedicado al sector clínico, será vocal de la sección Deontológica y de Ordenación Profesional; Monserrat



Llabata, vinculada igualmente a este último ámbito profesional, asumirá la vocalía Técnica y Científica y, por último, Néstor Vivas, veterinario de salud pública y especialista en sistemas de autocontrol en el sector alimentario, en la sección Social y de Servicios Colegiales.

Junta rejuvenecida

Es una junta de gobierno rejuvenecida, equilibrada, con profesionales vinculados a las principales ramas de la veterinaria –clínica, seguridad alimentaria y salud pública así como ganadería–, para representar a los casi 400 colegiados de la provincia, 92 centros veterinarios registrados y defender sus intereses.

Natalia Gil se licenció en la Facultad de Zaragoza en la especialidad de Bromatología,

Sanidad y Tecnología de los Alimentos. Formada en inspección oficial de mataderos, seguridad alimentaria, peritación y sanidad, es especialista en apicultura. En 2005 obtuvo una plaza como veterinaria de Salud Pública de la Generalitat y actualmente ejerce como veterinaria de área.

Entre sus objetivos, destaca el deseo de agilizar las licencias de obras para acometer la remodelación del local que acogerá la nueva sede colegial, un espacio de 500 metros cuadrados entre las calles Herrero y Ramón Llull de la ciudad de Castellón, adquirido en 2021, cuyo proyecto de reforma, con un presupuesto de cerca de 350.000 euros, ya ha sido visado por el Colegio de Arquitectos. De esta manera, se podrá prestar un mejor servicio a los colegiados.

Fernando Ruiz Sarabia toma el relevo al frente del Colegio tras la marcha de Juan José Sánchez Asensio



Fernando Ruiz Sarabia

Juan José Sánchez Asensio, presidente del Colegio Veterinario de Cantabria durante los últimos

21 años, comunicó en la asamblea general de finales de marzo su voluntad de poner fin a esta etapa en el cargo y expresó su agradecimiento a la organización por la confianza depositada. Ahora, conforme a lo recogido en los Estatutos, toma el relevo en la presidencia el actual vicepresidente, Fernando Ruiz Sarabia, para quien su antecesor pidió el apoyo en sus nuevas responsabilidades.

Sánchez Asensio, que trabajó incansablemente para mejorar la operatividad, capacidad y representatividad de la corporación cántabra, ha dirigido una carta a los colegiados en la que recuerda la importancia de estas entidades, "que cuentan con un respaldo explícito en la Constitución y las leyes, y ofrecen una fortaleza que todos deben aprovechar colectivamente".

Así mismo, agradeció especialmente al personal del Colegio, a las sucesivas juntas y comisiones, y a todo el colectivo por su respaldo y trabajo. También pidió disculpas a aquellos que hayan podido sentirse perjudicados o poco atendidos y reiteró su compromiso de anteponer el interés general. El presidente saliente mostró su confianza en que este cambio servirá para dar un nuevo impulso en la consecución de los objetivos profesionales del Colegio Oficial de Cantabria.

Por su parte, Ruiz Sarabia, especialista en vacuno, es gerente de la Asociación Frisona de Cantabria (AFCA), entidad con sede en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega que agrupa a 650 ganaderías, 66.000 animales y 44.000 reproductoras de la región.

SEGOVIA

Reforzar las medidas de bioseguridad en las granjas, clave para prevenir la entrada de la PPA

Unos cuarenta veterinarios asistieron a la charla coloquio "Puntos críticos y experiencias europeas en la prevención y control de la Peste Porcina Africana-PPA", que impartió el especialista Jordi Baliellas Capdevila en el Colegio de Segovia, provincia en la que este sector pecuario posee una notable relevancia. El ponente recalcó la apremiante necesidad de tener un control máximo en la bioseguridad de las granjas de porcino, "un reforzamiento que debe prestar especial atención a la fauna silvestre y, muy en especial, a los

movimientos de jabalíes en todo el territorio nacional, especie que se halla en expansión".

En este sentido, Jordi Baliellas subrayó que la movilidad del jabalí se va a incrementar este año por sus condiciones climatológicas singulares, relacionadas con la sequía y el riesgo máximo de incendios en buena parte de España. A juicio del conferenciante, no se debe olvidar que "la peste porcina africana está muy cerca de nuestras fronteras. Por ello, debemos insistir a ganaderos

de porcino y cazadores para que sean muy escrupulosos en sus prácticas, poniendo el máximo cuidado porque existe un riesgo real de aparición de esta enfermedad en nuestro país".

Baliellas Capdevila es licenciado en Veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona (1997). Ha trabajado en una empresa integradora avícola y porcina hasta formar parte del Grup de Sanejament Porcí de Lleida (GSP), en el que colabora con la Interprofesional de Porcino de Capa Blanca (INTERPORC) mediante programas de control regional de PRRS, uso racional de antibióticos y programas de mejora de bioseguridad en granjas.

Más de 6.100 escolares han participado en los talleres de tenencia responsable desde 2019

Gonzalo Moreno subraya la importancia de incidir en la población infantil, "porque están en edad de aprender y son las generaciones del mañana"

'La salud de tu mascota es la salud de tu familia' es el elocuente eslogan con el que se pretende introducir a los niños en los principios básicos de la tenencia responsable de animales, para destacar el decisivo papel que los veterinarios tienen tanto en la atención sanitaria de las mascotas como en la salud pública, al evitar la transmisión de enfermedades de origen animal a las personas, o el control de la seguridad alimentaria alimentos. En los cuatro cursos de promoción de esta iniciativa por parte del Colegio de Veterinarios de Alicante, más de 6.100 alumnos de entre tercero y sexto de Primaria (entre 8 y 12 años) ya han participado en el programa.



"Hay veces que ese otro papel nuestro, en el control de las zoonosis pero también de la higiene y la seguridad en las explotaciones, establecimientos o industrias alimentarias, sorprende incluso a algunos profesores", explica José Antonio Olmo, uno de los veterinarios que compatibilizan su actividad clínica con esta otra faceta más pedagógica.

"Pretendemos incidir en el colectivo infantil porque están en edad de aprender, porque son las generaciones del mañana, porque son ellos los que más fuerza hacen por tener un animal en casa y porque desde el primer momento deben saber que disfrutar de ellos es divertido pero también implica responsabilidades", explica a este respecto el propio presidente del Colegio, Gonzalo Moreno del Val.

La primera de las cuatro campañas arrancó en 2019 en el pequeño

municipio de Los Montesinos, en la Vega Baja, en el CEIP Virgen del Pilar. El provincial alicantino convocó un concurso de ideas e inició un proceso de selección entre los colegiados candidatos. Se probó suerte con una veterinaria que no solo se encargaba de concertar las clases con los centros sino que, posteriormente, las impartía. Más de 1.200 niños, con edades entre los 7 y 9 años, alumnos de Elche, Orihuela, Heredades, San Miguel, Dolores, Benijófar, Almoradí... participaron en aquel primer experimento educativo.

Ya en 2020, las restricciones sanitarias por el covid aconsejaron retrasar la campaña para el curso 2021/22, pero esta vez con la presencia de dos veterinarios: casi 1.600 niños recibieron la visita entonces de uno de estos profesionales. En el actual curso académico, se ha vuelto a redoblar

la apuesta con cuatro colegiados, de manera que los talleres llegan a 102 clases para un total de 2.227 alumnos.

En las charlas -de no más de 50 minutos- se abordan conceptos básicos sobre la responsabilidad que implica tener una mascota. Los talleres se centran en explicar pautas mínimas para garantizar que la mascota crezca sana: desparasitación, vacunación, microchipado, actualización del pasaporte sanitario y razones por las que conviene visitar regularmente al veterinario. "Los niños suelen tener claro cómo garantizar el bienestar de su animal y no se repara en todo tipo de complementos para su mayor comodidad, pero no hay posible bienestar si antes no se vela por la salud, y para eso hay que acudir al veterinario", matiza Olmo. Además, se explican conceptos como el término 'zoonosis'.

Adeslas



Adeslas Completa + Dental Plus

Condiciones exclusivas para veterinarios y auxiliares, y sus familiares directos.



SIN PERIODOS DE CARENANCIA

Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).



SIN CUESTIONARIO DE SALUD

Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud



CON DENTAL INCLUIDO

Cobertura dental incluida en el precio de la póliza

y además...

- ✓ Sin Copagos
- ✓ Cobertura completa
- ✓ Hospitalización y pruebas diagnósticas incluidas

Primas por asegurado/mes

De 0 a 54 años	40,46 €
De 55 a 60 años	43,58 €
De 61 a 67 años	54,62 €

Precios válidos hasta 31/12/2023

Oferta válida para nuevos asegurados en Adeslas

Edad máxima contratación: 65 años Asturias, Navarra y País Vasco, consultar

Contrátalo en:

www.andalbrok.es/vetsalud


AndalBrok
Correduría de Seguros



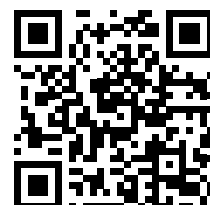
91 828 34 44



663 878 882



comunicacion@andalbrok.es



La Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León evoca la figura de Paulino Díez, que fue vicepresidente del Consejo General

La Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León tributó un homenaje póstumo a quien fuera académico fundador y de número, Paulino Díez Gómez, fallecido en 2020, en una sesión in memoriam celebrada en el Paraninfo Gordón Ordás de la Universidad de León, en la que los intervinientes subrayaron su carácter polifacético y su firme compromiso con la profesión veterinaria, dentro de las distintas responsabilidades que tuvo en su dilatada trayectoria.

El presidente de la Academia, Elías Fernando Rodríguez Ferri, recordó cómo conoció a un hombre de gran personalidad en los prolegómenos de la creación de la institución, hasta convertirse "en embajador de oficio de la idea", y destacó su valía como "consumado gestor" de cursos, másteres e iniciativas similares encaminadas a actualizar y ampliar los conocimientos de la profesión.

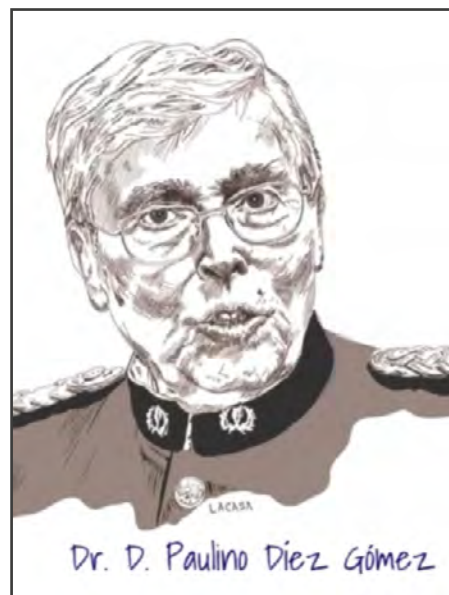
"Paulino era gente recia, de honor, de estirpe noble, que miraba de frente, gran trabajador, buen gestor, hábil negociador y entusiasta emprendedor. Así, es fácil entender que el éxito le acompañara a lo largo de su vida", señaló Rodríguez Ferri, quien atribuyó tales rasgos a la condición de militar de Díez.

Además, le consideró el "cerebro gris" de numerosas operaciones en beneficio de la profesión desarrolladas en su época de vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España –tanto con Antonio Borregón como con Juan José Badiola– y presidente del Consejo de Castilla y León.

"La mejor de las suertes"

Por su parte, el presidente de la Organización Colegial Veterinaria, Luis Alberto Calvo, muy unido al homenajeado desde la época que ambos compartieron al frente del Colegio de Veterinarios de Valladolid como presidente y secretario, respectivamente, evocó que "con nuestro querido amigo Paulino tuvimos la mejor de las suertes, por su apoyo en los momentos difíciles y su clara e inequívoca defensa de la profesión en los momentos decisivos".

"Quiero expresar públicamente el agradecimiento de la profesión al doctor Díez por su servicio abnegado y generoso, pleno de méritos académicos y lleno de éxitos profesionales, personales y empresariales a lo largo de toda su vida. Quiero reconocer públicamente, en un día como hoy, la enorme deuda que tiene



la profesión veterinaria con su persona", indicó el presidente de la OCV al referirse a "un mentor, orientador y amigo".

A su juicio, una corporación colegial "exige de un crédito ilimitado, confianza, entusiasmo, ilusión y nuevamente, generosidad y comprensión, códigos que, por desgracia, no siempre tienen el reconocimiento que debieran en nuestros días". La sesión necrológica también contó con la intervención de José Alberto Rodríguez Zazo, académico fundador y de número de la institución.

Confirmada la presencia de gripe aviar en la Albufera de Valencia

Un informe del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fechado el pasado 30 de mayo revela que técnicos de fauna del Parque Natural de la Albufera, de la Generalitat Valenciana, hallaron en una colonia de cría establecida en el Racó de l'Olla dos ejemplares

de charrán patinegro (*Thalaseus sandvicensis*) y dos de pagaza picofina (*Gelochelidon nilotica*), uno con síntomas clínicos y tres muertos, de los que se tomaron muestras que se enviaron para su análisis al Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete.

Días después se detectaron en la zona de nidificación 236 ejemplares adicionales y, ya el 5 de junio, otros 305, en su mayoría de cadáveres de pollos que incluían 515 charranes patinegros, 23 pagazas picofinas, 2 charranes comunes y 2 gaviotas reidoras.

Las XXXI Jornadas Técnicas de AVET en Huesca congregaron a más de 200 veterinarios

Unos 220 veterinarios de toda España asistieron en el Palacio de Congresos de Huesca los días 24, 25 y 26 de marzo a las XXXI Jornadas Técnicas de la Asociación de Veterinarios Especialistas Taurinos (AVET), bajo el lema "Aragón y los toros", con siete ponencias de contenido muy variado. La inauguración contó con la presencia del presidente de AVET, José Luis Iglesias Olmeda; el presidente del Colegio oscense, Fernando Carrera; el vocal de Toro de Lidia de la OCV, José Ramón Caballero de la Calle, y el alcalde de Huesca, Luis Felipe Serrate, que dio la bienvenida a los asistentes



Vicente Gaudioso agradece la distinción recibida

Después, el profesor Vicente Royuela Mora, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona, abordó el impacto adverso de las restricciones de la pandemia en las ganaderías de lidia a causa de diversos factores, en tanto que Pilar Zaragoza Mora, catedrática de Genética de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, presentó los resultados de sus estudios sobre el ganado bravo autóctono del Valle del Ebro. Por su parte, el investigador y veterinario de plaza Daniel Bartolomé Rodríguez pronunció una ponencia sobre valoración de unidades genéticas comportamentales en la ganadería colombiana de lidia.

Los veterinarios Sebastián Prieto Robledo e Ignacio García Gómez se centraron en "Puntos críticos sobre la actuación pericial en la toma de muestras en espectáculos taurinos", mientras que Julio Fernández explicó en qué consisten los nuevos instrumentos para la lidia en los que lleva trabajando un tiempo con un equipo multidisciplinar: puya, banderillas, estribo acolchado, estoques...

El periodista Ignacio Miranda, responsable de comunicación de la OCV, animó a la veterinarios a visibilizar su labor de defensa del toro, de su integridad y

de su bienestar a través de diferentes vías, mientras que Alberto Mas Soler, profesor de la Facultad de Veterinaria de Murcia, expuso un resumen de su tesis sobre osteocondrosis carpometacarpiana en el toro de lidia. El programa incluyó un reconocimiento a Vicente Gaudioso Lacasa, catedrático de Producción Animal de la Universidad de León y ex presidente de AVET, y la entrega del premio al mejor trabajo de fin de grado presentado, del que es autor Jaime Jiménez Atienza, de Cádiz, sobre la prevalencia de *Campylobacter* en la raza bovina de lidia.

El mencionado Laboratorio ha confirmado la presencia del virus de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) H5N1 en las muestras procedentes de estas aves, como agente patógeno causante de la mortalidad. Los Servicios Veterinarios Oficiales de la Comunidad Valenciana, tras el resultado de su análisis de riesgo, han adoptado hasta el 6 de julio las

medidas contempladas en la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, en los establecimientos de cría de aves de corral situadas en los municipios del anexo II de la mencionada orden, entre las que se incluye la prohibición de cría de patos y gansos con otras especies de aves de corral, la cría de aves de corral al aire libre, medidas de bioseguridad en relación con el agua de bebida de las aves, la

prohibición de empleo de reclamos de las órdenes Anseriformes y Charadriiformes como señuelo, así como la celebración de concentraciones de aves de corral u otro tipo de aves cautivas. Desde julio de 2022 hasta ahora, se han detectado un total de 7 focos en aves domésticas, 1 caso en aves cautivas y 117 casos de aves silvestres en 14 comunidades autónomas.

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono
Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@
colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de
Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@
colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26.
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.
com
www.avila.colvet.es

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@
colegioveterinariosbadajoz.com
www.colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Ricard Parés
Avda. República Argentina,
21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS

Tomas Fisac de Frías
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.
colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA

Fernando Ruiz Sarabia
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Natalia Gil García
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la
Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@
icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA

José María de Torres Medina
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.colvecu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA

José Miguel Mayor Moreno
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de
Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@
colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San
Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel González
García, 11 - 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES

Ramón García Janer
Avda. Comte Sallent, 2
Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.
org
www.covib.org

JAÉN

Francisco Javier Chavernas
Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo
s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinariis@
colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO

José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@
colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA

Juan Antonio de Luque Ibáñez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: administracion@
colegioveterinariosmalaga.es
www.
colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Rafael Serrano Romero
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA

Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 988 23 64 58
E-mail: colegio@
veterinariosmurcia.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA

Luis Fernando Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvepa.es

LAS PALMAS

Alejandro Suárez Pérez
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº
6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetlsa@colvet.es
www.colvetssalamanca.com

SEGOVIA

Fernando Caballos Rufino
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Santiago Sánchez-Apellániz
García
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel. 954 41 03 58
E-mail: secretaria@
colvetsevilla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 - 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo
San Antonio Mª Claret, 10
1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO

Juan Julián García Gómez
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Avda. del Cid, 62
46018 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA

Elena Laguno Crespo
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.
org

II CONGRESO INTERNACIONAL DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL



CÓRDOBA

21, 22 Y 23 SEPTIEMBRE



Ilustre Colegio Oficial de
Veterinarios
de Córdoba



**ORGANIZACIÓN
COLEGIAL
VETERINARIA**